

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 22 de mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-18/OICC-000019. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la situación económica y financiera de las Cofradías de Pescadores de Andalucía, ejercicio 2015.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000625. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación de la Calidad Ambiental, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000672. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el informe presentado por la Consejera de Agricultura,

Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al Consejo de Gobierno el 7 de mayo sobre el colapso administrativo en la tramitación de expedientes de calidad ambiental, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-19/APC-000712. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre la campaña 2019 del Plan Infoca.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000126. Pregunta oral relativa a ley de titularidad compartida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000144. Pregunta oral relativa a Autovía del Agua entre Granada y Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000177. Pregunta oral relativa a limpieza de los cauces del río Guadalquivir y el arroyo La Ventilla en Ronda y Arriate, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000209. Pregunta oral relativa a vertidos de lodos en Padul (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000327. Pregunta oral relativa a ampliación del Parque Natural de la Sierra de Castril hacia terrenos limítrofes de los municipios de Huéscar y La Puebla de Don Fadrique, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000452. Pregunta oral relativa al monte público Sierra Blanca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000517. Pregunta oral relativa a rotura del cable de Tarifa y vertido de 29.000 litros de refrigerante en el Estrecho (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen García Bueno y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000588. Pregunta oral relativa a consecuencias para los agricultores de la rebaja del IRPF, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Carmen Martínez Granados y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000590. Pregunta oral relativa a regeneración del Pinar de Chipiona, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Carmen Martínez Granados y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000592. Pregunta oral relativa a economía circular, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

11-19/POC-000593. Pregunta oral relativa a ayudas sector pesquero andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000607. Pregunta oral relativa a aguas de la Axarquía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a reforestación de los Montes de Málaga, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

CÁMARA DE CUENTAS

10-18/OICC-000019. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la situación económica y financiera de las Cofradías de Pescadores de Andalucía, ejercicio 2015 (pág. 8)

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000625 y 11-19/APC-000672. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación de la Calidad Ambiental y el informe sobre el colapso administrativo en la tramitación de expedientes de calidad ambiental (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000712. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la campaña 2019 del Plan Infoca (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000593. Pregunta oral relativa a ayudas sector pesquero andaluz (pág. 55).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000592. Pregunta oral relativa a economía circular (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000126. Pregunta oral relativa a ley de titularidad compartida (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000144. Pregunta oral relativa a Autovía del Agua entre Granada y Almería (pág. 64).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000177. Pregunta oral relativa a limpieza de los cauces del río Guadalquivir y el arroyo La Ventilla en Ronda y Arriate (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000209. Pregunta oral relativa a vertidos de lodos en Padul (Granada) (pág. 69).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

11-19/POC-000327. Pregunta oral relativa a ampliación del Parque Natural de la Sierra de Castril hacia terrenos limítrofes de los municipios de Huéscar y La Puebla de Don Fadrique (pág. 72).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000452. Pregunta oral relativa al monte público Sierra Blanca (pág. 74).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000517. Pregunta oral relativa a rotura del cable de Tarifa y vertido de 29.000 litros de refrigerante en el Estrecho (Cádiz) (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000588. Pregunta oral relativa a consecuencias para los agricultores de la rebaja del IRPF (pág. 80).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000590. Pregunta oral relativa a regeneración del Pinar de Chipiona (pág. 83).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000607. Pregunta oral relativa a aguas de la Axarquía (pág. 86).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a reforestación de los Montes de Málaga (pág. 89).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiocho minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

10-18/OICC-000019. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la situación económico-financiera de las cofradías de pescadores de Andalucía, ejercicio 2015

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Disculpen el retraso en el comienzo de esta comisión. Bueno, el retraso en este caso de la presidenta.

En primer lugar, comenzamos con el orden del día, hay un informe especial de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de la situación económico-financiera de las cofradías de pescadores de Andalucía sobre el ejercicio 2015.

Tiene la palabra. Adelante.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy buenos días, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

El informe que me corresponde traer hoy a esta comisión fue aprobado por la Cámara de Cuentas el 2 de julio del 2018, y corresponde al plan de actuaciones de 2016.

La Ley 1/2012, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la pesca marítima, el marisqueo y la acuicultura marina del litoral andaluz, establece que el régimen económico, presupuestario y contable de las cofradías de pescadores estará sometido al control y a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

En el ejercicio de esta función fiscalizadora, la Cámara de Cuentas ha realizado un informe con el objetivo de concluir sobre diversos aspectos: el cumplimiento de la legalidad aplicable al funcionamiento y a la actividad desarrollada por las cofradías, en concreto, sobre la gestión de los fondos públicos; si los estados contables y presupuestarios cumplen con las normas que les son de aplicación; si los procedimientos de control diseñados e implementados por las cofradías garantizan la razonabilidad e integridad de la información financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que les son aplicables.

De los 28 puertos andaluces que tienen actividad pesquera durante el ejercicio fiscalizado, las cofradías actúan en 16, con el siguiente desglose provincial. En Almería: Adra, Garrucha y Carboneras. En Cádiz: Barbate, Conil de la Frontera, La Línea de la Concepción, Sanlúcar de Barrameda y Tarifa. En Granada: Motril. En Huelva: Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría. En Málaga: Estepona, Fuengirola, Marbella y Vélez-Málaga.

Las cofradías, como seguramente ustedes conocen, son corporaciones de derecho público, lo que afecta de forma relevante en el resultado de la actividad económica desarrollada y, por ende, en las conclusiones de la fiscalización. Estas corporaciones tienen obligación de presentar solo la liquidación presupuestaria y un balance anual que refleje su situación patrimonial económico-financiera. No se les requiere legalmente la elaboración de una memoria que complemente y aclare las operaciones realizadas y la información suministrada en los estados financieros aprobados, tampoco están obligadas a someterse a auditorías

anuales. La normativa reguladora tampoco contempla que la tutela ejercida por la consejería competente en materia de pesca se concrete en un control y seguimiento formal y recurrente de su gestión económica, así como de apoyo en situaciones de desequilibrio patrimonial o financiero que obstaculicen o que impidan su normal funcionamiento o su actividad económica.

Como mecanismo de control, se establece la obligación de trasladar a la Administración que ejerce la tutela las liquidaciones presupuestarias, el balance anual y los censos actualizados de los afiliados aprobados durante el ejercicio. Sobre este aspecto cabe señalar que la entonces Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural llevó a cabo actuaciones para apoyar y facilitar la gestión de las cofradías. Puso a su disposición un manual de procedimiento y de control interno, y un manual de procedimientos contables, que incluía un cuadro de cuentas adaptado al Plan General de Contabilidad; llevó a cabo una auditoría de cumplimiento de las mismas y un estudio de la viabilidad económica de las explotaciones de las lonjas.

Estas entidades no tienen asignados fines económicos, pero pueden desarrollar determinadas actividades que les permitan obtener recursos para su funcionamiento. Así existen cofradías que gestionan la lonja y otros servicios portuarios, como fábricas de hielo, cámaras de refrigeración, etcétera; y otras con cometidos meramente residuales, como son los servicios de formación, asesoramiento o gestoría administrativa o de tipo social a sus afiliados. Este hecho ocasiona un importante grado de heterogeneidad respecto de la actividad económica desarrollada por las diferentes cofradías.

Su gestión económico-financiera depende, principalmente, del volumen de capturas extractivas, factor que, a su vez, puede verse afectado por causas exógenas, como pueden ser medioambientales, climáticas, político-legales, sociales, etcétera. Para la ejecución de sus funciones, salvo casos concretos, no disponen de recursos de la Administración pública ni de asignaciones presupuestarias anuales de la comunidad autónoma.

La fiscalización se ha realizado con la información presupuestaria y contable facilitada por 13 cofradías. Sin embargo, las de Adra, Barbate y La Línea de la Concepción no han remitido ninguna relativa al periodo fiscalizado, lo que ha supuesto una limitación al alcance en el desarrollo de nuestro trabajo. Por otro lado, no se ha podido realizar un análisis de la ejecución presupuestaria de las cofradías, debido a que las liquidaciones presupuestarias no presentan el suficiente desarrollo que permita el seguimiento de la ejecución de los ingresos y gastos previstos, así como de las modificaciones llevadas a cabo. También ha supuesto una limitación al alcance la carencia de un inventario que permita identificar la composición y valoración de los bienes que componen su inmovilizado.

Paso a continuación a exponerles las principales conclusiones del informe. Y así, en relación con el funcionamiento de sus órganos y su gestión económica, me permiten que destaque lo siguiente.

Se observan deficiencias en el cumplimiento de las competencias ejercidas por los órganos rectores. Excepto las cofradías de Marbella y Garrucha, el resto no han aportado las actas de la Junta General con la aprobación de los programas anuales de actuación, ni la gestión de las actividades desarrolladas, ni de las asignaciones al patrón mayor, tal como se determina en sus respectivos estatutos.

Todas las cofradías incumplen dos de los principios que han de regir en su funcionamiento económico: la obligación de llevar un plan contable con criterios homogéneos adaptado al Plan General de Contabilidad, y definir e implantar los procedimientos de control interno.

La falta de procedimientos de control interno ha originado numerosos errores e incorrecciones en lo relativo a la contabilización de operaciones, que desvirtúan la exactitud de la información contable, así como incumplimientos de los principios y normas de valoración contable.

Así, en relación con la información contable, se han detectado las siguientes incidencias: ausencia de coherencia interna en los saldos de los estados contables aprobados, registro de saldos que no se corresponden con hechos económicos o falta de registros, operaciones sobrevaloradas o inexistentes procesos de conciliación de los saldos deudores y acreedores. Este último caso ha provocado que figuren registrados saldos deudores, 1.614.986 euros, y acreedores, 257.146, de los que procedería su anulación al no responder a deudas efectivas.

Las cofradías de Carboneras, Conil de la Frontera y Motril presentan un fondo de maniobra negativo, lo que pudiera ocasionar problemas de liquidez a corto plazo. Además, la cofradía de Conil de la Frontera presenta riesgo de insolvencia patrimonial al acumular resultados negativos de los ejercicios 2004 a 2014.

El endeudamiento de las cofradías de Fuengirola, Conil de la Frontera y Tarifa supera, en 178.882 euros, 666.343 euros y 94.017 euros, respectivamente, el límite previsto en sus estatutos.

Las cofradías de Tarifa, Garrucha, Conil de la Frontera e Isla Cristina no presentan declaración del impuesto de sociedades. Las de Garrucha, Vélez-Málaga, Estepona, Fuengirola y Marbella incumplen el artículo 78 de la Ley de IVA, al aplicar un tipo impositivo diferente al legalmente establecido para los servicios que prestan.

En otro orden de cuestiones que han sido objeto de la fiscalización, concretamente con lo que respecta a la Intervención pública, estableciendo medidas para mejorar las actuaciones de coordinación y control, se pueden destacar los siguientes aspectos.

No consta el correspondiente título habilitante para la prestación del servicio de cámaras frigoríficas en las lonjas gestionadas por las cofradías de Garrucha, Sanlúcar de Barrameda, Estepona y Marbella. Asimismo, las lonjas de Vélez-Málaga e Isla Cristina disponen de centros de expedición de moluscos sin la correspondiente concesión o autorización. No hay homogeneidad en las condiciones de gestión de los servicios complementarios.

De las cofradías que tienen título para la explotación de la fábrica de hielo, hay tarifas establecidas en Conil de la Frontera, Vélez-Málaga y La Línea de la Concepción. Solo en las concesiones otorgadas a las cofradías de Punta Umbría y Vélez-Málaga se determinan las tarifas a abonar por los usuarios del servicio de cámaras de refrigeración.

Las cofradías de Garrucha, Punta Umbría, Estepona, Marbella, Fuengirola y Vélez-Málaga detraen al cliente un porcentaje sobre el valor de la compras en lonja, sin que tal posibilidad esté prevista en los pliegos ni en la normativa aplicable.

De la deuda que mantienen las cofradías con la Agencia Públicas de Puertos de Andalucía, y que asciende a 1.297.592 euros, el importe más significativo corresponde a la tasa de la pesca fresca, 1.007.330 euros, única tasa que las cofradías, como responsables tributarios solidarios, deben recaudar en nombre de la citada agencia. Se ha constatado que no hay previstas medidas que coordinen la obtención de la información para la liquidación de las tasas por parte de las administraciones portuaria y pesquera ni controles para garantizar su veracidad.

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 reguló la condonación de la deuda generada por las tasas de ocupación privativa y de aprovechamiento especial, devengadas desde 1 de enero de 2006 hasta 31 de diciembre de 2012 de las cofradías de Garrucha, Barbate, Conil de la Frontera, La Línea de la Concepción, Punta Umbría y la Sociedad Lonja Isla, S.L., dependiente de la cofradía de Isla Cristina.

Como requisitos para la condonación de la deuda, las cofradías suscribieron los compromisos de continuidad de la actividad y mantenimiento de empleo existente. Sin embargo, estas exigencias no han sido respetadas por las cofradías de Barbate y Conil de la Frontera.

La Consejería Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural debió realizar un seguimiento de la situación de los funcionarios que desempeñan servicios en las cofradías, así como actualizar la relación de puestos de trabajo y controlar las asignaciones retributivas de los mismos. Las disposiciones reguladoras de las cofradías no configuran como personal a su servicio a estos funcionarios, ni las consejerías han aportado antecedentes que justifiquen que estas entidades pueden disponer de funcionarios públicos. Además, se ha constatado que las cofradías de Garrucha y Fuengirola abonaron a los funcionarios unas asignaciones complementarias a sus retribuciones por importe de 18.550 euros y 3.300 euros, respectivamente, sin el conocimiento ni la aprobación de la consejería como responsable de asumir los costes necesarios para cubrir su estructura.

A estas asignaciones, al igual que las concedidas al patrón mayor de las cofradías como gastos de representación, no se les ha dado el tratamiento de retribuciones, lo que ha supuesto que no se hayan practicado las preceptivas retenciones de IRPF ni la cotización a la Seguridad Social, aun cuando se trata de cantidades percibidas con carácter fijo y continuado, vulnerando la normativa aplicable en materia de régimen fiscal y laboral.

Para finalizar, les destacaré las recomendaciones más importantes incluidas en el informe para la mejora de la gestión económica de las cofradías.

Se recomienda la adopción de medidas conjuntas entre las cofradías, como la implantación de un plan de cuentas que conlleve aplicar criterios homogéneos y conforme al Plan General de Contabilidad.

En relación a las cuentas anuales presentadas, se recomienda que tengan un carácter unitario para mostrar la situación patrimonial y los resultados de la entidad en su conjunto, garantizando la integridad, la coherencia y exactitud entre los distintos niveles de información.

Asimismo, se recomienda aplicar de forma sistemática y regular los principios contables y las normas de valoración como instrumentos para que la información resultante sea muestra de las operaciones realizadas.

En relación al control interno, se recomienda diseñar procedimientos administrativos y contables que garanticen la eficacia de las operaciones y requerir al personal de las cofradías una cualificación profesional adecuada al desempeño de las funciones que afectan a esta materia.

Respecto del inventario, se recomienda su elaboración, clasificación y ser..., perdón, su elaboración, clasificación y valoración económica, que permita identificar con la debida claridad los bienes que componen el inmovilizado de estas corporaciones.

También se recomienda en el informe una mayor intervención pública, en orden a superar las dificultades organizativas y de gestión, estableciendo medidas orientadas a mejorar su regulación, en concreto en cuanto a una delimitación más exhaustiva y detallada de las competencias que puedan corresponder a las administraciones portuarias y pesqueras, y en relación con las actuaciones de coordinación y control.

Por último, se recomienda que la Agencia de Puertos de Andalucía y la consejería que tenga asignadas las competencias en materia de pesca implanten medidas que verifiquen y garanticen la fiabilidad de la información incluida en las declaraciones emitidas por los obligados tributarios en el devengo de las tasas portuarias.

Y por mi parte es todo. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

La verdad es que poco se puede aportar ante este informe, que parece un poco desolador, ¿no? Yo en la poca experiencia que tengo en lonja lo que sí comprobé fue muy buena voluntad por parte de las cofradías y poca profesionalización. La Agencia Pública de Puertos de Andalucía lo que hace es establecer un canon de piso de lonja y digamos que le hace un control prácticamente con los agentes que tiene de control de la lonja, pero que luego veo poca profesionalidad en las personas. Entonces, se puede suplir con buena voluntad, pero evidentemente los resultados son estos, ¿no? Habría que ver quién puede ayudarles, puesto que muchas veces el sector no tiene personal cualificado como para ello.

No tengo mucho más que aportar. Simplemente, ver cómo se les puede ayudar, visto el desastre que ha presentado usted.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora García Bueno, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y agradecer al presidente de la Cámara de Cuentas la información detallada sobre la fiscalización de la situación económica y financiera de las cofradías de pescadores en Andalucía.

Como bien señala el informe y nos acaba de detallar el presidente, el objetivo de esta fiscalización es el cumplimiento de la legalidad, por muy buenas personas que haya en la cofradía y, como bien resaltaba, sobre la gestión de los fondos públicos.

Del informe resaltar..., y además algo que señala, y es que todas las cofradías fiscalizadas incumplen dos de los principios que, como dicen, antes regían su funcionamiento económico. Y, como señalaba, la obligación de llevar un plan contable, algo que nos parece necesario e imprescindible, y definir e implantar los procedimientos de control interno, lo que ha llevado a originar bastantes errores, como decía en su intervención. No han cumplido con los compromisos que asumieron, por muy buenas personas que haya en las cofradías, como requisito para que se les condonase la deuda, algo que me parece..., y nos parece en nuestro grupo parlamentario que si hay un compromiso, ese compromiso se debe cumplir, sobre todo cuando han condonado una deuda, y era la continuidad con la actividad y el mantenimiento del empleo. Lo cual queda claro en el informe, que no fueron cumplidos por parte de las cofradías, pero la deuda sí se les perdonó.

Nos parece que, como dice el informe de la Cámara de Cuentas, la consejería debe realizar ese seguimiento de la situación actual de los funcionarios, y deberíamos preguntar en este Parlamento por la situación de esos funcionarios y cuál es el compromiso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Nos parece sorprendente que, de las 16 cofradías, 13 aportaran la documentación requerida y tres no hayan facilitado ningún tipo de documentación. Lo que no sabemos es hasta qué punto se les puede exigir a esas tres cofradías que no han cumplido con sus obligaciones.

En todo caso, nos parece necesario agradecer, cómo no, la labor de la Cámara de Cuentas, que además tiene pocos recursos económicos, que al final se traducen en informes a veces, bueno, desfasados de año, por las limitaciones, precisamente, de la propia Cámara de Cuentas.

Y lo que sí decimos desde nuestro grupo parlamentario es que esperemos se tengan en cuenta estas recomendaciones que apuntaba el presidente de la Cámara de Cuentas, para terminar con la información de este informe.

Solamente agradecer el detalle con el que ha mostrado aquí este informe. Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el señor Moreno Madueño, portavoz de Ciudadanos. La portavoz.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bien. Pues, en cuanto al informe presentado, entre otros aspectos, entre otros reparos que pone el informe a esta actividad, sí nos preocupan determinados aspectos que derivan de la gestión de la Junta de Andalucía del año 2015.

Así se indica que era necesaria una mayor intervención pública, estableciendo medidas orientadas a mejorar su regulación en relación a las actuaciones de coordinación y control de las cofradías de pescadores. La anterior Junta de Andalucía, en este sentido, queda claramente que miraba hacia otro lado.

Se indica que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible ha de realizar un seguimiento de la situación actual de los funcionarios que desempeñen servicios de las cofradías.

Tampoco en el año 2015 hubo una actualización de la relación de puestos de trabajo y, además, se nos ha controlado en este año que, como indica en el Informe de la Cámara de Cuentas, las asignaciones retributivas de los mismos.

Por ello, hay abonos a funcionarios de asignaciones complementarias en dos cofradías, por importe de 22.000 euros, que no constaban del conocimiento y la aprobación de la consejería, como responsables de asumir los costes necesarios para cubrir esta estructura.

Por tanto, estamos, una vez más, en una *culpa in vigilando* de la Junta de Andalucía, en la gestión del anterior Gobierno socialista.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta. Brevemente.

Es evidente que debemos agradecer el papel que juega y que hace la Cámara de Cuentas por el bien de la transparencia y la necesaria aclaración de información pública, no solamente a sus señorías, sino al conjunto de la población en Andalucía, y que nos permite conocer con detalle cuál es el proceso en el cual se rigen todas y cada una de las instituciones y entes públicos que han de someterse, como aquí se ha dicho, evidentemente, al control y al imperio de la ley. Y en ese papel fundamental, pues lo juega el presidente; creo que han muy claras sus disertaciones. El informe no deja a lugar a dudas que ha habido un *in vigilando*, como aquí se ha dicho, por parte de la anterior Junta de Andalucía, durante tantos y tantos años, que habrá que preguntar si tenían motivaciones de otro tipo, que no fueran políticas. Como estamos también en política, entiendo que tendrá que tener algunas respuestas por parte de quienes durante tantos años estuvieron gobernando —o yo diría, mal gobernando— la Junta de Andalucía, porque hacían dejación de funciones, que es lo que nosotros interpretamos en este informe que usted ha expuesto sobre las cofradías de pescadores en Andalucía.

Por tanto, decir que las cofradías de pescadores en Andalucía han de ponerse al día, es evidente, ya sea con la APA, con la Agencia de Puertos de Andalucía, con la Agencia Tributaria, con cualquier otra deuda que mantengan.

Como es dispar la situación que se ha planteado que presentan las distintas cofradías, entendemos que aquellas que salen peor paradas han de tomar medidas urgentes, si no lo han hecho ya. Y, como digo, necesitamos mayor transparencia; estamos absolutamente seguros que las disfunciones que se han puesto de manifiesto y que se han observado, también han de verse porque ha habido falta de comunicación a estas

cofradías, por parte de la anterior Agencia de Puertos de Andalucía. E insisto que ha de ser necesaria la correspondiente aclaración política, que también es exigible, por si hubiera habido silencios voluntarios que se alejarían del buen funcionamiento, del control que debe hacerse de la Administración pública.

La Consejería de Agricultura y Pesca de la anterior Junta Andalucía, por tanto —y aquí concluyo—, ha tenido fallos evidentes en el necesario celo y control, y habrá que ver cuáles son las aclaraciones políticas pertinentes y cuál es el devenir de la puesta al día de todas estas cofradías de pescadores.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez.

Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Desde el Grupo Socialista, agradecer al presidente de la Cámara de Cuentas, como no podía ser de otra manera, el detallado informe que hoy nos ha expuesto.

Hoy, una vez más, nos damos cuenta de la enorme necesidad de este órgano para el mejor control y orientación de los recursos de los andaluces; estos órganos de control y fiscalización, que nos llevan a la mejor transparencia de la actividad de los Gobiernos, de todos los organismos andaluces que mueven nuestros recursos en Andalucía: ayuntamientos, diputaciones, Junta de Andalucía, etcétera.

Las cofradías de pescadores, como sabemos, están reguladas en Andalucía, de acuerdo a la Ley 1/2002, de 4 de abril. En ella se acuerda la realización de una fiscalización a estas entidades, de su régimen económico, presupuestario y contable por parte de la Cámara de Cuentas de Andalucía y de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Las cofradías de pescadores son organizaciones con mucha tradición. Son corporaciones de derecho público, sin ánimo de lucro, representativas de intereses económicos, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las Administraciones en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero.

Son entidades autónomas que representan los intereses privados de este sector y, a la misma vez, desempeñan funciones públicas de ordenación del sector. Así que podemos decir que tienen el doble carácter, por un lado, de base privada, al constituirse con el fin de representar y defender los intereses de este colectivo y, al mismo tiempo, ejercen funciones públicas administrativas del sector.

Debido a su naturaleza pública, la fiscalización les afecta más a motivos jurídicos, y poco a motivos económicos. Luego la acción de la Administración no es puramente económica, pero sí al seguimiento de su gestión, por lo que ha tenido muchos impulsos y actuaciones por parte de anteriores Gobiernos de la Junta de Andalucía, entendiendo perfectamente la importancia del sector pesquero en nuestra comunidad, impulsando y ayudando a las cofradías, dentro del marco legal vigente, para beneficio del sector y del empleo que representa para nuestra comunidad.

Señorías, termino, una vez más, ensalzando el trabajo de la Cámara de Cuentas, que debe de servirnos como base para la mejora de la actividad de gobernar, sirviendo para detectar deficiencias en nuestro sistema de Gobierno; haciendo un extraordinario trabajo a las Administraciones para, sobre todo, guiarlas al buen uso de los recursos de los andaluces. Debe de servir de guía a todos los Gobiernos, sean del color que sean, porque, no se nos olvide nunca —por lo menos a mi modo de entender—: la Cámara de Cuentas es uno de los mejores órganos que tenemos los ciudadanos y nuestra democracia.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Poco tengo que decir.

Agradecerles la valoración que han hecho del trabajo y del análisis que hacemos de las cofradías y nada más.

Muchísimas gracias por sus comentarios.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias a usted por comparecer en esta comisión.

Si os parece, hacemos un receso de 15 minutos.

[Receso.]

11-19/APC-000625 y 11-19/APC-000672. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación de la Calidad Ambiental y el informe sobre el colapso administrativo en la tramitación de expedientes de calidad ambiental

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señora consejera.

Vamos, si les parece, a continuar con el orden del día de esta comisión informativa.

Tiene la palabra la señora consejera, para la comparecencia, a petición del Grupo Popular Andaluz, sobre el Plan de Reactivación de la Calidad Ambiental.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todos.

Comparezco en un asunto que es de vital importancia para el desarrollo económico y social de Andalucía, para su competitividad.

Como saben, y así se ha informado ya debidamente desde el Gobierno, el pasado 7 de mayo presenté un informe, ante el Consejo de Gobierno, en el que se ponía de manifiesto el colapso administrativo en la tramitación de 4.367 expedientes de calidad ambiental pendientes de resolución, situación que más adelante voy a detallar en relación al impacto, bajo nuestro punto de vista, del Gobierno, negativo, sobre las inversiones y sobre la oportunidad de generación de puestos de trabajo de empleo perdido, que deberían tener posibilidades de futuro, rápidas y urgentes. Ese es nuestro deseo, que todo vaya de otra forma y que podamos dar soluciones en ese sentido a toda la cuestión que les estoy planteando en este momento. Los retrasos, las parálisis, los obstáculos no son solamente la cuestión de los propios expedientes en sí, sino que hay que desbloquear, hay que ayudar a que esos obstáculos no existan, hay que ayudar al personal funcionario a que esto vaya de forma correcta y hay que ver la normativa, normativa que, fuera de ponerse de forma que sea más laxa, significa ponerla al nivel que está en otras comunidades autónomas o el propio país que tienen normativas al respecto. La Administración tiene mecanismos para poder resolver todo esto, no entendemos cómo cuestiones tan importantes, que me voy a detener, como son las inversiones bloqueadas en proyectos de implantación de energías alternativas, han estado bloqueadas durante tanto tiempo; en concreto, 2.800 millones de euros en energía limpia. Estamos hablando de expedientes que tienen que ver con mejorar la situación ambiental de Andalucía; es decir, que es..., estamos hablando no de proyectos en sí, que tengan dificultades, sino de proyectos que dan posibilidades medioambientales a nuestra comunidad autónoma, una situación que el nuevo Gobierno cogió con asombro y preocupación porque supone una pérdida de oportunidades de miles de andaluces e inversiones en nuestra tierra.

No caben excusas, y nos hemos puestos manos a la obra. Nosotros hemos descifrado la inversión que se podía haber producido y, como saben ustedes, hemos puesto de manifiesto que son 6.570 millones de euros, de forma rigurosa hallados, porque establecen un volumen de negocio estos proyectos que tienen que ver con la inversión; es más, por abajo, o vamos a decirlo así, hemos sido precarios a la hora de estimar el volumen de negocio, ya que por ejemplo las modificaciones de planes generales no establecen volumen de negocio, y hay muchísimas que también están ahí. Lo importante de todo esto es la seguridad jurídica, hay proyectos que evidentemente habrá que decir que no y habrá que decir que modifiquen el proyecto, evidentemente, pero la mayoría de ellos tienen unas posibilidades de salir que son positivas. Por tanto, no podemos estar durante años desde esta Administración autonómica sin resolver expedientes, con temas fundamentales para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma, y como les decía también, para situaciones ambientales. Y cuando les hablo de situaciones ambientales les digo calidad del aire, les digo residuos, les digo prevención y control ambiental. Por tanto, son proyectos que vienen a mejorar la situación medioambiental. Y otro parámetro que hemos puesto encima de la mesa son los empleos potenciales, los empleos potenciales, que, como saben ustedes, están hallados en todos los proyectos, y se hallan 14 empleos por millón de euros, es una regla establecida, y por tanto son 92 empleos potenciales los que establecen, lo que equivale a un 11% de la cifra actual de los desempleados que hay en Andalucía.

¿Cuál es nuestro objetivo?, que ahí es a donde vamos. Los que nos hemos encontrado, bajo nuestro punto de vista, es una barbaridad para esta comunidad autónoma, que tenía muchas potencialidades y que, con todo esto, podía haber generado posibilidades económicas, posibilidades medioambientales y posibilidades de empleos en esta comunidad autónoma. Y a partir de ahora nos toca trabajar en ello, agilizar trámites, eliminar trabas burocráticas para el desarrollo sostenible de Andalucía. Y que quede claro que no se trata en ningún caso de eludir la ley en materia medio ambiental, sino de generar seguridad jurídica compatible con la protección medioambiental, compatible absolutamente. Los plazos sobrepasados los conocen ustedes, porque la Ley GICA la conocen en esta comisión especialmente, por tanto, no hace falta que les diga, pero triplicaba, y a veces, en cuatro..., cuatro veces más lo que debería haber tardado en resolver esos expedientes.

Estos son plazos legales de resolución, y los plazos reales, que es lo que yo les establezco. Por ejemplo, en prevención y control ambiental, la autorización ambiental integrada, cuyo plazo legal para resolución es de diez meses, la realidad es más del doble, veinticuatro meses en estos expedientes. La autorización ambiental unificada, cuyo plazo legal para resolución es de ocho meses, la realidad es de veinte meses, casi triplica. En residuos, cuyo plazo legal para resolución es de seis meses, la realidad es de veinticuatro meses; cuatro veces más el plazo. La calidad de aire, cuyo plazo legal para resoluciones es de tres meses, la realidad es de doce meses; también cuatro veces más el plazo. Y la complejidad de procedimiento que en este caso hay, que se pueden solventar, evitando, pues, mucha traba administrativa, que en este momento está establecida para estos expedientes.

El desglose provincial es: 536 expediente en Almería, que equivalen a un 12,3% del total; en Cádiz, 310 expedientes pendientes, 7,5% del total; en Córdoba, 275, el 6,3% del total; en Huelva, 197, 4,5% del total; en Granada, 405, un 9,3% del total; en Jaén, 490, un 11,2% del total; en la delegación de Málaga tenemos

1.207 expedientes pendientes, un 27,6% del total. Esta es la realidad que queríamos contarles, que evidentemente están ahí.

¿Qué vamos a hacer?, que es lo más importante. Vamos a dinamizar, como así el Consejo de Gobierno lo ha decidido, y vamos a plantear una modificación en la Ley GICA, porque esto requiere tomar decisiones urgentes. Acometeremos la modificación de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de Calidad, para simplificar la tramitación de expedientes y aligerar la carga administrativa y los tiempos de tramitación. A ello, seguirán otras modificaciones, que van en la misma línea y que mantendrán los requisitos de protección ambiental, no les quepa la menor duda. Como les decía, era comparar con otras normativas de carácter estatal, de carácter autonómico, y establecer una fórmula que ya otras comunidades autónomas y el propio país tienen, para evitar este colapso; porque tienen menos burocracia al respecto.

Y también otra medida es la ampliación del personal dedicado a la resolución de expedientes. La necesidad que hemos detectado, según el informe que hemos hecho exhaustivo, con la intención de desbloquear esta situación administrativa, es la necesidad de ampliar 65 las personas destinadas a los trabajos; 65 el personal destinado a resolver expedientes, tanto en los servicios generales como en las delegaciones provinciales. Esta ampliación se va a llevar a cabo con personal procedente de otros departamentos de la Administración, con perfil técnico, así como licenciados en Derecho, para poder actuar de inmediato.

El plan, como decía, es tanto en los servicios y departamentos centrales, donde irán destinadas 33 personas, y a las delegaciones territoriales, también otras 32 personas. Esta es un poco la actuación.

Vamos a tratar de hacer esto en tiempo récord. Y vamos a hacer una evaluación también a los seis meses de la puesta en marcha del plan de reactivación. Nosotros creemos que este personal, después de poder acogernos también a la bolsa de interinos que pueda haber, estamos haciendo un cálculo sobre seis meses, y a partir de esos seis meses, que tengamos ya el personal y tengamos ya la normativa establecida, haremos una evaluación, que también traeremos a esta Cámara, como no podía ser de otra manera.

Estamos trabajando en todo esto. Les puedo asegurar que el Gobierno de Andalucía lo que quiere es agilizar, dar posibilidades medioambientales también a esta comunidad autónoma; y de posibilidades económicas a muchos empresarios, emprendedores que en este momento, hace muchos años, tuvieron esa intención, y que muchos de ellos, pues, han desistido de una inversión en Andalucía desde el punto de vista vital, económico, medioambiental y, por supuesto, de empleo para todo los andaluces. El Gobierno de Andalucía, el presidente Juanma Moreno, está muy implicado en este Plan de Reactivación y que quiere que vaya todo lo mejor posible. Nosotros planteamos la situación de la que partimos, pero damos también una solución a la situación en la que estamos, porque esa es la realidad del Gobierno que en este momento está..., estoy ostentando esta cartera. Y que, además, creo que podemos solventar la situación lo antes posible. Y estamos a su disposición para cualquier sugerencia que nos quieran hacer al respecto de este tema.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bienvenida. Buenos días de nuevo.

Llevamos ya tres meses en esta actividad, y, bueno, no nos sorprende que cada vez nos enseñen desastres como el que hemos visto hace un momento, con respecto a las cofradías de pescadores. Y, bueno, por eso era necesario que hubiera un cambio de Gobierno, y desde Vox hemos apoyado la investidura, para que se diera la posibilidad de formar ese gobierno entre PP y Ciudadanos. Les recuerdo que nosotros estamos fuera y que haremos una crítica constructiva y prestaremos el apoyo necesario, en su caso.

Me parece, efectivamente, que ha hecho usted un magnífico diagnóstico y ha aportado unas cifras que son incontestables. Y que, bueno, pues ahora habrá que empezar a mover eso, lógicamente. Pero sí quería hacer simplemente tres anotaciones, o tres aclaraciones.

En cuanto a personal, dice usted que hacen falta *a priori* 65 personas de la formación adecuada, y que ya Función Pública ha autorizado 14; y las otras 51 serían por artículo 30, es decir, por comisión de servicio. Pero, claro, esto no genera..., es desvestir un santo para vestir otro. Es decir, los que vengan en comisión de servicio dejarán vacantes en otros sitios, eso habrá que tenerlo en cuenta.

En cuanto a..., en su informe también decía que iban a modificar el anexo I de la Ley GICA, pero me gustaría que explicara un poco más en qué va a consistir esa modificación del anexo I, puesto que es tan amplio y..., hombre, tampoco le pido que me lo desgrane completamente, pero, por lo menos, que dé alguna información al respecto un poquito más completa.

Y con respecto al Plan Especial del Chiringuito, pues ahí queda en el informe algo, como 648 expedientes que, en fin, hablan de la necesidad y la importancia económica que tienen, efectivamente, para nuestra comunidad. Pero..., pero, bueno, en algunos sitios se están modificando, otros se han retranqueado, otros se están haciendo de obra..., no sé si hay una homogeneidad en ese aspecto. Y me gustaría también que nos comentara algo a ese respecto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora..., el portavoz de Adelante Andalucía.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Varias puntualizaciones sobre su intervención. Ha tardado diez segundos en nombrar la palabra competitividad, y he tardado cuatro minutos en hablar de protección medioambiental. Eso es una nota que yo creo que se debe tener en cuenta y que tenemos que incidir sobre ella.

El plan que nos..., el Plan de Reactivación de Calidad Ambiental busca, entre otras medidas, no solamente evitar el colapso, el cual existe, sino también prevenir y eliminar la contaminación. Usted nos ha dicho el tanto por ciento de las zonas que están afectadas y de las zonas que están, según el tanto por ciento, colapsadas. Pero quisiéramos saber qué planteamientos tienen respecto a las diferentes zonas, planteado por su Gobierno.

También, en cuanto al Plan de Reactivación Medioambiental, habla del papel que van a tener las diferentes Administraciones en este tema. Solamente hemos escuchado lo que va a hacer su consejería, pero quisiéramos saber qué es lo que le van a exigir tanto al Gobierno central como a los diferentes entes locales al respecto.

También, en cuanto al Plan de Calidad Ambiental, se habla de que van a..., se dice textualmente, en la página de la consejería, que van a actuar de forma paralela y coordinada con los agentes económicos. Quisiéramos saber cuáles son los agentes económicos de los que hablan, qué acciones van a hacer de forma conjunta, o qué acciones les van a requerir, y qué responsabilidad van a tener estos agentes económicos.

Quisiéramos salir de estas dudas, porque no olvidemos que ante todo, primariamente está la protección del medioambiente, paliar la huella ecológica que dejamos los seres humanos en nuestro territorio, en nuestro planeta, mantener los niveles de calidad ambiental y recuperar aquellas zonas que están afectadas negativamente.

Otras puntualización respecto a su discurso es que, también a partir del minuto 4, ha sido cuando ha tocado la calidad del aire, punto que es muy importante, el cual se debe abordar desde ya. Y se lo digo porque yo vengo de Granada, y allí la calidad del aire es nefasta, y es un tema muy urgente, el cual se tiene que atajar con rapidez y sin dilación.

Por lo demás, reiterarle las preguntas que le he trasladado para que nos dé respuesta.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación el señor Moreno, de Ciudadanos.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como ha planteado usted y como le ha planteado días atrás al Ejecutivo andaluz, hay una necesidad urgente de iniciar las pertinentes modificaciones legislativas y ampliar la dotación de personal para acabar con el colapso administrativo heredado por la actual Dirección General de Calidad Ambiental y de Cambio Climático. Y ha presentado, además, un plan de reactivación, después de contabilizar un total de 4.367 expedientes pendientes de resolver. Según nos ha trasladado hace un momento, hay resoluciones que tardan hasta 24 meses, cuando hay un plazo legal para resolverlas de seis meses. Por tanto, estamos hablando de miles de expedientes que han limitado la capacidad económica de Andalucía en cuanto a la

creación de empresas, de actividad económica, por el exceso de burocracia y por falta de gestión de la Junta de Andalucía con los gobiernos socialistas.

Hay que poner en valor el cambio del nuevo Gobierno a la hora de evitar esos obstáculos para el desarrollo sostenible de Andalucía. Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta que la consejería tiene para modificar la Ley 7/2007, de gestión integrada de la calidad, para simplificar y aligerar la carga administrativa y los tiempos de tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

A esta iniciativa le seguirán otras modificaciones de la legislación en esta materia, manteniendo siempre los requisitos de protección al medioambiente en Andalucía. No se trata de mermar nuestro medioambiente, sino de evitar trámites innecesarios, que no aportan nada, y así acortar plazos. Como ha dicho la señora consejera, es totalmente compatible la seguridad jurídica con la protección medioambiental.

Igualmente, acogemos con agrado la necesidad de ampliar en 65 personas más las destinadas a estos trabajos, repartidas entre los servicios generales y las delegaciones territoriales. Esta ampliación se debe realizar con personal procedente de otros departamentos de la Administración, tanto de perfil técnico como licenciados en Derecho, como ya nos ha dicho, para poder actuar de inmediato.

En conclusión, para terminar, 4.367 expedientes pendientes de resolución que están estancados, para nosotros, suponen 4.367 oportunidades perdidas para Andalucía, oportunidades de desarrollo económico y de desarrollo medioambiental.

Estamos, por tanto, muy satisfechos con las medidas que desde su consejería se van a llevar a cabo para solucionar este problema.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor Carmona, portavoz del Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, el tema es de los más importantes que creo que se hablarán en este Parlamento y en esta comisión en los próximos años, porque era importante hacer el diagnóstico y, una vez conocido, ¿verdad, señora consejera?, hay que tomar medidas. Y usted ha venido ya aquí planteando medidas, no solamente poniendo el cartel de la denuncia, que es necesario que los andaluces conozcamos, porque Andalucía en materia de permisos para poder hacer proyectos sostenibles estaba claramente paralizada.

Por tanto, digo que este es uno de los ejemplos de mayor ineficacia conocidos por parte de un Gobierno, como ha sido el de la Junta de Andalucía, que malgobernaba esta tierra. Yo alcanzo a decir que el anterior Gobierno llegó a colapsar, y durante ese proceso de colapso hubo un periodo largo de agonía administrativa, que impedía el desarrollo de proyectos de inversión y proyectos de creación de riqueza para nuestra tierra. Son 4.367 expedientes paralizados. Esa cifra yo nunca la voy a olvidar. No trato de ser dramático, trato de

ser exhaustivo, 4.367 —la vuelvo a repetir— expedientes paralizados sin contestar por la Administración pública. Y a mí me duele, no solo como parlamentario, me duele como ciudadano, que sea la Administración autonómica del anterior Gobierno la causante de una de las mayores parálisis administrativas que ha, como digo, imposibilitado el desarrollo empresarial y de iniciativas en muchos y muchos pueblos de Andalucía.

¿A qué se dedicaban? Me hago esa pregunta. ¿Qué nos contarán ahora? Me hago esa pregunta también. ¿No saltó ninguna alarma? ¿No saltó ninguna alerta hasta llegar a 4.367 parálisis de expedientes? ¿Cuando pasaron el número mil no había un consejero o consejera que dijera vamos a poner pies en pared para tomar medidas, como la que ha planteado hoy la consejera de modificar la Ley GICA o de introducir de manera urgente nuevos funcionarios, más preparados, que agilicen los trámites?

Dos mil ochocientos millones de euros, le acabo de escuchar, señora consejera, decir que es la cifra aproximada —porque esto es aproximado, puede ser parecida esa cifra o incluso más— de proyectos de energías alternativas paralizadas. Y luego escuchamos todos los días en esta Cámara como..., a los que dicen que se cambia el modelo productivo a golpe de decreto. ¿A golpe de qué? A golpe de parálisis, es como teníamos acostumbrados a los ciudadanos. Permítame el chascarrillo: en la Junta con el Partido Socialista cambiaron el dicho popular que hay en los bares de «aquí no se fía» al de «aquí nadie se fiaba de la Junta de Andalucía».

Señorías, no caben excusas, acabo de escucharle a la consejera. Yo creo que 6.750 millones de euros de inversión privada paralizada... ¿Pero qué se puede hacer con 6.700 millones de euros? Qué barbaridad de cosas se pueden hacer en provecho de nuestra tierra. No me extraña que hace muy poco nos sorprendiéramos todos con un titular de prensa importante que sacudió los cimientos de la Junta de Andalucía, donde decía que Andalucía había vuelto a estar por debajo del 75% del producto interior bruto de la Unión Europea; es decir, había vuelto, como decía el titular, a ser de las pobres entre las más pobres. Y eso después de haber gestionado más de cien mil millones de euros provenientes de la Unión Europea.

Por eso decía que estoy deseando conocer qué van a decir ahora desde el Partido Socialista. Se ha aportado un dato: miles y miles de empleos se han podido perder, miles y miles de empleos. Por eso teníamos esas cifras de récord de desempleo y esa simbiosis, que desgraciadamente llevará aparejada los gobiernos socialistas en esta tierra, de PSOE igual a paro. Miren, se saltaban todos y cada uno de los plazos legales a las respuestas, no solo a particulares, también a los ayuntamientos. Lo hemos sufrido, si es que la delegación de Málaga..., cuando conocemos los datos tan alarmantes, tengo que decirle que a mí no me sorprende, no me sorprende porque cuando yo como concejal llamaba a la delegación nadie se ponía, y cuando se ponían nadie te contestaba, y cuando te contestaban no te aclaraban en qué sentido iban a ir las contestaciones. Por tanto, la desesperación de particulares que querían invertir..., cuántos proyectos no se han podido desarrollar porque ni siquiera lo han intentado, se han ido a otras comunidades autónomas, conociendo que si tenían que pasar por algún trámite de ambiental unificada o de cualquier otro ámbito, simplemente decían: «Yo no puedo esperar tantos años, me voy a otras zonas de España». Y eso es parálisis administrativa, y tiene un responsable: los gobiernos del Partido Socialista durante todos estos años.

Decía antes, ¿qué hemos hecho los malagueños? Porque, claro, una cosa es la parálisis de 4.367 expedientes, pero es que en la provincia de Málaga, si no tengo mal apuntado el dato, y le pido que me lo aclare la consejera, son más de 1.207 expedientes, 1.207 expedientes. Les decía antes que a mí no me

extraña, porque es que había un solo técnico, que se dio de baja, para informar estos trámites. Un solo técnico, que nos lo decían los particulares y nos lo decían los funcionarios cuando llamaban a la Junta de Andalucía, la delegación provincial de Málaga.

Por tanto, el medioambiente ha de ser una prioridad, sí, pero no la excusa para impedir inversiones en nuestra tierra. Yo sé que le tienen alergia a la palabra competitividad. La palabra competitividad, como ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía, a ellos les produce urticaria y al PSOE le produce algo parecido. A nosotros no, la transparencia y la competitividad han de ir de la mano para generar más oportunidades en nuestra tierra, y quitar el cartel de la puerta de las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente, que ponía claramente «no pierdan la fe».

Gracias a Dios, no perdemos la fe porque ha venido un Gobierno a tomar medidas y restaurar un poco la cordura y permitir estas inversiones en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad que los datos que ha proporcionado son datos que generan honda preocupación: pérdida de 92.000 puestos de trabajo, cerca del 12% del desempleo de Andalucía. Es decir, dentro de seis meses, como le vamos a hacer un seguimiento a este plan, en Andalucía, tendremos 22.000 parados menos, es decir, bajarán las cifras de paro en un 12%.

Pero, mire, esto que presenta a mí me ha dejado un poquito desconcertado, por diferentes motivos que le expongo:

Primero, si los datos que nos han presentado son verdaderos, ¿qué les ha pasado a las asociaciones empresariales?, ¿no es para que hubieran montado un buen lío y hubieran protestado por esta situación? O a las empresas afectadas, con cientos de millones de inversión que no han podido ejecutar, ¿no es raro que se hayan quedado calladas? ¿Y los sindicatos? ¿Y los trabajadores? Una oportunidad de empleo, una esperanza de empleo; lo normal es que se hubieran movilizado y hubieran montado manifestaciones por toda Andalucía. O qué decir de nuestros bravos alcaldes y alcaldesas, que esa esperanza desarrollo para sus municipios no se hubiera materializado, ¿no es normal que hubieran fletado autobuses y hubiéramos tenido manifestaciones en las delegaciones provinciales y en las consejerías?

Hay algo, en estos datos, que no nos cuadra —que no nos cuadra en absoluto—. Ustedes mismos aportan las cifras: que cerca de la mitad de los expedientes son de gestión del litoral, es decir, autorizaciones de ocupaciones del litoral con múltiples elementos.

Yo, por ejemplo, conozco que hay ayuntamientos que no han presentado un proyecto de ocupación del litoral para el verano, de forma común para todo el municipio, y han tenido que presentar cada uno de los empresarios, o cada una de las personas que tienen algún tipo de inquietud, proyectos. Ha pasado, por ejemplo, en Granada —con Almuñécar—, y el que quiere poner un grupo de hamacas tiene que solicitarlo, y además tiene que solicitarlo en competencia con otros. Es decir, ¿qué quiero decir con todo esto? Que no todas las tramitaciones pueden ser positivas, evidentemente hay competencia y muchas tendrán que ser negativas.

Pero, mire, hay algo que me ha llamado la atención, que es esa cuantificación de 92.000 puestos de trabajo. Y me ha llamado la atención porque es un tema muy grave: en Andalucía, 4.367 expedientes han dejado de originar 2.000 puestos de trabajo, es decir, cada expediente ha dejado de generar 21 puestos de trabajo. En Granada, 405 expedientes han dejado de generar 8.560 puestos de trabajo..., qué curiosidad, 21 puestos de trabajo por expediente. Pero es que, en Sevilla, 735 expedientes han dejado de generar 15.400 puestos de trabajo... Escucha qué casualidad, también 21 puestos de trabajo por expediente. Y lo mismo ocurre en Almería. Y lo mismo ocurre en Jaén, en Málaga, en Cádiz, en Córdoba, en Huelva. ¿No habrán multiplicado cada expediente por 21, para hacer el cálculo de los puestos de trabajo que se han perdido? No creo que hayan llegado a esa falta de rigor, ¿o sí?, ¿o sí?

¿Han hablado con las empresas para evaluar la inversión que iban a hacer?, ¿han hablado con las empresas para saber cuántos puestos de trabajo pensaban crear con su iniciativa?

Muchas, muchas preguntas las que tenemos.

Y la principal: ¿no habrán hecho un montaje tan burdo y tan ridículo para atacar, solo y exclusivamente, al Partido Socialista? O, mire, ¿no habrán hecho este montaje, que me preocupa todavía más, para modificar una de las leyes de protección ambiental más avanzada que existe en este país, aunque sea del año 2007, como es la Ley GICA? ¿Piensan ustedes que es el momento de rebajar con el cambio climático, que estamos padeciendo ya, las exigencias a las empresas de las condiciones ambientales?

Muchas preguntas, muchas cuestiones que tendrán que contestar y que les aseguro que nosotros estaremos detrás para que las contesten. Como, por ejemplo, también han cifrado en más de 600 los expedientes de chiringuitos que hay pendientes..., ¿van a colocar en el litoral andaluz más de 600 chiringuitos, lo van a autorizar? ¿Eso es lo que, un poco, quieren decir con todo esto?

Les aseguro que nosotros vamos a estar pendientes.

Pero, mire, hay algo que no quiero dejar pasar, porque me ha molestado especialmente, me ha molestado especialmente: «vamos a reforzar con funcionarios más preparados los servicios de protección ambiental». Me ha molestado especialmente. Yo he tenido la enorme suerte de ser, seis años, delegado de Medio Ambiente de la provincia de Granada y trabajar con un magnífico equipo de profesionales que, además, se creen su trabajo, que se creen esto de la protección del medio ambiente y que no merecen ser descalificados de esa manera. Administrativos, licenciados en Derecho, químicos..., que han sido capaces de sacar adelante proyectos, y han sido capaces de garantizar una adecuada protección del medio ambiente con los instrumentos que este Parlamento —con los instrumentos que la ley— les proporciona.

Por eso me parece penosa esa descalificación hacia ese equipo de funcionarios que merecen, de verdad, todo el respeto de todos, especialmente de mí, que he tenido la suerte de poder colaborar con ellos. Mal

empezamos si estamos descalificando a los funcionarios. ¿Qué viene detrás, la contratación de empresas privadas, de asistencias técnicas que realizan este trabajo de forma más laxa?

Vuelvo a repetir: seguiremos este informe, seguiremos este proyecto; verificaremos que los puestos de trabajo se cumplen, y estaremos atentos a que, en este momento tan delicado para el medio ambiente y para la protección de nuestro entorno, no vayamos a rebajar las exigencias de protección ambiental que no sólo exigimos nosotros, sino que está exigiendo toda la sociedad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, aquí nadie ha dicho que los trabajadores no estén cualificados. Ellos son los que han pedido el refuerzo, ellos son los que han firmado los expedientes y han firmado el número de expedientes. Dígaselo usted a ellos si no se lo cree, se lo dicen ustedes a los trabajadores de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que son los que han firmado el número de expedientes, cuánto tiempo llevaban esos expedientes y qué personal es necesario en cada uno de los sitios para poder solventar esta situación.

Y no haga usted demagogia: si ustedes en treinta y siete años no han sido capaces de crear estos 92.000 puestos de trabajo, ¿qué quiere usted, que nosotros los creemos en seis meses? Eso es demagogia pura. Y ustedes lo que tenían es que bajar la cabeza porque han paralizado esta comunidad autónoma; pedir disculpas, por este retraso, a los empresarios y emprendedores de esta tierra, y también al medio ambiente andaluz, porque la inseguridad jurídica lo que crea es desprotección del medio ambiente —la inseguridad jurídica en estos proyectos crea desprotección del medio ambiente, lo vuelvo a repetir—.

Y ustedes también tienen que pedir disculpas al medio ambiente de Andalucía, a esos proyectos de energía limpia que no han sido capaces de sacar adelante y, nada más nosotros llegar, damos la autorización. Se lo dice usted al alcalde de Sevilla —hablando de ayuntamientos—, con el Sevilla Park, después de tantos años sin poder dar posibilidades a la ampliación del puerto de Sevilla, y llega este nuevo Gobierno y, en poco tiempo, le da la autorización. ¿Tan difícil era?

Y, mire usted, no hable usted de desprotección medioambiental con una modificación de la GICA. Si la ley a nivel nacional también la hicieron ustedes, y la votaron, y se va a parecer mucho en esa modificación. Por tanto, ¿está diciendo que su partido, a nivel nacional, hizo una ley laxa desde el punto de vista medioambiental? Pues la modificación se va a parecer a ella. Lo que no puede ser es que pongamos las cosas más difícil para sacar eólicas en Andalucía de que lo que se pone en el resto de España.

Por lo tanto, no haga usted demagogia, y lo que tienen que hacer ustedes es ser más humildes, bajar la cabeza con este tema y decir: vamos a ayudar al Gobierno a solventar un problema que creamos nosotros. Y a los trabajadores de Medio Ambiente, que son los que han firmado el número de expediente y la necesidad que hay; que no ha sido este Gobierno, han sido los propios profesionales.

Decirle que, evidentemente, le voy a dar un dato más: las almazaras ecológicas de Andalucía. A las almazaras ecológicas de Andalucía, el 80%, se les puede solventar la situación con esa modificación de la Ley GICA en el anexo I. Entonces, vamos a ser rigurosos.

Yo nunca, en este sentido, he dicho nada fuera de lo normal, no me habían visto ustedes descalificaciones al Gobierno anterior, pero no lo hagan ustedes con nosotros, porque tengo que responderles. Yo, simplemente, he descrito la situación y he dicho cómo lo voy a arreglar, sin descalificar a nadie, pero no descalifiquen ustedes. Porque esto lo hemos hecho con los trabajadores de Medio Ambiente, firmado por ellos: el número de expedientes, de qué son, dónde están... Un trabajo muy arduo, durante estos pocos días que llevamos en el Gobierno, y ver la solución con ellos, directamente, con los trabajadores de Medio Ambiente. Que nadie ha dicho que no estén cualificados. Muchísimo. De hecho, a pesar de ustedes han hecho muchas cosas, a pesar de ustedes, de ponerles las cosas difíciles.

Y además de eso, la normativa, si no le gusta a usted, hable usted con el Partido Socialista a nivel nacional, o con los ayuntamientos, ¿verdad?, que le dirán los ayuntamientos suyos también cuál ha sido la dificultad para poder generar posibilidades en sus municipios.

O hable usted con los empresarios, los empresarios de Andalucía, que ya estamos hablando con ellos. Cada uno nos está contando qué ha pasado, y le puedo asegurar que no están muy halagüeños con respecto a la opinión que tenían de ustedes, precisamente, porque durante años, a veces diez años, había esa dificultad encima de la mesa. Por tanto, bajen ustedes un poquito la cabeza, no sean ustedes tan altivos, sean en este momento lo que tienen que ser, humildes; decir «vamos a arreglar esto entre todos».

Esto es un problema no del Gobierno andaluz, es un problema que nos venía de antes y vamos a solventar entre todos, que es lo que tenemos que hacer, con ayuda de los profesionales. Esto no lo arregla un político, lo arregla el conjunto de los profesionales de una Administración autonómica. Y ya le he dicho que, en este caso, sobreproteger la cuestión medioambiental, en este momento la inseguridad jurídica produce desprotección del medioambiente. Y usted lo sabe, porque ha trabajado en ello. Por tanto, si usted lo sabe, si usted ha estado trabajando en el tema, perfectamente conoce todo esto. Por tanto, le pido que seamos más serios y rigurosos con estos temas, que yo lo soy, y no entro en descalificaciones en ningún momento.

Dos mil ochocientos millones de euros de energías alternativas. ¿Es bueno para Andalucía que tengamos energías limpias? Pues vamos a darle solución; llevan muchos años esos proyectos en un cajón porque no dan, porque no pueden tirar hacia delante.

Me preguntaba el portavoz de Vox, el portavoz de Ciudadanos, el portavoz del Partido Popular, me preguntaba, usted mismo, bueno, ¿cómo vamos a hacer todo esto? Perfecto, vamos a intentar hacerlo; tenemos años por delante para poder hacerlo, afortunadamente. Pero lo que le digo es que este Gobierno no va a desproteger el medioambiente, no va a hacer más laxa la normativa, la va a poner en la medida, al igual que la normativa estatal. ¿Le parece a usted hacerla más laxa, en ese sentido, si la han hecho ustedes a nivel nacional? Me parece...

Y, luego, evidentemente, el personal. La Junta de Andalucía tiene una dificultad, y esa dificultad es que hay servicios, —por ejemplo, este—, donde necesita urgentemente la dotación de personal; hay otros donde, a lo mejor, no hacen falta tantos. Y, por tanto, lo que vamos a hacer, primero, es intentar dotar las plazas que tenemos, coger también el tema del artículo 30 para dar posibilidades a los que se puedan venir y, a partir de ahí, si nos faltan posibilidades, pues ya sacaremos la bolsa de interinos a través de Función Pública. Esos son los tres pasos que debemos de dar. Por eso es importante que nos pongamos en marcha lo antes posible.

Y en la cuestión de chiringuitos, que también han aludido ustedes, decirle que contamos también con el asesoramiento de las propias federaciones. Ellos saben mucho de esto, durante tiempo han estado planteándole al Gobierno una solución al respecto, y quieren trabajar con nosotros.

Hay mucha diferenciación. No son nuevos; muchos de ellos ya están establecidos en el litoral —lo sabe usted, además—; están establecidos en el litoral, y lo único que tenemos que hacer es que estén pues, bueno, cumpliendo con todos los requisitos, que esa es la dificultad. La dificultad es adaptarlos, que cumplan con todos los requisitos.

Vamos a mirar también y a evaluar los requisitos que le estamos demandando, vamos a hablar también con Costas, en ese sentido. Y, sobre todo una cuestión, que los ayuntamientos nos piden: los planes de playa, por favor, que salgan lo antes posible, porque si no, al final, no pueden adaptar el litoral para las épocas estivales.

El año que viene..., este año todos vamos corriendo, todo lo que podemos, pero el año que viene, como podrán ustedes imaginar, nuestra idea es sacar el tema de los planes de playa lo antes posible, para que los ayuntamientos tengan posibilidades al respecto.

Yo creo que este tema, y de verdad se lo digo a sus señorías, hay que tomarlo con la rigurosidad que supone. Tenemos que ir adelante y solventar esto; es la economía de Andalucía, es el medioambiente andaluz. Pero si le estoy contando todos los proyectos medioambientales que iban en esas autorizaciones para energías limpias, para almazaras ecológicas... Por tanto, vamos a darle posibilidad.

Es verdad —y decía el señor Sánchez—, habrá cuestiones, habrá que decirle que no. Claro, pero habrá que dar seguridad jurídica, decir sí o no, o de esta forma. Lo que no podemos dejar sin contestar un expediente durante años y años en el Gobierno de la Junta de Andalucía; es una responsabilidad pública.

Y no se preocupen tampoco desde Adelante Andalucía, porque las propuestas que le estamos haciendo es ver el tiempo, la unificada, la integrada y la calificación ambiental. Calificación ambiental siempre van a tener que tener, obviamente, pero vamos a ver cómo, cómo está establecido ese equilibrio, para que sea un equilibrio al igual que en toda España, donde yo creo que la normativa no es laxa, pero es posibilista, es lo que les quiero transmitir. Podemos hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Carmona, portavoz del Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Miren, 4.367 expedientes pa-ra-li-za-dos. Eso es un dato, objetivo; no estará usted diciendo que no conocían ese dato, porque entonces empiezan a alarmarme. O sea, ¿ha tenido que llegar un Gobierno nuevo para que nos digan cuánto expedientes estaban paralizados? Claro, así yo entiendo ahora que no se alertaban cuando pasaban de mil, cuando pasaban de dos mil, cuando pasaban de tres mil, cuando pasaban de cuatro mil. Es que no se enteraban, es que ni lo sabían. O sea, usted no ha puesto en duda el dato; simplemente, con mala fe, lo que plantea es que eso no puede ser porque, si no, habría habido manifestaciones. ¿Es que no las ha habido?

A pesar de que ustedes mantienen un control férreo sobre determinadas organizaciones —y lo digo así, claramente—, que se manifiestan más si gobierna el Partido Popular que si gobiernan ustedes, es obvio... Vamos, los pensionistas se estaban manifestando ayer en mi ayuntamiento, que gobierna el PP, ¿qué tiene que ver un alcalde con las pensiones? Para que usted me entienda.

Y, por tanto, le digo una cosa: defendemos el medioambiente, pero que no sea la excusa para la parálisis; lo que sea legal, que se permita, lo que no sea legal, que se impida, pero que se responda. Si no es tan difícil, para ello hay que querer.

Por eso me ha parecido su intervención, señoría, como aquel símil de los pájaros disparando a las escopetas, que no se ha visto nunca, como es obvio, porque los pájaros no disparan a nada.

Por tanto, sí le digo que, en materia de los funcionarios, máximo respeto. Pero ¿me dirá usted que no había personas que entraron en su mandato, durante tanto tiempo, que a lo mejor no tenían ese tipo de control? Porque en cualquier Administración nos encontramos cientos, si quiere, nos ponemos a mirar, cuando usted ha estado seis años, yo no lo sé.

Sí le reconozco una cosa, señoría, que usted en seis años ha sido menos inoperante que sus compañeros en Málaga, 405 expedientes paralizados en Granada frente a 1.207. Ahí le reconozco que ha sido usted menos inoperante.

Por tanto, de verdad, termino, no atacamos ni mucho menos a los funcionarios, pero sí atacamos las tres íes del Partido Socialista en esta materia: su inoperancia, su ineficacia y, permítame, su ineptitud.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Afortunadamente, en esta casa todo queda grabado y todas las palabras se pueden verificar, y todas las afirmaciones que se puedan realizar.

Yo comprendo que la consejera esté molesta, porque a usted, señora consejera, le han fabricado un montaje muy burdo: eso de multiplicar por 21 cada expediente y decir que se han perdido 92.000 puestos de trabajo, es que es una barbaridad. La han metido a usted sola en el lío, porque nosotros vamos a ver si es verdad que se recuperan, en los seis meses que ha hablado de vigencia del plan, 92.000 puestos de trabajo. Nosotros sí lo vamos a verificar.

Miren, ha hablado de las eólicas. ¿Saben por qué no se han desarrollado las eólicas? Porque no había líneas de evacuación. Le voy a poner el ejemplo de la zona norte de Granada, donde hay concentrados más proyectos de instalación de parques eólicos de toda España: el problema es que no había línea de evacuación, es que la línea de 400 kilovatios Caparacena-Baza-La Ribina la han tenido parada permanentemente durante todo el tiempo que han estado gobernando. Ha tenido que llegar el Gobierno del señor Sánchez para desbloquearla, y ya está aprobada. Y eso es una realidad, y es lo que va a permitir que se desarrollen los parques eólicos en la zona norte de Granada, y lo conoce bien la consejera, y lo conoce bien la consejera.

¿Ustedes nos hablan a nosotros de inoperancia? Inoperancia y falta de voluntad la que han tenido no construyendo las infraestructuras necesarias para que se desarrolle una industria, como los parques eólicos, en este caso en una zona tan deprimida como la provincia de Granada.

Como les digo, nosotros vamos a hacer un seguimiento, vamos a hacer un seguimiento de esos funcionarios poco preparados, a ver qué hacen con ellos. Vamos a hacer un seguimiento del cumplimiento de los puestos de trabajo y vamos a hablar con las empresas. Les hemos pedido información sobre las empresas, sobre los proyectos. Vamos a hacer una evaluación. Queremos saber cuántos proyectos están parados encima de una mesa de un funcionario, pero también cuántos están parados porque no se ha presentado la documentación acertada.

Y vuelvo a repetir: estamos en una situación ambiental tremendamente delicada. El cambio climático ha llegado, y ha llegado con unos efectos mayores de los que esperábamos. No es el momento de hacer la normativa ambiental más laxa, todo lo contrario, todas las administraciones, también la estatal, lo que tienen que estar es preocupadas en cómo controlar esas emisiones que tantos problemas están originando al día a día de los ciudadanos.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Cierra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿van a hacer ustedes una evaluación en la oposición? ¿No es mejor que hubieran hecho el trabajo, su trabajo, en el Gobierno, su trabajo en el Gobierno? ¿Una evaluación en la oposición?

Mire usted, 14 empleos por millón de euros —le he dado los datos—. Voy a la baja, ¿eh? Pero, mire usted, nosotros en estos cuatro años haremos mucho, mucho. Algunos ya se han perdido, porque muchos de los empresarios han desistido y se han ido a otras comunidades autónomas por su dejación de funciones. Esa es la realidad.

Los trabajadores de Medio Ambiente están perfectamente cualificados, si esto lo sabemos todos. Y ellos son los que han hecho el informe, se lo vuelvo a repetir, y son los que han evaluado todo esto y los que nos han pedido lo que hay que hacer. Por tanto, si tienen alguna pega, se lo pueden decir ustedes.

Y digo yo, la evacuación, ¿y por qué nosotros en dos días le dimos las posibilidades al proyecto de Arcos con la evacuación? ¿Ya no tenemos problemas de evacuación, en dos días que lleva este Gobierno? Yo entiendo que tendríamos problemas de evacuación en algunas zonas, ¿pero en todas las zonas de Andalucía? ¿O es verdad que el parque fotovoltaico de Malabrigo en Cádiz, o el parque fotovoltaico de Arenosa, o el parque fotovoltaico del Yarte en San José del Valle, o el parque eólico de Los Balazos, todos tenían problemas? Es que esa es la realidad que nos hemos encontrado.

Mire usted, 47 municipios afectados por expedientes sin resolver en la temporada de playa. Esto es la realidad que nos hemos encontrado. Y esto no lo hacemos nosotros, esto lo hacen los trabajadores Medio Ambiente. Inseguridad jurídica, inseguridad jurídica que creaba y crea desprotección medioambiental.

¿Y hacer una normativa laxa? ¿Usted dice que la normativa nacional es laxa? Está diciendo usted, perdone que le diga, una barbaridad. La normativa nacional protege la situación medioambiental de este país. ¿Y aquí qué hacían ustedes? Darle una vuelta, una vuelta de giro que hacía que todo estuviera paralizado. Ustedes eran conscientes. Y ustedes, siendo conscientes, no resolvieron el problema. ¿La razón? La sabremos, hablaremos con cada uno de los empresarios, que nos cuente su razón. Y a esta comisión, como usted ya se ha puesto así, le traeremos las razones de los empresarios. A ver qué dicen, por qué les estaban ustedes paralizando el proyecto. Les vamos a traer también los que se han ido fuera, los que han desistido de la inversión. Y las zonas que ustedes han desprotegido medioambientalmente por no dar la autorización.

Lo que tienen que hacer ustedes es ser un poco más humildes después de cómo han paralizado esta comunidad autónoma. Y en este momento sumar y remar a favor, con el Gobierno del cambio, para poder hacer una Andalucía mejor. ¿Evaluar ahora? Lo que tendrán que hacer es apoyar, apoyar al Gobierno a sacar esto adelante porque ha sido su responsabilidad, que ustedes durante mucho tiempo no lo han hecho. Nosotros vamos a trabajar en ello. Nos lo han dejado todo muy difícil, pero estamos ahí para trabajar, y lo haremos. Espero que con su apoyo. Si no es así, también lo diremos, para que los ciudadanos lo sepan. Que ustedes esto lo pusieron en marcha durante 37 años, y ahora no están apoyando al Gobierno para solventar el problema del medioambiente andaluz, de muchos emprendedores andaluces y de muchas soluciones que hay que darles a los ciudadanos desde la Administración. Y también a los trabajadores de la Consejería de Medio Ambiente, de Calidad Ambiental, que necesitan ese refuerzo. ¿También se ponen ustedes en contra del refuerzo, también? También se lo diremos.

Por tanto, hagan ustedes..., sean responsables. Y lo que le vuelvo a decir: la inseguridad jurídica crea desprotección del medioambiente. Y esa es la realidad. Aparte de paralizar económicamente la comunidad autónoma, esa desprotección la ha habido. Y tenemos entre todos que solventar una situación que ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

crearon. Déjense de evaluar y asuman que la responsabilidad que ustedes tuvieron no la ejercieron. Asúmanlo y ayuden, apoyen a este Gobierno a sacar esto adelante, que no es fácil y ustedes lo saben.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/APC-000712. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la campaña 2019 del Plan Infoca

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso a solicitud, a petición del Consejo de Gobierno...
[Intervención no registrada.]

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Como bien decía la presidenta de esta Mesa, a continuación pasamos a la solicitud de comparecencia, a petición del Consejo de Gobierno, para informar de la campaña 2019 del Plan Infoca.

Señora consejera, tiene usted una intervención por espacio de 15 minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para mí, como consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, es un honor por primera vez informar en esta comisión de un dispositivo, ni más ni menos que de prevención y de extinción de incendios forestales, el Plan Infoca, en la presente campaña de alto riesgo, que comienza el 1 de junio y que terminará el día 15 de octubre. Que no significa que no estemos en este momento con dispositivo, eso también los ciudadanos lo tienen que saber. Hay una situación de bajo riesgo, de medio riesgo, y ahora en alto riesgo. En este momento estamos en medio riesgo, ahora se establece la colaboración entre la prevención y la extinción. A partir del día 1 todo, al cien por cien, se pone a medidas para la extinción.

Un dispositivo que tiene el reconocimiento de esta consejera. Creo que tuve la oportunidad como delegada del Gobierno de contactar con el Infoca en muchísimas ocasiones, y quiero decirles para empezar, agradecerle al dispositivo, y agradecer también a todos los trabajadores que han estado durante muchos años, pues, aportando un dispositivo que se está copiando en toda España y que es absolutamente necesario para el devenir de nuestra zona forestal de Andalucía, que, como saben, es más de la mitad del territorio, y por tanto estamos hablando de una zona muy extensa.

Estamos muy orgullosos de nuestro equipo, y queremos agradecerle su labor a lo largo de los años. Está compuesto, como saben ustedes, de funcionarios y de personal laboral, y los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que lo forman también, además en coordinación con la Guardia Civil, la Unidad Adscrita de la Policía Autonómica, la Unidad Militar de Emergencias, Emergencias 112 y el Grupo de Emergencias de Andalucía, así como los voluntarios de Protección Civil, las policías locales de los municipios andaluces, la Cruz Roja Española, los bomberos, los consorcios provinciales de bomberos... A todos ellos

les di ayer, en el Consejo Asesor, en el día de ayer, las gracias por su colaboración y entrega, especialmente todo el año, pero especialmente en estos meses de verano.

La coordinación entre todos estos actores. Intervienen, han intervenido ya, para que ustedes lo sepan, por provincias, en forma de simulacros. Se trata de ejercicios prácticos de los equipos de emergencia ante un incendio de nivel 1, que son aquellos que pueden afectar a las personas, bienes de naturaleza no forestal, viviendas, carreteras, infraestructuras, y que obligan a activar el plan de emergencias ante el riesgo de incendios forestales en Andalucía. Además de estos momentos de simulacros importantes, coordinamos las actuaciones de todos los organismos integrados en el Infoca mediante reuniones con el comité asesor regional y los comités provinciales, encuentro que, como les decía, se produjo ayer, con el comité asesor.

Voy a hablar del contexto —saben ustedes que en esto el contexto meteorológico es fundamental— en el que se ha desenvuelto y se desenvuelve esta campaña. El periodo de tiempo, marcado por la escasez de lluvias y las elevadas temperaturas, sobre todo las máximas, que han hecho que tengamos pues en este momento una situación de estrés hídrico que, bueno, ocurría en estos años anteriores, y ya sabemos y tenemos experiencia en ello. En estos momentos, como saben ustedes, se han producido y hemos estado muy pendientes de los incendios que se han provocado, o se han producido en Europa, en Croacia, en Francia, en Rumanía, y también los que hemos tenido en España, en Asturias, País Vasco, Cantabria o en Albacete. Realmente, para nosotros siempre son ejemplos, estamos muy pendientes de todo lo que ocurre en ese sentido, y sobre todo también los que ocurren en el arco mediterráneo.

Andalucía cuenta con una superficie forestal, y se lo decía hace un momento, de 4,4 millones de hectáreas, 1,2 millones de titularidad pública, lo que supone un 53% del territorio andaluz. Por tanto, estamos hablando de un extenso dispositivo que tiene que estar a merced y que llevan muchos años trabajando, no es la primera vez, con lo cual tienen experiencia de sobra en todo ello.

Los incendios se convierten en un problema ecológico, pero también social y económico, ya que, además de destruir biodiversidad y dañar el suelo y el ciclo del clima, merman los recursos existentes, que son la forma de vida o complemento para la renta para las poblaciones rurales.

Hacemos prevención, la prevención que cada vez hay que subirla más con los colegios. El proyecto Semilla y el proyecto Crece con tu Árbol. En esta campaña vamos a llegar a 13.231 alumnos, yo creo que es importante, además de los planes de autoprotección, 2.677 y 1.942, que fueron en relación a 2018, que fueron en 2018.

Quiero agradecer la labor que hacen los ganaderos, los agricultores, los apicultores, que se convierten en nuestros colaboradores necesarios. Y también a los cazadores en el territorio, porque es una realidad que nos estamos encontrando a diario y que hay que agradecerla. Y especialmente a los ganaderos, que tienen un papel con la prevención de incendios. El programa Red de Área de Pastos Cortafuegos de Andalucía (RAPCA) cuenta con 102.249 cabezas de ganado, actuando en 3.400 kilómetros de líneas, áreas, y reduciendo combustible en la zona de difícil acceso. Y, por tanto, a los ganaderos de Andalucía también les agradecemos esta situación, especialmente también con la Escuela de Pastores, que saben ustedes que reducen el combustible en el campo, que esto es muy importante.

Y, luego, también la ejecución de tratamientos silvícolas en 12.317 hectáreas, líneas de cortafuegos con maquinaria y 4.500 hectáreas objeto de desbroce, reducción o eliminación de vegetación, que son

trabajos preventivos que se llevan en todas partes, y les puedo poner por ejemplo en la provincia de Huelva, concretamente en el Coto de la Matilla, en Bonares, o en el Monte de la Alcaidía y Almonaster la Real. Y también trabajamos en la provincia de Jaén en el monte público —son ejemplos— dentro el Parque Natural de Despeñaperros. En Málaga se ejecuta en los términos municipales de Igualeja y Jubrique. Y, en Cádiz, en Benamahoma. Y, en las provincias andaluzas, en medios que tenemos en todas para el tema de la prevención.

Los caminos forestales también son importantes, y la movilidad de los medios terrestres de los operativos Infoca, así como la comunicación en las zonas rurales, que para este ejercicio se destina una inversión, 2018-2020, de 13,2 millones de euros. En 2018 no se ejecutó, pero nosotros queremos ejecutarlos, queremos ejecutar que todo esto vaya con la máxima posibilidades.

También 204 agrupaciones de defensa forestal y 13.046 planes de prevención de incendios correspondientes a las fincas de propiedad privada, que quería que ustedes lo conocieran, aunque sea en cuestión de titulares, no.

Creemos que esto es lo que identifica que los fuegos se apagan en invierno y, por tanto, el trabajo preventivo, los cortafuegos, son importantes. Y no les oculto que nuestra intención, la de este Gobierno, es crecer en la ejecución de la prevención, para la situación que se puede producir en verano.

Y también las quemas controladas. Se controlan las quemas, como bien ustedes saben, en provincias importantes donde hay residuos, y por tanto esto también lo vamos a analizar. Se está haciendo bien, y vamos a mejorar en las situaciones donde podamos mejorar.

El plan Infoca, el plan Infoca, este verano dispone, este año, de un presupuesto de 192,6 millones de euros, lo que supone 2,12 millones de euros más que el año pasado, que tenían 167,47. De esta cifra, un total de 82,76 millones son para la prevención, y el resto para las tareas de extinción, 86,8.

La flota de vehículos, como ya saben ustedes, son autobombas nodriza, que abastecen el agua autobombas con una capacidad de 11.000 litros de agua. Realmente, como han visto ustedes, durante esta campaña también se han dado de baja algunas autobombas, que tienen, ya por la decisión de los técnicos, una vida útil que ya no es vida útil, que además produce peligro para los trabajadores. Pero tenemos suficientes autobombas para poder actuar y, por tanto, les puedo decir que también tenemos ya en ciernes ese contrato de 32 autobombas, con cuatro millones de euros. Esta es también otra novedad que incorporamos este año, después de trece años sin contratación alguna de autobombas en esta comunidad autónoma.

También cada provincia dispone de una unidad móvil de meteorología y transmisiones.

Y también decirles que contamos, en este caso, con un total de 1.266 vehículos todoterreno para desplazamientos.

En el apartado de medios aéreos, quiero destacar la adjudicación de un nuevo contrato, un nuevo contrato con unas posibilidades de tres aeronaves más que en 2018. Por tanto, también subimos en aeronaves y subimos también en prevención, y el número de aviones y helicópteros que se posicionarán en Andalucía para la campaña será de 42 unidades, es decir, tres más que en 2018; de ellas, 36 son contratadas directamente por la Junta; cinco, aportadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como apoyo a las comunidades autónomas, y una de la empresa Enresa, en el complejo de El Cabril, en Córdoba.

Se trata de dos aviones de vigilancia, dos helicópteros de coordinación y mando de control, siete aviones de carga en tierra, cuatro helicópteros pesados de extinción, 14 helicópteros semipesados y 11 helicópteros

ligeros de transporte extinción y dos aviones anfibios. Esta campaña contaremos también con el servicio de un dron, un dron como herramienta de análisis de incendios durante los periodos nocturnos.

Estamos también invirtiendo en nuevas tecnologías. Creemos que en el futuro y en los próximos presupuestos tienen que ir recursos para las nuevas tecnologías de dispositivos Infoca. Es fundamental que se renueve la tecnología y que haya tecnología a disposición de un dispositivo fundamental.

Los puntos de vigilancia de las torretas juegan un papel muy importante en la detección temprana de incendios en Andalucía, con 198, distribuidas de forma estratégica por los montes.

Son un centro operativo regional, donde se coordinan todas las emergencias que se producen en Andalucía; ocho centros operativos provinciales, que gestionan los fuegos que se declaran en cada provincia; 23 centros de defensa forestal, que es donde están los bomberos forestales y vehículos de extinción que facilitan la actuación de éstos.

El pasado mes de abril, visitamos la construcción del cedefo, que también es una novedad, de Cazorla, en Jaén; por tanto, con un presupuesto de cuatro millones de euros. Este nuevo centro sustituirá al de Vadiello, que se ha quedado obsoleto, mejorando notablemente la accesibilidad y movilidad de los medios terrestres y la operatividad de los helicópteros, dando una mayor cobertura y protección al Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

Estamos trabajando también en la pronta licitación de dos infraestructuras más de estas características en la localidad de Algodonales, de Cádiz, y de El Pedroso, de Sevilla.

Cedefos que, una vez construidos, reemplazarán a los existentes.

En conjunto, la inversión prevista de los tres centros supera ya los diez millones de euros.

Este apartado de infraestructura lo completan tres bases de la brigada de refuerzo, situada en las provincias de Granada, Málaga y Sevilla, y una extensa pista de aterrizajes y puntos de tomas de agua para posibilitar a los medios aéreos una mayor rapidez de las maniobras.

Por tanto, es un dispositivo humano importante. Esta campaña, 932 funcionarios y personal laboral de la Administración, y 3.530, 36 más que en 2018, 36 personas más que en 2018, trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que lucharán contra los incendios. A esta cifra debemos sumar también 20 componentes de las unidades médicas, que por primera vez se adscriben formalmente al catálogo de los medios del Infoca. Igualmente, contaremos con 200 profesionales de los medios aéreos, entre pilotos, copilotos y mecánicos, y otros 20 operarios conductores de góndolas y maquinaria pesada.

En este punto quiero destacar el trabajo de las brigadas de investigación de incendios forestales, formadas por los agentes de Medio Ambiente especializados en investigar causas y motivaciones, en cuanto a los incendios se producen en nuestra región. El informe técnico que realizan nuestros agentes tiene un gran valor para que la Policía autonómica y la Guardia Civil puedan continuar con las pesquisas desde el punto de vista policial, e identificar o poner a disposición judicial al autor o autores.

La presencia de las unidades médicas de incendios forestales, se trata de un dispositivo sanitario externo, integrado en el dispositivo, que garantiza la atención médica de los bomberos forestales y de todo el personal que participa en los incendios. Hay una unidad por provincia, formada por un médico, un enfermero y un técnico de transporte sanitario, que se desplazan en vehículos todoterreno y ambulancias UVI móviles.

El plan, con tanta proyección mediática, social y un prestigio plenamente consolidado, debe contar con una orden que regule su uniformidad y haga homogénea la identificación visual de todos los elementos que lo integran: personal, medios terrestres y medios aéreos. Y en eso estamos; ya está elaborada la Guía de Identidad Visual, que servirá de base gráfica a la mencionada orden, y que intentaremos tener aprobada en el menor tiempo posible.

Concluyo ya.

En Andalucía, hay un dispositivo que funciona, que trabaja en prevención, en extinción y en restauración, que hace de nuestra comunidad un ejemplo a seguir en toda España y espejo donde se miran países que vienen a conocernos. Pero tiene un buen servicio de extinción, y esto no es suficiente; queremos ir a más. Necesitamos, además, la colaboración de todo el mundo, la colaboración del consejo asesor y de los ciudadanos, a los que pedimos desde aquí, como no podía ser de otra manera, desde esta comisión, sensatez, civismo y respeto para alcanzar el objetivo común de prevenir y evitar incendios forestales.

Hoy hemos presentado el Infoca 2019, pero trabajamos ya con la mirada al 2020, diseñando cuantas mejoras sean necesarias para garantizar un servicio público de extinción de incendios acorde con los nuevos tiempos.

Por tanto, decirles que tenemos más personal, tenemos más medios aéreos, tenemos más presupuesto. Por tanto, estamos apostando por el Infoca. Y en el poco tiempo que estamos apostando por ello..., y seguimos apostando. Por tanto, ya en ciernes, esa información pública de 32 autobombas para hacer también que tengan numeroso material adicional, y en los próximos presupuestos, cada año irá la mejora de este servicio. Se merecen, de esta comisión y de esta consejera, que estemos muy al tanto de sus circunstancias y que demos lo mejor de nosotros para darles los mejores materiales y las circunstancias mejores para que realmente podamos hacer una buena temporada de alto riesgo y, desde luego, darles las mejores soluciones para que ellos hagan su trabajo.

Nos sentimos muy orgullosos de todos, de los bomberos forestales, de los agentes de Medio Ambiente, de los celadores forestales, de todos los dispositivos, de los funcionarios que están trabajando en todo esto, y también del servicio médico, de la coordinación con los demás cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de la UME, de quien trabaja en todo esto. Y, fundamentalmente, orgullosos de nuestros medios, de nuestros bomberos forestales, que en estos días necesitan la colaboración de todos nosotros para que salga una buena temporada, para que sea una temporada de alto riesgo, pero que, además, sea una temporada en la que vaya todo bien, por el bien de nuestra zona forestal, medioambiental y también de todo lo que es Andalucía en este sentido.

Es un dispositivo copiado por toda España y por muchos países del mundo y este Gobierno, lo que va a hacer es sumar e intentar mejorar sus condiciones.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, comenzamos un turno de intervenciones, de menor a mayor, de los distintos grupos parlamentarios, por un tiempo de siete minutos.

Comenzamos con el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muy brevemente, quería hacer hincapié en algunos aspectos muy concretos.

Usted ha dicho muy bien que, efectivamente, la prevención..., los incendios se apagan en invierno y la prevención es la base fundamental. Pero no solo hay que prevenir, también hay que evitar los incendios provocados, porque se sabe que prácticamente casi todos los incendios son provocados. Y una de las formas de prevenir los incendios provocados es convencer a los que hacen los incendios para que no los hagan, los pirómanos que no lo sean. Y, bueno, quizás los medios coercitivos habrá que ponerlos un poco al día, porque, si se tiene la noción de impunidad, pues prácticamente es más fácil provocar incendios. No sabemos qué pasa por la cabeza de alguien que le mete fuego al bosque, pero la verdad es que a esas personas hay que ponerlas a buen recaudo. Y creo que eso quizás no sea competencia de esta consejería, pero sí habrá que coordinarse con las consejerías correspondientes, con los cuerpos de seguridad del Estado y con la legislación aplicable para la penalización de estas personas.

Otra de las cosas que me gustaría resaltar un poco es la falta de coordinación que muchas veces, en algunos incendios, se produce. Efectivamente, el plan *a priori* está muy bien diseñado para coordinar, pero a veces, por las prisas o por momentos de fin de semana o de lo que sea, quizás entre tantos grupos, o tanta gente que participa de distinta..., consejería, Policía local, a veces falta un líder en un incendio. Y eso provoca a veces atascos; todo el mundo quiere mandar y no se sabe quién es exactamente el que está al cargo. Creo que por ahí habría que ir también un poco, a mejorar quién es el líder en un incendio, quién es el que tiene que dar instrucciones —ambulancias, equipos y tal.

Y, por último, quería hacer especial mención a todos los trabajadores que, por desgracia, han muerto en acto de servicio, y quería tener un recuerdo para todas estas personas que, por desgracia, en cumplimiento de su deber y para proteger nuestro medioambiente, nuestras casas y nuestros bosques, desgraciadamente han perdido la vida.

Nada más.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, por un espacio de siete minutos.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y agradecer a la señora consejera la información que acaba de trasladarnos sobre la campaña 2019 para el Plan Infoca.

Lo hemos dicho en diferentes ocasiones, y nos gustaría resaltarlo de nuevo, que desde nuestro Grupo Parlamentario Adelante Andalucía estamos convencidos de que, para combatir de una manera eficaz los incendios forestales, es necesario, por una parte, una política forestal responsable, tanto a medio como a largo plazo, teniendo en cuenta el escenario de cambio climático que vivimos y, ¿cómo no?, de la vulnerabilidad de las masas forestales que tenemos aquí, en nuestro territorio, en Andalucía. Y es necesario un cuerpo de bomberos forestales dignamente dotado en medios humanos y, por supuesto, en los medios materiales, que usted nos acaba de trasladar, bueno, pues que se van a ampliar y nos alegramos, sinceramente. Y, ¿cómo no?, unas Administraciones públicas con voluntad de combatir el fuego desde la prevención, porque la prevención se hace todo el año. Y crecer en la prevención es fundamental, y nos alegra que haya referencia también a esa prevención.

Y compartirá usted con nosotros, con mi grupo parlamentario, que la lucha contra los incendios forestales, como le decía, es una labor que requiere personal especializado y con una planificación adecuada. Y es por lo que insistimos en que el Plan Infoca necesita que se le reconozca socialmente la labor que hacen de defensa extraordinaria de nuestro patrimonio forestal y medioambiental de Andalucía. Son grandes profesionales, como usted también apuntaba, que se juegan la vida cada verano por nuestros montes y por nuestro medio rural, y defienden nuestro patrimonio y nuestra Andalucía, y se merecen hacerlo, señora consejera, en unas condiciones dignas y con sus derechos.

Y ahora está en sus manos que esos derechos se les reconozcan, porque lo hemos hablado en diferentes ocasiones. Ustedes mismos, en la oposición, defendían también que necesitaban reconocerles y que estuvieran en condiciones dignas. Y nos gustaría saber qué van a hacer ahora, porque se va a ampliar el personal, va a haber mucha más maquinaria, mucho más centros. Pero ¿y las condiciones laborales de estos profesionales?

Llevamos apenas unas semanas de calor, y ya hemos sufrido varios incendios. Usted nos hablaba de los incendios a nivel europeo, a nivel estatal, pero no nos ha hablado de los incendios que, desgraciadamente, hemos tenido en las últimas semanas. En solo 24 horas hemos sufrido tres incendios; el más grave, en el término municipal de Almonte, en Huelva, donde el balance de 2018, que creo que es un balance que hay que tener en cuenta, daba la cifra de que 6 de cada 10 hectáreas quemadas en Andalucía han ardido en Huelva, en la provincia. Aún recordamos, precisamente, ese incendio que sufrió en 2017 nuestro parque nacional, el Parque de Doñana.

Y nos gustaría, señora consejera, incidir en que los incendios se combaten todo el año, como bien sabe, y sobre todo con la prevención, la prevención es algo fundamental.

Y nos gustaría saber, señora consejera, si van a seguir enviando a estos profesionales al fuego sin reconocerles los riesgos de toxicidad, peligrosidad, penosidad y nocturnidad. ¿Se les van a reconocer las enfermedades laborales? ¿Se les va a reconocer el derecho a una segunda actividad? ¿Se les van a reconocer, a los que se juegan la vida, sus derechos y se les va a aplicar la categoría de bomberos forestales y el reconocimiento del CNAE de emergencias que les corresponde, el 84-25, señora consejera?

Hemos tenido unos presupuestos para la extinción y prevención de incendios sin llegar a recuperar los niveles de inversión del año 2014, que fueron 180 millones frente a los 167 millones de los presupuestos del 2018. Esto después del peor verano de incendios, del 2017, con las 8.500 hectáreas quemadas, como decía, en Doñana.

En unos días está previsto se presenten los presupuestos, y nos ha adelantado usted hoy aquí que van a contar con 192 millones de euros. Nos alegramos sinceramente, es una manera de recuperar esos niveles de inversión que no se aumentaban desde el 2014. Pero, sinceramente, lo que está claro es que no se invierte lo suficiente en la prevención y en la extinción de incendios. Por lo menos hasta ahora, veremos a partir de ahora qué es lo que se va a invertir.

Y tenemos grandes retos con el dispositivo Infoca, y uno de ellos es el reconocimiento de sus condiciones laborales y dignas, que son unas condiciones duras a las que se enfrentan estos trabajadores, y precisamente sus salarios son más bien escasos. Y, como bien sabe, la precariedad en una profesión como la de ellos, la de bomberos forestales, de un alto riesgo, es algo que consideramos inaceptable. Usted nos ha dicho que, bueno, se les va a hacer..., que se les reconoce su labor imprescindible que hacen, pero no nos ha hablado nada de si se les va a hacer un reconocimiento de las condiciones laborales, que necesitan que sean dignas y justas. Por lo tanto, nos gustaría, bueno, que en su siguiente intervención nos aclarara si se les van a reconocer esas demandas que durante años lleva haciendo el Plan Infoca.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un espacio de siete minutos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, pues, señora consejera, gracias por esta información y por, sobre todo, el apoyo que como cada año tiene este plan.

Bien, primero es si en estos años de trabajo constante se debe poner en valor el trabajo siempre de estos efectivos que lo realizan. Por tanto, felicitar la labor, que tuvieron el reconocimiento precisamente el año pasado con la Medalla de Andalucía. Su labor es muy importante y se ha visto en momentos tan claves para Andalucía como fue con los incendios de Doñana.

Ahora bien, no debemos de olvidar el hincapié..., que bajemos la guardia y que se tomen actuaciones de carácter preventivo complementarias a este plan. Los incendios se eliminan desde la prevención, tal y como hemos dicho en otras ocasiones, y Ciudadanos siempre ha insistido en este Parlamento en la labor preventiva. Y con el inicio del calor en Andalucía se inician desgraciadamente los incendios forestales. Como ejemplo reciente, se han movilizad días atrás los recursos del Plan Infoca de la Junta de Andalucía, y han supuesto en la práctica el estreno de la época más peligrosa para los bosques andaluces. Las elevadas temperaturas que se han registrado durante el fin de semana en la mayor parte de la comunidad autonómica explican en buena medida la proliferación de incendios, que no obstante no han sido graves y han podido ser controlados y extinguidos en cuestión de horas. Pero el operativo del Infoca está ya en alerta, por tanto cabe felicitar la labor de los profesionales y de la consejería, por la rápida respuesta que han llevado, que no fueran a mayores estos incendios.

Desde Ciudadanos insistimos y solicitamos a la consejería no bajar la guardia ante un calor que va a alargarse más allá de la temporada de verano y que se ha iniciado en este mes en mayor medida. Ya el año pasado se alargó hasta finales de octubre, porque las condiciones climatológicas así lo aconsejaron. Y todo parece indicar que este año sucederá lo mismo. Por tanto, acogemos con agrado el anuncio del mantenimiento del plan hasta mediados de octubre.

En diferentes ocasiones nos hemos hecho eco de las peticiones del sector agrario en cuanto a subvenciones también para la gestión sostenible del medio natural, que ayudan a esta materia. La finalidad principal de estas subvenciones es responder a la necesidad de una integración de la gestión sostenible del medio forestal, promoviendo acciones de mejora y mantenimiento de los sistemas naturales de Andalucía, para mejorar el estado de la conservación de los mismos: las especies silvestres, los recursos naturales y el aprovechamiento continuo. Son ayudas que se establecen para favorecer que no haya incendios y que se conceden para ello, vienen a colaborar con las labores de prevención que se realizan desde la consejería.

Por tanto, lo que pide este grupo parlamentario es que esta cuestión, que es insistente demanda por los agricultores, de cara a la preocupación por lo que debe ser una mejora óptima de los espacios naturales de nuestra comunidad autónoma, y también como prevención de los incendios, tengan respuesta por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía cada año, no solo con convocatoria de ayudas sino también con el pago efectivo y rápido plazo para este tipo de ayudas, cosa que con el anterior gobierno se sucedía y que era aplicablemente denunciado por las organizaciones agrarias.

También cabe pedir una mayor participación, tanto desde el punto de vista preventivo, no solo de los que se dedican directamente que esto, sino que debe haber una mayor sensibilización de la sociedad frente a la problemática de los incendios forestales. Es cierto que se han incrementado los fondos destinados a la concienciación. Ciudadanos, cuando aprueba presupuestos, lo hace desde esa perspectiva de contribución a una mejora de la vida de los ciudadanos. Los partidos políticos que no han hecho propuestas ni han aprobado presupuestos tendrán que explicar también por qué no han propuesto mejoras en este sentido.

En base a ello, hay que intensificar las campañas informativas, intensas, a la ciudadanía. El Plan Infoca para este año 2019 debe insistir en ello. Esta participación debe hacerse desde los ayuntamientos y las organizaciones sociales interesadas en la materia. Con todo ello, aunque los importantes medios se han puesto al alcance..., ya sabemos los vehículos y las aportaciones económicas, no hay desmantelamiento del Plan Infoca sino todo lo contrario, una apuesta por esta importante labor para Andalucía.

Por tanto, felicitarle, señora consejera, por la preocupación, por dotarles de medios. Porque para que tengan un trabajo eficiente y eficaz, si no tienen los recursos, no hay trabajo preventivo y no hay seguridad para ello. Así que felicitarla.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, yo quiero reconocer..., iniciar esta intervención reconociendo la labor que hacen todos los profesionales que participan del complejo operativo que acaba de narrar con muchísimos datos la señora consejera.

Ha hecho usted un análisis, francamente, bajando al detalle, porque evidentemente la transparencia es fundamental para no entrar en..., a veces, en lo que hacen algunos grupos políticos, que son interpretaciones torticeras, incluso entrando en politizar cuestiones como este operativo del Infoca, que no debería de ser así. Pero ahora me referiré a esta cuestión.

Ha hablado la señora consejera del operativo para este año 2019: 169 millones..., más de 169 millones de euros, en concreto 169,6 millones de euros, se incrementa el dinero, la aportación económica para este dispositivo, casi 4.500 personas que desarrollan las distintas labores y que, además, se divide en dos patas fundamentales, tanto la prevención, donde entra también en juego la aportación de otras consejerías, como la Consejería de Educación, y también la extinción. La coordinación es lo fundamental, lo fundamental para que el Plan Infoca se desarrolle con un buen resultado. Esa coordinación entre las provincias y también entre los dispositivos, el dispositivo regional.

Estamos en una situación compleja, y eso ya es una cuestión del contexto meteorológico, estamos en una situación de alto riesgo, como bien definía la consejera al inicio de su intervención. Yo quiero señalar una parte de su intervención, sobre todo porque me parece que es positivo el hecho de que seamos capaces de poder incrementar esos nuevos vehículos, esas 32 autobombas, esa licitación de la que hablaba usted en su comparecencia y que me quiero detener en ella precisamente porque en el último Pleno, en la última sesión plenaria, escuchamos palabras muy gruesas por parte de un portavoz socialista, un diputado socialista que incluso llegó a decir que si existía algún problema porque había siete autobombas que no estaban operativas, que poco menos que la responsable era usted y era el Gobierno. Me parece que son palabras lo suficientemente gruesas como para traerlas a esta comisión, donde, evidentemente, usted ha expuesto con absoluta claridad, transparencia y tranquilidad, de cuando uno hace bien los deberes, cuál es la situación. La situación es que durante la vida útil de esas siete autobombas, bueno, el Gobierno anterior no supo cómo reemplazarlas con suficiente antelación, y nos encontramos con que efectivamente dejan..., van a dejar de funcionar siete, por una cuestión de vida útil de las mismas, pero que el nuevo Gobierno, la consejería no está ni mucho menos de brazos cruzados sino que, efectivamente, tiene ya preparada esa licitación para 32 nuevos vehículos más. Eso implica que no estamos como hemos estado, a lo mejor, en ocasiones anteriores, frente a un plan tan complejo como el Infoca, bueno, a salto de mata, sino que existe una más que estudiada planificación y una más que contundente acción del Gobierno con respecto a los efectivos y con respecto al incremento, incluso, en las cuantías económicas, para que este plan garantice que más de la mitad de la superficie de Andalucía, que es forestal, pues se mantenga en las condiciones que todos queremos.

Yo quiero agradecerle a la consejera que haya traído esta comparecencia por iniciativa propia y que haya puesto blanco sobre negro cuál es la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía en cuanto a este dispositivo.

Nada más, muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Noemí Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, es cierto que el Infoca es un dispositivo donde la profesionalidad y la eficacia son incuestionables. Desde luego, muchas comunidades compartimos que quisieran tener un dispositivo así para sí mismas. Son trabajadores y profesionales comprometidos, que se dejan la piel y que se juegan la vida extinguendo incendios y en la prevención, por supuesto, que tan importante es, y aquí se ha puesto de manifiesto.

Quiero agradecerle su comparecencia pero tengo que reconocerle que me ha faltado que me hable de qué ha aportado usted a la campaña 2019, porque nos ha hecho una introducción muy extensa sobre qué es el plan Infoca, a qué se dedican, qué hacen, cuál es la importancia del trabajo de este dispositivo, pero no he encontrado aportaciones de este Gobierno nuevo a este dispositivo. Desde luego, nos agrada escuchar el reconocimiento al trabajo que realizan, pero es cierto que los trabajadores del Infoca no necesitan palmaditas en la espalda por el trabajo bien hecho que hacen, sino que lo que necesitan son acciones muy concretas y que ellos, desde luego, las tienen muy claras y usted también porque, desde luego, se ha encontrado con ellos, se ha visto con ellos, y si usted decide llevar a cabo esas acciones, nos encontrará al Grupo Socialista ahí, para apoyarla. Pero, desde luego, me ha sorprendido cuando decía la portavoz del Partido Popular que esta no es una cuestión para politizar, cuando, precisamente, la señora consejera se pasó el verano pasado entero de turné, como la Pantoja, de concierto en concierto, por los cedefos de Andalucía, utilizando este colectivo, que hace un digno trabajo y de una forma encomiable, para su particular interés. Y ahora, señora consejera, caprichos del destino, es usted la responsable de dar lo que pedía, y si lo ha visto, no se acuerda. Así que vamos a ir mejorando poco a poco. Qué diferencia con aquellos vídeos que hacía usted, ¿verdad?

Hay que reconocerle algo: desde luego, si algo ha hecho ha sido poner de acuerdo a todas las organizaciones sindicales. Dicen todas, están de acuerdo en que su intención es simple y clara: recortar los medios y los recursos del Infoca, del dispositivo. El comité de empresa de Amaya en Huelva sopesa movilizaciones ante un desmantelamiento de los medios de Infoca en Doñana. Los sindicatos piden que se adelante el dispositivo del plan Infoca, a lo que usted hizo oídos sordos. El CSIF advierte de que el recorte de recursos humanos y materiales del plan Infoca pone en peligro los bosques. CGT alerta del peligro del desmantelamiento del operativo contra incendios en Andalucía. SAD denuncia graves carencias en el Infoca y anuncia acciones. UGT alerta de pésimas condiciones en el Infoca a las puertas del periodo de alto riesgo de incendios forestales. Huelga indefinida en el servicio del Infoca. Trabajadores denuncian el desmantelamiento del plan Infoca en Huelva. Desde luego, es un mérito, es un mérito ponerlos a todos de acuerdo porque es algo inédito.

Ha contado usted con los medios aéreos en su intervención pero, luego, me imagino que será si no están en huelga, porque yo no sé si ha hecho alguna gestión en este sentido, me gustaría que sí. Y me gustaría que pudiésemos llegar a este 1 de junio sabiendo que tenemos y que contemos con ellos a pleno rendimiento.

Sobre los camiones autobomba, desde luego nos alegramos, nos alegramos de que esté en marcha el proceso, esos 32 autobombas, porque es algo que le ha faltado decir, supongo que se le habrá pasado, pero es un plan que inició el Gobierno socialista, un plan que diseñó y que inició el Gobierno socialista. Usted sabe que, a pesar de que quiera usted apuntárselo, que no nos importa, lo importante es que se lleve a cabo lo que dejamos nosotros trabajado. Lo cierto, y dejando atrás y a un lado las mentiras, es que este año vamos a tener menos autobombas para los posibles incendios que se pudieran producir. Se lo van a decir a usted el jueves los trabajadores del Infoca que se manifestarán en la puerta de la delegación, el jueves, en Huelva. Se lo puede decir usted a los trabajadores de Granada, donde también ha quitado autobombas y, desde luego, esas manifestaciones y esas declaraciones que hacen ellos mismos, no el Grupo Socialista, en medios de comunicación, porque nosotros no hemos salido a los medios de comunicación, como sí hizo usted de forma irresponsable y politizando un tema que desde luego debería tener más altura de miras, pues, dan fe estas manifestaciones de los propios trabajadores y de los colectivos y de los sindicatos, dan fe de cuál es la situación en la que usted tiene la consejería y el dispositivo del Infoca.

Parece, pareciera que su gestión está teniendo poco que ver con lo que prometía, y nosotros queremos preguntarle desde aquí: esas promesas que usted les hacía en su tu turné, ¿va a cumplirlas? Cuando visitaba a esos cedefos, usted se comprometió con los trabajadores a una serie de cosas, y, si quiere, podemos hacer un repaso de ellas y nos cuenta en la segunda intervención, si le parece bien, pues cuáles son las que ha iniciado para cumplirlas y cuáles están cumplidas ya. Hablaba de flexibilidad de turnos, de renovación en los trabajadores, de recuperación de la antigüedad, de estabilidad, hablaba usted de un incremento del presupuesto del dispositivo, desde luego, un incremento del presupuesto que no han tenido que cambiar nada porque estaba reflejado en el presupuesto que le dejamos ahí, no han necesitado seis meses para eso, precisamente, porque estaba en las cifras que usted ha anunciado.

Desde luego, lo que sí está es ese anuncio que ha hecho usted de aumento del presupuesto, a pesar de que ya lo dejáramos nosotros ahí; es verdad que hay reconocerles que no lo han cambiado, que no lo han reducido. Lo que hay que decirles es que ustedes llevaban en su programa electoral que el Infoca tendría una dotación mínima anual de 200 millones de euros; se le han quedado algunos millones de euros por el camino, señora consejera. Vamos a ver si, cuando venga el presupuesto —que esa será otra; primero tendrán que votar los trabajadores del Infoca para saber si les está mintiendo o no—, cuando venga el presupuesto, a ver si se ha quedado en esos millones que se le han perdido por el camino, o si está en esos 200 millones a los que se comprometía en el programa electoral con el que ustedes se presentaron a las elecciones.

Decía también en su programa electoral: «Consensuaremos con los trabajadores mejoras laborales, el tema de la antigüedad, el número de guardias, su retribución, la recuperación de la antigüedad, mejorar la estabilidad, pasar a indefinidos a todos los contratos de la agencia, actuaciones para potenciar y aumentar el presupuesto de la Agencia de Medio Ambiente».

Desde luego, estas críticas no son del Grupo Socialista, como le decía antes. Cuando hablaba la compañera, la portavoz de Ciudadanos decía: «Aquí no hay desmantelamiento». Hasta ese momento, nadie

había mencionado aquí el desmantelamiento. Pero, claro, es que sabe lo que hay, sabe lo que hay y sabe lo que tiene que defender.

Sabe que hay un desmantelamiento, que se está produciendo, del dispositivo Infoca, y no lo dice el Grupo Socialista, al que le gustaría que esto no fuera así, al que le gustaría que el trabajo fuera más parecido a lo que decía que a lo que hace.

Este desmantelamiento y esta...

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, debe ir terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—No tiene nada que ver con lo que usted decía en aquellos vídeos, y ahora se está dando cuenta usted, señora consejera, que no es lo mismo predicar que dar trigo y que sus promesas, aquellas que hacía, sí es verdad que se reflejan en ese Gobierno del cambio, el Gobierno que cambia cuando se sienta en el sillón del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, a continuación interviene la señora consejera por un espacio de siete minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta. Señorías.

Que seriedad hay que tener para hablar de estos temas, ¿verdad? La seriedad que el Partido Socialista no ha tenido durante todo este tiempo, para trabajar durante 37 años por este plan y el que ahora quiere tener en 116 días, ¿verdad?

La seriedad, hablando de *tourné* de una portavoz o de una consejera, cuando son visitas a cedefos; es falta de seriedad es lo que yo aduzco al Partido Socialista. Y si hay alguna manifestación o concentración, se la dan a ustedes, no al Gobierno actual, porque, que yo sepa, los medios materiales que ustedes nos dejaron, pues lo iremos solventando, claro, no lo voy a solventar en 116 días. Pero si hay una manifestación-concentración, es contra ustedes. Y las reivindicaciones que tiene el personal son lógicas y coherentes, pero al Gobierno anterior, que durante treinta y siete años no lo hicieron. Trece años sin comprar autobombas, trece años. Es más, le voy a decir yo las que tienen ustedes, o las que han dejado ustedes al Gobierno del

cambio, estas. ¿No se les cae a ustedes las caras de vergüenza de haber dejado esto a los trabajadores desde el año 2017, con un informe de los técnicos diciéndole que era peligroso, muy peligroso para los trabajadores, subirse en estas autobombas; 2017, que no ha sido ahora. Y ustedes pueden alzar la voz en algún momento. Si hay alguna manifestación o concentración, es contra ustedes. Y estamos de acuerdo con los trabajadores, porque ustedes son los que, en treinta y siete años, trece años sin comprar autobombas y luego se lo volveré a repetir.

Y le digo ¿qué no hemos hecho nada en 116 días? Pues ya le he dado los datos, más presupuesto, más helicópteros, 36 efectivos más. ¿Le parece a usted poco? Ya iremos haciendo cosas. ¿O quiere usted que en 116 días hagamos todo lo que ustedes no han hecho en treinta y siete años con este sector? Digo yo, porque si usted cree eso, o se lo hace creer a los ciudadanos, o a los propios trabajadores, que venga Dios y lo vea, a ver cómo se puede hacer esto.

Por tanto, le digo que si hay alguna concentración, es contra ustedes, contra ustedes. Y que nos sumamos a que esto es la realidad de cómo tenían ustedes el servicio o el material del Infoca. La contratación no la han hecho ustedes, trece años sin hacerla, y la última la hemos iniciado nosotros, el Gobierno del cambio. No, la hemos iniciado nosotros, el Gobierno anterior, trece años sin hacer ni una sola contratación de autobombas. Esa es la realidad. Llegamos nosotros en 116 días, 36 efectivos más, tres helicópteros más, más presupuesto. Claro, todo el que queríamos no, evidentemente, necesita más, claro que sí; déjenos ustedes tiempo, ¿no?, digo yo. Ahora, tengan ustedes un poquito de humildad, y por lo menos apoyen, después de todo lo que han hecho y después de esas fotos.

¿Y es esta, la que les habla, la que debe de decidir el periodo de alto riesgo o no? ¿Ustedes respetan a los profesionales? Digo yo que tendrán que ser los profesionales los que digan cuándo es el periodo de alto riesgo y cuándo no. Director del COR, el día 1 de junio.

Mire usted, ahí, no, eso es no respetar a los profesionales. Si los profesionales dicen que el día 1 de junio, pues el día 1 de junio. Esta consejera, esas cuestiones profesionales ni las decide ni las va a decidir nunca, jamás. Son los técnicos los que tienen que decidir todo eso. Más programas escolares, más técnicos en planes de autoprotección, más ejecución en la protección.

¿Saben ustedes cuánto dinero han dejado ustedes por el camino para la prevención? Solo habían ejecutado el 39%. ¿Ahora qué me dice? El 39% en ejecución en la prevención.

Ustedes..., vamos a comparar, porque también decía Adelante Andalucía que no habíamos hablado de las hectáreas. Miren ustedes, 250 hectáreas, que estamos hablando de 116 actuaciones, las actuaciones del año pasado y este con respecto a los incendios que hay en Andalucía; 280 actuaciones forestales, 84% han quedado en conatos, 15% son de incendios. En superficie afectada, es matorral en el 93%, 167 hectáreas.

Por estas fechas, anteriormente, 250 hectáreas afectadas en 116 actuaciones, más de las que actualmente, 176, han sido afectadas.

No significa nada; el año puede ser distinto, pero, vamos, para darle el dato andaluz, que también es importante, que veamos las estadísticas a lo largo de este año.

Y decirle, evidentemente, que Doñana está ahí. Todos recordamos, desgraciadamente, este incendio, ¿verdad? Y ojalá no se vuelva a producir, todos tenemos que poner los medios al respecto. Pues yo le puedo

decir que la cobertura a Doñana, al cedefo, está garantizada con igual autobombas y personal, incluso más personal y dotación aérea que en el año anterior. Para que usted se quede también tranquila al respecto.

Y en Cabezudo, que saben ustedes que está al lado, once retenes, cinco camiones autobombas, además, una nodriza; administrativamente, ocho puestos de vigilancia, cuatro rutas que cubren las zonas más conflictivas, con mayor riesgo, y reincidencia de incendios.

En ellas, los retenes que no están helitransportados hacen nomadeos para ellas, cumpliendo la doble función de vigilancia, disuasión. Además de en caso de incendio, se encuentran más cerca, por si están ubicados en el cedefo.

Todos estos medios se complementan con un helicóptero de transporte de extinción, donde cubre un horario que oscila en función de AESA, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, desde las 9 hasta las 9 de la noche. Y este medio aéreo está cubierto todo el horario por un grupo de especialistas y un [...].

Además, la reforestación, ¿verdad? ¿Qué habían ustedes hecho en la reforestación del incendio? ¿Se acuerdan ustedes? Porque es muy fácil hablar. Pero hacer, ¿qué han hecho ustedes? Este Gobierno va a hacer restauración en Doñana por valor de 14 millones de euros. Ustedes, prácticamente, no llegaron ni a 1,7.

Así que todo se demuestra andando. Y, por lo pronto, nuestro dispositivo es mayor que el del año pasado; por lo pronto, estamos haciendo que el personal tenga seguridad; por lo pronto, estamos en la negociación también del convenio con Amaya; por lo pronto, hay 36 profesionales más, tres helicópteros; por lo pronto, también vamos a desbloquear la oferta de empleo de 2017 y 2018 con 129 efectivos de personal laboral fijo, en especialistas, bomberos y conductores.

¿Les he respondido bien a sus preguntas? Pues ya tienen ustedes la actuación de esta consejera y de este Gobierno, apoyados por esta comisión, a los que les pido responsabilidad pública con las situaciones de fuego, porque es un tema complejo, que hay que abordar entre todos. Tenemos una situación, como bien decían, con un cambio climático, una difícil situación, estrés hídrico, y tenemos que hacerle frente. Le estamos haciendo frente. Los profesionales del Infoca necesitan nuestro apoyo, y lo que necesitan, como bien ha dicho Adelante Andalucía, es que les apoyemos también a ellos, que les demos mejores condiciones, y hay que ir dándoselas. En 116 días ya hemos sacado a licitación las autobombas, ya hemos dado más medios aéreos y hemos dado más personal efectivo. Estamos negociando en Amaya y, además, vamos a desbloquear la oferta de empleo en estos presupuestos.

Por tanto, digo yo que el análisis catastrofista que hacía el Partido Socialista no corresponde con la realidad.

Y, por último, lo que les decía, si hay alguna concentración o manifestación en la que, probablemente, tengan razón los trabajadores porque su situación es desde hace mucho tiempo dificultosa, pues será contra ustedes. Nosotros tenemos la conciencia muy tranquila de que estamos haciendo todo y vamos a seguir haciendo durante estos años lo que necesita este cuerpo para mejorar. Y, desde luego, nos sentimos muy orgullosos del dispositivo.

Todo también lo que ha aportado el anterior Gobierno. Nosotros no somos como ustedes, siempre lo he dicho y siempre lo diré, lo que se haya hecho bien hay que mantenerlo y darle más posibilidades en el futuro, y eso es lo que hace esta consejera. El dispositivo Infoca es un dispositivo copiado por el resto de España y del mundo y, por tanto, nosotros lo que tenemos que hacer es sumar para que vaya lo mejor posible, para

que tenga los mejores medios. Prevenir, que no lo hacían, prevenir, darle medios al personal, posibilidades adicionales. ¿En 116 días ustedes quieren que les demos todo lo que ustedes no les han dado en 37 años? Eso también es muy de demagogia política, ¿no? Quien le oiga... Ahora, yo le he planteado hoy las mejoras y considero..., y agradezco al equipo de la consejería el esfuerzo que han hecho en estos 116 días para complementar todo esto.

No se preocupe tampoco por el tema de la huelga de la empresa privada, de dos de los nueve lotes de aéreos, que en estos momentos está garantizado con los servicios mínimos y que, por supuesto, nosotros podemos tirar de las demás empresas, que hay varias empresas, porque, como usted bien sabe, nosotros nos encontramos el contrato judicializado, y lo hemos desbloqueado y lo hemos adjudicado en lotes de empresas que pueden suplir unas a otras en un momento determinado la situación. Por tanto, tranquilidad absoluta en ese sentido.

Y para finalizar y dejarles a ustedes también, decirles que estamos preparados, que saldrá y surgirá lo que tenga que surgir, pero le haremos frente. Lo que tenemos que ser es responsables en lo que decimos al respecto de esto, porque los trabajadores del Infoca se merecen lo mejor de estos diputados y diputadas y de esta consejera. Y vamos a dar lo mejor de sí, sin demagogia, porque no se merece este dispositivo que hagamos demagogia en el día de hoy.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Empezamos el segundo turno. Por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Moltó García tiene el turno.

[Intervención no registrada.]

Por parte de Adelante Andalucía, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando se escuchan declaraciones por parte de algunas de sus señorías pues no sabe una cómo responder. La portavoz de Ciudadanos en su intervención..., pues la verdad es que habría que recordarle, recordarle, que durante tres años aprobaron los presupuestos impidiendo que enmiendas que se presentaban por parte de grupos parlamentarios, entre ellos el mío y entre ellos, incluso, el del Partido Popular, no siguieran adelante. Enmiendas que lo que pretendían era, precisamente, mejorar las condiciones del Plan Infoca. Y, además, recordarle que han aprobado esos presupuestos, que no llegaban ni siquiera a los niveles de 2014. Señora Llopis, fue con sus votos. Se aprobaron en 2017 157 millones de euros, en 2018 167, a diferencia de los que había en 2014, que eran 108 millones. Hombre, alguna culpa habrán tenido ustedes también, con su voto impidiendo aprobar enmiendas que mejoraran.

Y tenemos memoria, señorías de Ciudadanos, y tenemos además los *Diarios de Sesiones*, que no es solamente lo que nosotros digamos, sino lo que queda en los *Diarios de Sesiones*. Y ustedes tienen la memoria

de un pez o le han dado a usted el discurso hecho, sin mirar qué es lo que hicieron ustedes en la legislatura anterior. Por lo tanto, un poquito de memoria cuando se interviene de la manera en que se ha hecho.

Y con respecto a lo del Plan Infoca, nos alegramos, sinceramente, de que se tengan en cuenta las reivindicaciones justas que hace el sector. Y yo no le preguntaba sobre las hectáreas, más bien le preguntaba si se les van a reconocer las enfermedades laborales a los trabajadores y trabajadoras, si se les va a reconocer el derecho a una segunda actividad, si se les van a reconocer a los que se juegan la vida, como decía, sus derechos y se les va a aplicar la categoría de bomberos forestales, porque tienen reivindicaciones, y usted las defendía en la anterior legislatura, y espero que sigan defendiéndolas en la actual.

Reivindicaciones tan justas como la estabilidad laboral y equiparación de derechos con el resto del sector público, que se tenga el dispositivo completo todo el año al ciento por ciento. Que, además, nos gustaría saber si se va a agilizar o ha mejorado el protocolo para las sustituciones de las bajas, un problema que ha tenido el sector durante los años anteriores; si se va a despedir a bomberos forestales, como se ha hecho anteriormente todos los años tras finalizar el periodo de alto riesgo. Son dudas que nos preocupan, porque son dudas que le preocupan al sector.

Por lo tanto, señora consejera, esperamos..., y estaremos vigilantes a que lo que se decía en la oposición ahora en el Gobierno se realice.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Llopis. No hay intervención.

Por parte del Grupo Popular, señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Queda todo meridianamente claro, señora consejera. Un dispositivo con más recursos; 169,6 millones de euros; más personal, 4.462 personas entre funcionarios y laborales, profesionales a los que desde aquí, reitero, apoyamos y además dignificamos la labor que hacen para garantizar que esa mitad del territorio forestal de Andalucía, esa superficie forestal, continúe en las mejores condiciones. Ciento dieciséis días solo del nuevo Gobierno, del Gobierno del cambio, para afrontar lo que ha dejado un Gobierno durante 37 años: falta de previsión que, desde luego, se está modificando por el nuevo Gobierno.

Hablaba la señora consejera en su última intervención de que es muy complicado encontrarse sin ejecutar o haber ejecutado solo en cuestiones de prevención un 39% de lo presupuestado. Ha dicho también la consejera con respecto a los caminos forestales, que son tan importantes para la seguridad y la movilidad de los medios terrestres, que durante el ejercicio 2018 no se ejecutó absolutamente ningún céntimo de euro en cuanto a esa partida.

No solo hay voluntad sino que evidencia usted en esta comparecencia, con esta comparecencia, señora consejera, que además de voluntad hay previsión y, desde luego, hay una actitud innegable del Gobierno de la Junta de Andalucía, de este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, de mejorar las condiciones de este dispositivo, como digo, que tiene total apoyo, y debería tener total apoyo, de todas las fuerzas de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Galindo.

Por parte del Grupo Socialista, tres minutos, la señora Cruz Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Cuando el pájaro está vivo se come a las hormigas, cuando el pájaro está muerto las hormigas se lo comen a él. Llámelo karma, llámelo como usted quiera, pero el tiempo y las circunstancias pueden cambiar en cualquier momento y usted debería haber sido más cauta si pensaba hacer lo que está haciendo ahora, porque usted dijo una cosa y está haciendo lo contrario. Y dice que lleva muy poco tiempo, yo no sé cuánto necesita el Gobierno del cambio para empezar a trabajar, no lo sé, hasta cuándo vamos a estar haciendo planes de futuro: vamos a, impulsaremos, potenciaremos, vamos a ver, vamos a estudiar... ¿Cuándo empieza el momento de hacer? Es usted mucho más rápida criticando que trabajando, desde luego, eso hay que reconocerlo. Más rápida es utilizando este tema y politizándolo, como decía su portavoz que no se debe hacer.

Y, desde luego, esas críticas, el desmantelamiento, nos gustaría no tener que reproducirlas aquí, pero mire, señora consejera, usted podrá intentar desprestigiar, despreciar la intervención de esta portavoz —no me importa—, pero lo que usted debe decirle a CSIF, al Comité de Empresa de AMAYA, a CGT, a UGT y a todos los sindicatos y todas las organizaciones sindicales, si están todos equivocados, es ¿por qué se van a la sede de la delegación y no se vienen a la sede del Partido Socialista, a San Vicente? Yo creo que está claro: que estaban esperando algo que usted les vendió, que es falso, que ha resultado que era falso.

Y eso, ahora, se le vuelve en contra, y claro, no sabe dónde meterse, no sabe dónde meterse porque es normal. Y le molesta que se lo recuerde. Le he dicho turné, porque estuvieron ustedes haciendo, con esto, política y mintiéndoles a los trabajadores, y ahora lo están comprobando ellos. No pretendía descalificarlo.

Pero, en cualquier caso, usted sabe que el anterior Gobierno dejó preparada una oferta de empleo público de 98 plazas para este año, y hemos llegado a la campaña de incendios —que faltan apenas unos días para que se inicie— sin convocar ni siquiera las pruebas selectivas. Este año no se han puesto en marcha los procesos de jubilaciones parciales con contratos de relevo, que sabe que permitía esto, incorporar a nuevo personal en los periodos de alto riesgo. En las últimas dos campañas, fueron 153 profesionales nuevos lo que se incorporaron por esta vía en los contratos de relevo; este año, cero.

No se ha regulado la segunda actividad, por la que dejó preparadas algunas indicaciones, algunas instrucciones, el anterior Gobierno para aquellos trabajadores que, debido a la edad o a las limitaciones físicas y médicas, les impidiese la permanencia en los puestos operativos del Infoca. No se ha..., nos llegan

informaciones de que este año no se van a cubrir todas las plazas necesarias de bomberos forestales encargados de emergencias, que son los responsables de la logística en los incendios. Por poner un ejemplo, en Almería, hay seis —debería haber seis—, hay cinco y uno sin nombrar —espero que lo nombren pronto—. Que se van a abrir menos puestos de vigilancia y torretas, a pesar de que ustedes intenten vender otra cosa, pero desde luego lo que sabemos o lo que nos llega por parte de los propios trabajadores es que en los de prioridad alta sí se abrirán, pero los de segundo orden, no. Que vamos a tener menos camiones autobomba.

A pesar de que continúen con lo que dejó, y por más que le moleste, es una realidad, sea usted rigurosa, tanto que nos pide rigor a los demás. Esa seriedad, ese rigor y esa humildad, señora consejera, la harían a usted más grande si usted reconociera lo que venía trabajándose desde el anterior Gobierno. No pasa nada, si está bien, dice mucho de usted que usted continúe las cosas que eran buenas.

Y, desde luego, ese aviso de huelga de los pilotos también nos preocupa, claro que sí.

Un camión que decía..., los camiones decían que no estaban para trabajar, que eran indignos para estar trabajando en el Ayuntamiento de La Puerta de Segura. Imagino...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Desde el anterior Gobierno se trabajó, y mucho, por el avance y el reconocimiento de una serie de cuestiones que estaba pidiendo el colectivo desde hace mucho tiempo: incremento de las retribuciones del personal de la agencia, en un 13,91%, en quince meses; reducción de la jornada laboral; se reconoció la categoría de bomberos forestales, en el 2016; convenio para las cualificaciones profesionales, firmado en el 2018; puesta en marcha de las jubilaciones parciales con contrato de relevo; aprobación de la oferta de empleo público del 2015, 2016, 2017... Millones de cosas que pasaban mientras que ustedes estaban en otras cosas —en otras cosas—, probablemente organizando las visitas que iban a hacer, no les interesaba lo que estaba pasando...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora, ha acabado su tiempo. Ya lleva...

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... y, por tanto...

Termino.

... consejera, lo que le pedimos desde el Grupo Socialista es que se pongan a trabajar, ya, después de 116 días. Que se pongan a trabajar y que pueda usted, dentro de un año, hacer balance del 2019, o después de esta legislatura, haciendo un balance de su trabajo que sea positivo para este dispositivo y para este cuerpo.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera, para finalizar, por cinco minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el rigor hay que ejercerlo. Y, además, el rigor hay que ejercerlo en la descalificación continua que se tiene por parte del Partido Socialista, en 116 días, aun mejorando la situación.

Yo se lo decía: si hay algunos trabajadores que están reivindicando algo, se lo reivindican a ustedes, ya se lo hacían en 2017. Si quiere usted sindicatos, mire usted la CGT. La CGT dice: «no hicieron, desde agosto de 2017, las autobombas» ¿Cómo tenían ustedes a trabajadores con esas autobombas cuando les estaban diciendo, los sindicatos y el personal a su cargo, que tenían riesgo, un riesgo alto, de sufrir accidentes? ¿Cómo pueden ustedes, en este momento, hablar de esa forma, descalificando, cuando ponía el trabajo y a las personas en riesgo el Partido Socialista? ¿Cómo pueden hablar de esa forma? No nos lo explicamos, ¿eh? No nos lo explicamos. Ustedes, realmente. Pero además, con informes clarísimos, desde el año 2016-2017, ponían en riesgo a los trabajadores del Infoca en su trabajo. Y, ustedes, que digan todo esto, la verdad es que nos sorprende mucho.

Me quedo con la segunda parte de su intervención y la de todos los portavoces. Porque, miren ustedes, yo creo que una intervención así no merece la pena ni contestarla, se contesta por sí misma. Rigor y trabajo: 169,6 millones de euros, en tan solo 116 días; 2,12 millones de euros más; 36 bomberos forestales. ¿Que no hay más técnicos de operaciones analistas? No les ha informado a ustedes bien el señor Fiscal: cinco técnicos de operaciones analistas más, díganle ustedes al señor Fiscal que se ponga un poco más a informarse; 4.462 profesionales; 42 aeronaves, 36 de la Junta de Andalucía... O sea..., tres helicópteros más; 32 autobombas que este Gobierno está ya ejecutando, ejecutando; un centro de defensa forestal en Cazorla, por 4 millones de euros. El 2017 fue un año clave, donde ustedes pudieron mejorar.

Nadie ha dicho que este dispositivo no fuera un buen dispositivo, lo acabo de decir, lo he dicho a lo largo y ancho de toda mi intervención; ustedes se han ido querido ir para otro sitio y, al final, han visto ustedes las consecuencias. Y las consecuencias es que ustedes ponían en peligro a los trabajadores del Infoca, no haciendo caso de los informes de los técnicos. Con estas autobombas los ponían en peligro, y, encima, ustedes, ¿tienen la desfachatez de hacer la intervención que han hecho? Además, mejorando la situación de este

plan —de este dispositivo—, basando en los informes de trabajadores y, encima, con el anuncio que les acabo de hacer, de 129 efectivos más en la oferta de empleo del personal laboral fijo, especialistas bomberos y conductores, por 3,2 millones de euros. En más rapidez y menos tiempo, imposible, imposible, ¿eh? Uniformando, en el capítulo II, a los celadores forestales, dando posibilidades, también en los presupuestos, a los vehículos de los agentes de medio ambiente, ¿eh? Y están ustedes hablando de una huelga particular, de una particular, que ya se han unificado los servicios mínimos, que además dejaron ustedes un contrato judicializado, bloqueado, cuando llegamos. A la altura de año, que llegamos, tuvimos que ir rápidamente a desbloquear ese contrato para poder dar solución, porque si no, en este momento, no tendríamos los medios aéreos. ¿Es impresionante, verdad? Nueve lotes en ese contrato a distintas empresas, a distintas empresas, para que no haya problema, para que se puedan suplir, para que haya tres helicópteros más. Eficiencia, que también es muy importante.

Y, además, decirle: dotación, material, uniformidad, personal, equipos, rejuvenecer en el futuro, más presupuesto, ejecución de prevención, que ejecutaron el 39% en la prevención, —el 39%—, con un 53% de masa forestal en Andalucía y con recursos económicos para la prevención. En Doñana, después del incendio, no hicieron la restauración, no llegaron a 1,7 millones, y vamos a llegar a 14, ¿le parece a usted poco?

La verdad es que..., la verdad es, bueno, quien les escuche... Ahora también se lo digo: que nosotros vamos a seguir siendo responsables y que, además de eso, de ser responsables, de ir aumentando las posibilidades de este dispositivo, si en estos días hay alguna manifestación, estar de acuerdo con ellos, porque la manifestación es contra ustedes, contra el Partido Socialista, que en treinta y siete años dejaron esta situación. Irresponsable. Y yo no lo quiero contar, es una cuestión que ustedes lo han hecho desde el principio en el Pleno y en esta comisión, que ustedes han hecho que yo cuente esto. Yo no lo quería contar, porque el dispositivo merece que hablemos de forma grande e importante de él, y no sacar estas cuestiones. Pero han sido ustedes, en el Pleno y en esta comisión y, por tanto, tengo que sacarlo. Esta irresponsabilidad... —no, han sido ustedes; en el Pleno, con una pregunta, y ahora, con esta intervención que hacen—, irresponsabilidad pública del Partido Socialista con los trabajadores del Infoca, en riesgo de accidente desde el año 2017; en siete autobombas. Y ya le he enseñado cómo estaban; y ya le he enseñado el informe técnico. Le he enseñado, además, también, lo de los sindicatos. Por tanto, hagan ustedes el favor de ser más humildes, reconocer y apoyar al Gobierno en la medida de mejorar el dispositivo. Este año lo mejoramos, pero seguiremos mejorando, querida portavoz; seguiremos mejorando las posibilidades de los trabajadores, las posibilidades de material y también la restauración. Es nuestra obligación y lo queremos hacer. Es que creemos en ello, creemos en el dispositivo y, por tanto, eso es lo que vamos a hacer: todos los años, ir creciendo las posibilidades.

Y en Doñana, tranquilidad: las mismas materias y las autobombas que tenían antes, las tenemos ahora. Por tanto, esa es nuestra opción como Gobierno: ser responsables, trabajar por el Plan Infoca, ayudar a los trabajadores, ayudar a la zona a restaurarse, y también ayudar a hacer la prevención. Estamos respondiendo con responsabilidad, este Gobierno. Y estamos dotando mayor al Plan Infoca. A partir de este momento, ustedes sabrán lo que han hecho en el pasado. Nosotros no lo queríamos contar; han sido ustedes los que han puesto de manifiesto aquí cuestiones para que nosotros tengamos que hablar, porque nosotros siempre

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

hablamos de forma importante de un dispositivo del que nos sentimos orgullosos como andaluces, y que exportamos al resto de las comunidades autónomas y al resto del mundo.

Muchas gracias, señorías.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000593. Pregunta oral relativa a ayudas al sector pesquero andaluz

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Empezamos con el punto 3, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Me han comunicado que se ha llegado a un acuerdo para empezar con la pregunta número 11, sobre ayudas al sector pesquero.

Esperemos a que la consejera se... Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor González Rivera. Espere un momento a que la consejera... ¿Ya? Vale.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, sin duda alguna, la pesca es una de las actividades más importantes para la economía de nuestra comunidad autónoma. De hecho, hay muchos municipios, a lo largo y ancho...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Un segundillo, un segundillo. Me dicen que se han puesto ustedes de acuerdo ya, los portavoces, ¿verdad? ¿Hay asentimiento, entonces? De la 11 y de la 10, ¿verdad?

Pues, muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Como decía, señora consejera, la actividad pesquera es una de las actividades principales de la economía que sustenta nuestra comunidad autónoma, Andalucía. De hecho, hay muchos municipios, a lo largo y ancho de Andalucía, cuyo principal sustento no es otro que la extracción pesquera de sus puertos. Sin ir más lejos, en mi provincia, en la provincia de Huelva, hay municipios, como son el caso de Punta Umbría e Isla Cristina, en los que la mayor parte de su población vive, directa o indirectamente, de esta actividad extractiva.

Señora consejera, me consta que a los pocos días de su toma de posición tuvo usted que solventar un gran problema, que era vital para el sector de la chirla, en la provincia de Cádiz y en la provincia de Huelva. Ese problema era el de ampliar el plazo del cierre del caladero, que estaba previsto por el anterior Gobierno del Partido Socialista, el anterior Gobierno andaluz, para el mes de febrero. Y usted, en un tiempo récord, fue capaz de solucionar este problema, que favoreció de manera importante al sector pesquero en las dos provincias que he mencionado anteriormente.

Pero no solo el sector de la chirla, sino que prácticamente todas las modalidades de la pesca están teniendo problemas, de una índole o de otra. Sin ir más lejos, hace unos meses, los marineros de la modalidad del

cercos en Isla Cristina fletaban autobuses para desplazarse hasta Madrid, para manifestarse ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del señor Sánchez. Los marineros de Isla Cristina se manifestaban por la disconformidad con el acuerdo alcanzado por Pedro Sánchez referente a la cuota de la sardina. Por tanto, son muchas las cuestiones que se deben abordar para intentar apoyar a un sector tan importante como este; un sector que, como digo, es clave para muchos municipios de nuestra comunidad autónoma.

Por otro lado, señora consejera, me consta la voluntad de diálogo que tiene usted para llegar a acuerdos con este sector. Ya he señalado uno de ellos, como es con el sector de la chirla. Pero, además de eso, ya han sido innumerables las reuniones con representantes del sector, así como también visitas giradas, tanto por usted como por el propio director general de Pesca, a los municipios pesqueros de nuestra comunidad autónoma. Tanto es así que el sector pesquero ya reconoce la voluntad patente de su consejería y, de forma muy especial, de usted, y las ganas de solventar los problemas que padecen.

Por todo ello, le pregunto, señora consejera: ¿qué línea de acción tiene la consejería que usted representa y que usted preside, en relación a las ayudas del sector pesquero andaluz?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rivera.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señor González Rivera, sé que conoce usted muy bien el sector y, por tanto, le reconozco también su trabajo en un sector tan importante para Andalucía.

El sector pesquero andaluz son los más vulnerables de los sistemas productivos. Y hay que intentar ayudarle con todos los métodos y posibilidades que tenemos. Es verdad que dependemos mucho de las directivas europeas, dependemos también de la normativa nacional. Y aquí llegamos hasta donde llegamos. Pero tenemos que tener la sensibilidad suficiente para ayudarle en todos sus cometidos. Tenemos dos pesquerías: el Atlántico y el Mediterráneo. Y lo primero que hemos puesto en marcha, —y usted lo sabe—, es la interlocución con el sector, permanente y directa. Ellos son los que nos tienen que guiar a la hora de poner en marcha muchísimas cuestiones. Y luego, ¿cómo podemos darle valor? No solamente en lo que es la cuestión extractiva, sino también la comercialización, mejorar posibilidades; también, ¿cómo no?, las obras portuarias, y también el valor que se le puede dar a la costa como reclamo turístico, y posibilidades también para hacer industrias, también, que tengan que ver con el sector.

La chirla, voy a ir a lo concreto. El 1 de febrero tenían que amarrar a puerto, y aprobamos una resolución para evitarlo y permitir que se siguiera pescando; con un informe de los científicos, no es una cuestión que decida esta consejera, sino que está basada en informes científicos. De 1.100 toneladas a 1.300, con un

aumento de 200, que le permitió seguir adelante. ¿A partir de ahora qué? Las ayudas al paro, evidentemente, lo antes posible; rápidas. Y más. Porque necesitan ese apoyo. Un plan de gestión; no tenían plan de gestión, por tanto, en Europa no conocen cuál es la circunstancia, en este sentido, de la chirla. Hay que ayudar para la sostenibilidad económica, no a corto plazo, a largo. Y luego, muy importante, el orden de ayudas a la parada extraordinaria de la flota de la chirla en el golfo de Cádiz, por importe de 60.000 euros. Y sacar la resolución de ayudas de parada temporal de la flota de cerco de 1 de diciembre de 2018, a 31 de enero de 2019; la flota de palangre de superficie de Mediterráneo, que asciende a 638.000 euros. Y el 60% más de ayudas. ¿Por qué? Porque de las 183 que tiene el FEMP, solo se había ejecutado 16 millones, 9%. Y, por tanto, necesitamos que esos recursos estén en manos de los que tienen que estar, que es los pescadores.

Y, por supuesto, pedimos sensibilidad con la sardina; sensibilidad, porque realmente se puede, adicionalmente, hacer una modificación para que, en estos momentos, pueda tener una cuota mayor, que es posible desde el punto de vista científico, y posibilista desde el punto de vista de la normativa. Por tanto, en ese sentido, ayudar al sector. Es un sector muy vulnerable, que todos debemos de ayudar y darle posibilidades en cada una de las pesquerías.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000592. Pregunta oral relativa a economía circular

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular.

Señora...

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera y señorías.

Bien, vivimos en un modelo productivo basado en una falsa creencia. Y es que estamos plenamente convencidos que los recursos que nos ofrece la naturaleza son ilimitados; un sistema llamado de economía lineal, basado en el concepto de adquirir, usar y tirar. Sin embargo, está creciendo cada vez más, por suerte, en nuestra sociedad actual un ímpetu y un pensamiento bien distinto. Estamos dejando de un lado la economía lineal —adquisición, uso y desecho— para pasar a una economía circular, llamada también de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.

El reciclaje es un elemento esencial en la economía circular porque nos permite aprovechar los residuos para la fabricación de nuevos productos. Sin embargo, en el caso de la economía lineal, este proceso se pierde, pues se lleva a cabo la eliminación por completo de los productos sin la posibilidad de reutilizarlos ni como residuos ni parte de ellos.

Las empresas, por suerte también, están siendo cada vez más conscientes de la necesidad de desarrollar su responsabilidad social corporativa. Y, como no puede ser de otra manera, las Administraciones públicas estamos obligadas a ir por delante y dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Por ello las primeras medidas por parte del nuevo Gobierno andaluz encaminadas a la consecución de ese objetivo de dar respuesta y atención a la demanda y a las necesidades de nuestra sociedad, en ese tema de las tres erres —reducir, reutilizar y reciclar—, han sido tres esenciales.

En primer lugar, ejecutar la reciente Ley de medidas frente al cambio climático, poniendo en marcha un ambicioso Plan andaluz de acción por el clima. En segundo lugar, poner también en marcha —como lo hemos visto hoy en esta primera comparecencia—, un Plan de reactivación de calidad ambiental. Y, en tercer lugar, un impulso a una nueva Ley andaluza de economía circular, para favorecer la implantación de un modelo de desarrollo más sostenible y respetuoso con el medioambiente.

Así lo afirmó nuestra propia consejera en su primera comparecencia en esta comisión, según tenor literal en aquellas declaraciones: «Se abre una nueva etapa en la que se buscará mayor eficacia, eficiencia y favorecer sinergias bajo los parámetros de la racionalización, la coordinación y el ahorro».

Desde entonces hasta la fecha, nos consta que han sido numerosas las reuniones de trabajo y coordinación mantenidas con los distintos sectores implicados; entre otros, con asociaciones de empresarios, incluso de agricultores andaluces. Un intenso calendario de trabajo por parte de esta consejería que, finalmente, ha dado sus frutos. Y así en la sesión celebrada en el pasado Consejo de Gobierno andaluz, de fecha 19 de

marzo, se adopta, entre otros, el acuerdo importante de aprobar el Plan integral de residuos de Andalucía hacia una economía circular en el horizonte 2030, que tendrá como objetivo principal el de reforzar y acelerar la transición de Andalucía hacia una economía circular.

Por ello, a la vista de todo lo expuesto, le preguntamos a la señora consejera qué otras actuaciones se han adoptado desde el Consejo de Gobierno para lograr que por fin Andalucía cuente con una economía circular.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Hidalgo, gracias por la pregunta.

Efectivamente, estamos trabajando ya en el Plan andaluz por el clima, y considero que, en estos momentos, es fundamental trabajar en lo que marca la directiva europea.

En este momento, vamos a hacer la ley más pionera de España de residuos, en este caso, de economía circular. ¿Por qué? Porque estamos esperando que el Gobierno haga la transposición de la directiva, y nosotros vamos a hacer una ley. Y este Parlamento se puede sentir orgulloso con el impulso que el Gobierno le dé a una ley que va generar competitividad, empleo y posibilidades medioambientales. Consideramos que aquí podemos meternos de lleno en el beneficio para todos. Además, una ley andaluza pionera que lucha contra el cambio climático y que da posibilidades también de generación de empleo.

Tenemos, por ejemplo, y yo le he pedido a la directora de Calidad Ambiental algunos ejemplos, fabricación de tecnosuelos con minerales, lodos más residuos agrícolas para fertilizantes... Hay muchas posibilidades en este caso y en este campo, campo de oportunidades increíbles. Donde le estamos dando... Si hay realmente un tema en el que medioambiente, agricultura, ganadería y pesca pueden ir unidas, es en este. Los residuos pueden tener una oportunidad, no son un problema son una oportunidad para generar posibilidades de empleo.

Esta ley va a ser novedosa, voy a contar con la colaboración de todos ustedes, considero que tenemos que meternos de lleno en esto porque es pionera. Existe una ley ya, pero, prácticamente, no da la posibilidad de esa tercera erre, y aquí hay que cerrar el círculo —las tres erres que usted decía—. Y estamos seguros de que, además, van a estar ustedes implicados en todo eso.

Cuando seamos capaces en Andalucía de certificar que los lodos más los residuos agrícolas pueden ser fertilizantes, que las empresas agrarias que ya son pioneras con los residuos agrícolas ya están haciendo gas, gas. Son posibilidades que se nos ponen por delante y que además tenemos que utilizar.

Las emisiones de CO₂ a la atmósfera cada vez tienen que ser menos, y este Gobierno tiene que ayudar a los empresarios, a los sectores a poder hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000126. Pregunta oral relativa a Ley de titularidad compartida

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, planteada en este caso por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la Ley de titularidad compartida.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señora consejera, ya en una de sus primeras comparecencias, concretamente la del 13 de marzo, teníamos la oportunidad de hablar un poquito sobre esta Ley de titularidad compartida. Una ley que, como todos sabemos, fue publicada en el 2011 con un objetivo principal, que era visibilizar el trabajo realizado por las mujeres rurales en las explotaciones agrarias y ganaderas.

Está claro que esta ley no ha cumplido su objetivo principal, y yo no voy a entrar a valorar ese retraso de casi siete años que se produjo en Andalucía porque nosotras somos más de mirar adelante.

En aquella comparecencia decía usted: «Estamos trabajando para hacer más atractiva la titularidad compartida». Y nos ofrecía unos datos, decía: «47 solicitudes de titularidad compartida y 36 esperando la solución de la petición».

Entendemos, entonces, que hay 11 explotaciones que ya cuentan con esa titularidad compartida. Y le queríamos preguntar qué medidas va a tomar desde su consejería respecto a impulsar este registro.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias por su pregunta.

Yo creo que una de las actuaciones que tenemos que hacer de forma responsable es que las mujeres que han estado trabajando en el campo sean..., o tengamos que ser capaces de que puedan tener posibilidades en el futuro, ¿no?

Y para eso tienen que entrar en un registro que —como ya ha puesto de manifiesto la señora diputada— ha visto que hasta el momento no era atractivo, no se habían generado posibilidades, cuando, por ejemplo, en Castilla y León sí se habían dado esas posibilidades para inscribirse.

¿Qué vamos a hacer, qué es lo más importante? Todas las órdenes, fundamentalmente, que tienen que ver con el tema agrario, uno de los objetivos para poder conseguir la actuación que les va a puntuar a las empresas y a los particulares que van a pedir estas ayudas es que el Registro de titularidad compartida sea un acicate y un punto a valorar en esas solicitudes; es decir, que vamos a meterlo dentro de todas las ayudas, para que puedan contar que es un punto adicional el pertenecer al Registro de titularidad compartida. En este presupuesto lo llevamos, y yo creo que es una magnífica medida, que muchos particulares y empresarios van a valorar y que a partir de este momento, con esa idea, se van a generar posibilidades al registro y a esta circunstancia.

Aparte de eso, tenemos todavía más posibilidades. Las posibilidades no son nuestras, pero son fiscales. Vamos a ver qué puede dar de sí todo esto para que el registro sea un atractivo, ¿no?, el poder inscribirse para esta explotación familiar.

Y, por tanto, yo creo que podemos hacer más cosas, pero está medida es fundamental y estamos encantados de que hemos sido capaces, con las asociaciones de mujeres, que lo hemos hablado en este ámbito, pues nos hayan alumbrado que esta sería una de las mejores soluciones al registro.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora consejera.

Bueno, en realidad, me parece que lo que usted anunciaba que estaba trabajando en este tema nos parece un poco insuficiente. Las organizaciones de mujeres rurales sí que señalan cuáles son los grandes obstáculos de esta ley. Uno, los dificultosos trámites burocráticos, que creo que ahí podríamos actuar. Y también la falta de información de las beneficiarias, pero también de los funcionarios que las atienden. Eso también es fácil de solucionar.

Por lo tanto, desde Adelante Andalucía sí que le animamos a que se realice, por ejemplo, una guía clara y didáctica, o que adopte medidas como las del Gobierno central, que ha hecho un estudio de las potenciales beneficiarias y ha puesto un teléfono de asistencia.

Así, también tendríamos que instar al Gobierno central a que reformará esa ley porque, desde luego, no está siendo nada efectiva. Porque no se trata solo de dar visibilidad a estas mujeres, se trata de que estas mujeres puedan adquirir derechos sociales como, por ejemplo, una pensión en su jubilación y también derechos jurídicos y fiscales.

Así que esperamos que adopten más medidas que puedan ser mucho más eficaces.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—No le he comentado el tema burocrático y la formación de los funcionarios porque lo comentamos en la anterior comparecencia. Por no repetirme, eso se está haciendo ya y lo dijimos en ese momento. La cuestión no es baladí, es decir, las ayudas van a poder recibirlas o no si están colaborando y participando en este registro. No es baladí, es un tema importantísimo. Pero además decir que hemos iniciado los trabajos de redacción del estatuto de la mujer rural de Andalucía, y, por tanto, aquí en ese contexto es donde se tiene que trabajar el registro, y, por tanto, vamos a trabajar con todas las asociaciones y organizaciones de mujeres rurales de Andalucía para poder desarrollar mejor este registro. Me parece una pregunta interesante, importante de analizar durante todo este tiempo, y donde tenemos que ir dando pasos, pero el que yo le he comentado nuevo sobre las ayudas yo creo que es muy importante y muy interesante: todas las ayudas van a llevar esa perspectiva de género, y yo considero que era hasta el momento deficiente, y lo vamos hacer mejor, y el estatuto planteará más posibilidades al respecto, también posibilidades al respecto, también teniendo en cuenta que la burocracia y lo de los funcionarios ya estábamos actuando, porque en la anterior comparecencia ya se lo comenté.

Muchas gracias.

11-19/POC-000144. Pregunta oral relativa a Autovía del Agua entre Granada y Almería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, del Grupo Socialista en este caso, relativa a la Autovía del Agua, entre Granada y Almería. El proponente, en este caso, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, presidenta.

En este caso, la pregunta va con relación, hace veinticinco años se aprobó el trasvase de agua entre el Negratín y la Cuenca del Almanzora, de 50 metros cúbicos, y a la vez se aprobó una reserva de 18,8 hectómetros cúbicos para los municipios de la zona norte de Granada: Baza, Freila, Zújar, Caniles, que permitirían 7.000 hectáreas ponerlas en regadíos. Estamos hablando y está hablando la señora consejera sobre la Autovía del Agua entre Granada y Almería, y la pregunta es relativa a cómo va este proyecto y si se va a contemplar la puesta de estas 7.000 hectáreas, con estos 18,8 hectómetros cúbicos en regadíos, en una zona tan deprimida como la de la comarca norte de Granada.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí.

Señor Sánchez, desde luego, colaborar con todo eso, evidentemente. Yo creo que ahí coincidimos plenamente en que hay que seguir adelante, organizando todo ese tema de la zona norte de Granada, y lo vamos hacer.

Otro tema que usted decía, no sé si se refiere a Rules, no lo he entendido, creo que sí, que también se refiere a Rules, ¿no? No, a la norte. No se preocupe, que estamos trabajando en ello, y que además estamos totalmente comprometidos, como se hizo en su momento. Yo creo que el tema de regadíos es fundamental para la agricultura, el norte de Granada en estos momentos está teniendo una floreciente agricultura que necesita de nuestra ayuda, de nuestro regadío, de nuestras posibilidades, y vamos a trabajar por ello, lo estamos haciendo ya; de hecho, yo creo que todos los expedientes de regadío en este momento están saliendo con mucha celeridad, yo no sé si usted lo conocerá pero así está haciendo, no sé si tendrá otra información al respecto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí.

Muy brevemente, para desear que esas afirmaciones de la consejera se cumplan. Es verdad que hay inquietud entre los regantes, entre los agricultores de la zona norte, una inquietud que se puede manifestar en posturas de no permitir unos hectómetros más hasta que no se solucionen sus problemas, y confiar en esa buena voluntad para que, lo antes posible, se pueda materializar algo tan importante como son 7.000 hectáreas nuevas en una, vuelvo a repetir, en una zona tan deprimida de Andalucía, de la provincia de Granada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí.

Yo creo que todo lo que sea posibilista en este caso hay que trabajar en ello. El regadío es muy importante en Andalucía, y todo lo que nos permita las masas de agua, en estos momentos, su actuación desde el punto de vista legal, nosotros siempre estamos por el regadío y las posibilidades de regadío que hay para muchos cultivos. Granada es una tierra agraria importantísima de Andalucía y colaboraremos con ello, estamos dando pasos y seguiremos dando paso en ese sentido.

Gracias.

11-19/POC-000177. Pregunta oral relativa a limpieza de los cauces del río Guadalcobacín y el arroyo La Ventilla en Ronda y Arriate

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Adelante Andalucía, relativa a la limpieza de los cauces del río Guadalcobacín y el arroyo La Ventilla, en Ronda y Arriate.

Señora... No. Señora García, sí, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias.

Señora consejera, en realidad esta pregunta la registramos el 7 de marzo, atendiendo a la preocupación que tenían los vecinos y vecinas de la Serranía de Ronda, y en concreto el municipio de Arriate, ya que, después de aquellas terribles inundaciones que tuvimos en Málaga en octubre del 2018, los cauces de estos ríos seguían sin limpiarse, presentaban árboles caídos, piedras, trozos de escombros y madera de los puentes que se habían derribado, con lo cual ocasionaban un tapón, poniendo en peligro toda la zona en caso de producirse otra lluvia torrencial. Pero, como el trámite parlamentario es largo, hoy, cuando tengo que hacerle esta pregunta, sí que puedo decirle que los operarios han empezado ahora, en mayo, a trabajar en la limpieza de estos cauces.

Por ello, sí que me gustaría preguntarle por qué se tarda siete meses en comenzar estos trabajos, dejando en riesgo de catástrofe a esta población ante nuevas inundaciones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señorita.

Señora diputada, señora García, conocemos las circunstancias ocurridas en noviembre de 2018 en la zona norte occidental de esta provincia, concretamente en los cauces de estos ríos, y hay que tener en cuenta que la confluencia de ambos cauces conforma el río Guadiaro, uno de los más caudalosos de la provincia, y por tanto estamos hablando de una fuerte subida del caudal en un intervalo muy corto de tiempo, que provocó como usted ha dicho arrastres importantes.

El riesgo que entrañan las obstrucciones del caudal, que provoca estos cúmulos, hace necesario proceder a su retirada y eliminación, para restituir el régimen del caudal y evitar posibles nuevos desbordamientos.

Conforme a lo anterior, para conseguir la normalización de la situación creada, se está procediendo a la retirada y eliminación de restos en cauces e infraestructuras mediante equipos de trabajo que están formados por operarios especializados en trabajos forestales lo antes posible.

Como usted comprenderá, nosotros en siete meses no podemos decir... En cuanto nos hemos puesto, nos hemos puesto para que eso sea una realidad y nos daremos toda la prisa posible.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora consejera.

Hombre, entiendo que los siete meses no son su responsabilidad, pero ya los cien días que lleva gobernando, sí. De todas maneras, agradecerle que estén limpiando ya los cauces, y solo esperamos que si se vuelve a producir alguna de estas situaciones, alguna inundación, esperemos que el cambio climático no lo quiera, se tomen en verdad medidas urgentes, y en el corto plazo, para que estos vecinos y vecinas puedan recuperar la normalidad en sus municipios.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Para seguir detallándole, entre enero y marzo se han realizado medidas en el río Guadalquivir, que han consistido en un trabajo de forma continuada a lo largo del cauce, tanto en el término municipal de Ronda como en Arriate, en 7,6 kilómetros de longitud, y ambas márgenes, con una superficie de 76.000 metros cuadrados, considerando un ancho de 10 metros. La inversión realizada ha generado 200 jornales directos y 40 indirectos. Y, así mismo, sobre el arroyo de La Ventilla ya se están realizando pequeñas actuaciones en este mes de mayo y seguimos trabajando en la zona, y debido a que se trata de una zona en un entorno más urbano, el tratamiento requiere mayor delicadeza en su ejecución. Los trabajos se iniciaron el 7 de mayo y se prevé una zona de actuación de aproximadamente mil metros lineales, con un ancho

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

de 6 metros, lo que supone 6.000 metros cuadrados de actuación, para especificarle un poco más el trabajo que se está haciendo.

Muchas gracias, diputada.

11-19/POC-000209. Pregunta oral relativa a vertidos de lodos en Padul (Granada)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, en este caso también del Grupo Adelante Andalucía, sobre vertidos de lodo en Padul. Tiene la palabra el señor Fernández Martín.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

A primeros de marzo nos personamos en Padul para ver el vertido de lodos que había en varias fincas colindantes, y nos llamó muchísimo la atención que podían incurrir en algún delito medioambiental. Aquí está la foto que tomamos en aquel momento. Y la pregunta principalmente es: ¿se ha tomado alguna referencia y han requerido la documentación a las personas y a los titulares que han realizado esas gestiones?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor Fernández.

Evidentemente, tenemos conocimiento de este asunto, y los técnicos de la misma, y han estado trabajando en relación con ello y se han requerido todos los informes y actuaciones para poder actuar, no le quepa la menor duda.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí.

Ya se lo he dicho, estuvimos a primeros de marzo. Según la orden del 6 de agosto y el Real Decreto 1.310, donde se dice explícitamente, en el artículo 6, que no se puede hacer este vertido durante los meses de lluvia. El montículo que le he mostrado hace referencia y se ve claramente que se ha hecho y nos lleva a pensar que se ha hecho en ese periodo de lluvia. También, el artículo 6.6 dice que, una vez que se ha efectuado el vertido, se tienen que extender con un plazo máximo de cinco días, cosa que, evidentemente, no se ha hecho debido a la vegetación que está saliendo en dicho montículo. Y no nos ha respondido en cuanto a la documentación; o sea, es decir, nos ha dicho que será requerido, pero no nos ha dicho si la concentración de materiales pesados que tenía esta concentración, tampoco nos ha dicho si es una zona de pastoreo donde está terminantemente prohibido realizar este tipo de vertidos tres meses antes de la utilización de esta zona; tampoco nos ha dicho si esta zona es de agricultura, se va a realizar alguna siembra, donde está prohibido realizar en un periodo de diez meses antes de la recolección este tipo de vertidos; tampoco nos ha dicho si la documentación que han expendido, tanto las personas que lo emiten este vertido como el que lo ha depositado, si han hecho muestras del suelo y son muestras del mismo. Es decir, dicen que han realizado numerosos seguimientos, pero no nos ha dicho ni qué seguimiento se ha hecho ni qué documentación le ha facilitado, ni qué datos vienen en esa documentación. Así que rogaríamos que nos facilitaran cuanto antes esa información.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí.

El pasado 22 de marzo, los agentes de Medio Ambiente visitaron las parcelas 537 y 192 antes citadas, y emitieron informe con fecha 2 de abril. El citado informe del 2 de abril de los agentes de Medio Ambiente concluye lo siguiente: «En la parcela 537 no existe, en la fecha de la visita, ningún depósito de lodos. Y, con respecto a la parcela 192, se confirma la existencia de un vertido, y que la naturaleza de los materiales acumulados es de lodos tratados de depuradoras, que —según informan—, teniendo en cuenta las comunicaciones previas de fecha 11 de enero de 2019, enviadas por el gestor de residuos que realiza la aplicación de lodos».

Esta es la realidad que los agentes de Medio Ambiente establecen. Una vez que tiene lugar el informe de los agentes de Medio Ambiente, se solicita informe del servicio de Protección Ambiental, con fecha 8 de mayo, sobre aplicación de los lodos de depuradoras en suelos agrarios en las parcelas antes citadas. Es decir, el procedimiento sigue su curso. Y, además, se hace de forma ágil, porque con fecha 10 de mayo se emite informe sobre posible incumplimiento en la aplicación de los lodos tratados en suelos agrarios, por el servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad, del departamento de Calidad y Desarrollo Agrícola y Ganadero de la Delegación Territorial de Granada, en el que se dice lo que le acabo de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

comentar. Por tanto, se ha hecho todo lo ágil que usted nos ha pedido y, por supuesto, actuando como teníamos que actuar.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000327. Pregunta oral relativa a ampliación del parque natural de la Sierra de Castril hacia terrenos limítrofes de los municipios de Huéscar y La Puebla de Don Fadrique

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la ampliación del parque natural de la Sierra de Castril.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera, hay una reivindicación en la zona, hablamos —volvemos a hablar de la zona norte de Granada—, para ampliar el parque natural de Castril hacia la Puebla de don Fadrique y hacia Huéscar. Hay un consenso social y político, con Gobiernos de ambos municipios, de partidos diferentes. Tengo..., tenemos conocimiento de que se encontraba muy avanzada esta fase de ampliación; valores naturales y estudios lo demuestran, que tienen de sobra. Y, en este caso la pregunta es: ¿en qué situación se encuentra?, y si hay algún tipo de planes para agilizar esta ampliación y esta declaración de parque natural de estos suelos limítrofes de Huéscar y la Puebla de don Fadrique.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, le agradezco la pregunta, yo creo que es muy interesante. El parque natural de Sierra de Castril tiene una superficie de 12.695 hectáreas y fue declarado como tal en 1989. Por tanto, estamos hablando, casi reciente, de un parque natural reciente. Desde entonces surgieron iniciativas —como usted bien ha dicho— en el sentido de ampliar el parque. En 2013, se inician las tareas de revisión periódica de los instrumentos de planificación, apoyado por dos ayuntamientos: Huéscar y la Puebla de don Fadrique. En 2015, los ayuntamientos de Castril y Corte de Baza acuerdan la ampliación, a través de la parte baja del cauce del río Castril, que es una propuesta opuesta a la defendida, por lo que he entendido, de Huéscar y la Puebla de don Fadrique. En 2017, ya se dispone de los instrumentos de planificación del futuro Plan Parque Natural Sierra de Castril-La Sagra, que incluye el actual parque natural más los territorios FEC de la sierra nordeste. Por otro lado, también en 2017, la delegación presenta una propuesta que incluye determinados terrenos no incluidos en el FEC Sierra del Nordeste-Ayuntamiento de Castril, dirige otro escrito a esta dirección general,

a que se mantengan los actuales límites del parque natural. En diciembre de 2018, la Asociación de Defensa Forestal de Huéscar dirige otro escrito a la consejería expresando su oposición a cualquier ampliación del parque. Y esto es lo que nos hemos encontrado hasta hoy de cómo va evolucionando este asunto en los últimos treinta años. Estamos haciendo todo lo que podemos, pero lo que tienen que ponerse es de acuerdo, porque es importante que todos los elementos en el territorio estén de acuerdo sobre la decisión a tomar en esto. Nosotros siempre estamos de acuerdo en todo lo que nos planteen y vamos a colaborar, pero lo que sí tenemos que hacer entre todos es poner de acuerdo a todos los actores en este sentido, para que pongamos todos de sí y tengamos una unanimidad con respecto a esto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000452. Pregunta oral relativa al monte público Sierra Blanca

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del grupo Vox Andalucía, con respecto al monte público Sierra Blanca. Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos hablado hace un rato de prevención de incendios y, bueno, esta pregunta viene a colación. Estamos hablando de una zona que es de interfase urbano-forestal, localizada en el término municipal de Marbella; concretamente la parcela se llama monte público Sierra Blanca MA-10008-JA. Está en una zona, justamente donde terminan las viviendas y empieza ya la cantera, en donde en verano se producen los conciertos de *Starlite*, que son..., va mucha gente y hay muchísimas personas que durante el verano, prácticamente dos meses, van allí por las noches. Entonces, un riesgo de incendio en esa zona sería bastante catastrófico, porque podría afectar a la vida de las personas, ¿no?

Entonces, nos hemos dado una vuelta por allí y hemos visto que los diferentes planes de prevención, locales y de autoprotección de la zona, están en entredicho. En las inmediaciones de la cantera, es de titularidad autonómica y luego, por un convenio con el Ayuntamiento de Marbella, se hacen las autorizaciones para los distintos actos lúdicos.

Tampoco el perímetro de la urbanización Sierra Blanca, que está justo al lado, cuenta con cortafuegos perimetrales. Hemos visto, la gente que ha ido de nuestro equipo, que no se encuentran ejecutadas ni fajas auxiliares ni líneas de cortafuegos, como establece la normativa autonómica; y también, en la zona de urbanización de Arroyo Guadalpín, que también es anexa a esta zona.

Por tanto, la zona de influencia forestal está obligada a contar con un plan de autoprotección contra incendios forestales, y con unas zonas de anchura mínima perimetral de 15 metros. Por tanto, el incumplimiento continuo de esta normativa supone, a criterio de este grupo parlamentario, un grave riesgo para la vida y bienes de las personas.

Por tanto, la pregunta es si se tiene constancia, el Consejo de Gobierno, de los posibles incumplimientos en la ejecución de las medidas preventivas en los terrenos colindantes y propios de esta zona mencionada.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Presidenta.

Señor Moltó, tiene usted toda la razón del mundo: la prevención es fundamental. Y, por tanto, yo se lo decía en la comparecencia; no olvidemos, podemos ayudar mucho, pero lo máximo que podemos hacer en la cuestión de incendios es la prevención, y tenemos que ejecutar mucho más del 39% que se había hecho antes.

Evidentemente, en 2019 se tiene previsto realizar los trabajos preventivos manuales en el monte al que se refiere. Los trabajos que están previstos, para que usted los conozca, se realizarán en los denominados enclaves Puerto Rico y Perimetral 2, con un total de superficie de 7,9 y 4,2 hectáreas, respectivamente.

En concreto, para este monte, los trabajos están previstos para después de este verano, pero, teniendo en cuenta lo considerado —y lo que usted considera que es lo lógico—, hay que añadir que, como consecuencia del evento musical que usted conoce, la Delegación Territorial de Málaga ha exigido el plan de autoprotección, y vamos a comenzar antes. Este plan de autoprotección contempla una serie de medidas preventivas: poda, desbroce, de acuerdo con lo condicionado en la ocupación de monte autorizada.

Actualmente, se está realizando un informe específico de la zona por los agentes de Medio Ambiente, para comprobar la ejecución de estas tareas, y nosotros complementarla. Así que estamos de acuerdo con su pregunta, y vamos a seguir adelante con esta zona; y, desde luego, pedir las medias de autoprotección, que también se mire al evento, ¿no?, que hay que cumplirlas. Y, desde luego, nosotros, no tenga la menor duda, este Gobierno, que vamos a hacer lo máximo en el sentido de la prevención, que es lo que tenemos que hacer y lo que no se ha hecho hasta el momento.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Solo apostillar que le ruego encarecidamente que no olvide este asunto, y que le den prioridad absoluta, puesto que no podemos esperar a después del verano. Evidentemente, en el mes de julio comienzan a venir los cantantes, y el riesgo es bastante elevado, eh.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí, bueno, le decía que los trabajos, como usted ha dicho, caminos y todo eso, están establecidos para después del verano, pero también le he dicho que le vamos a pedir las medidas de autoprotección que se le piden a la empresa, pero al mismo tiempo nosotros vamos a complementar la situación de desbroce para estar muy vigilantes sobre la zona, sin lugar a dudas.

Y le vuelvo a reiterar que estamos de acuerdo con ustedes, la prevención en el fuego es fundamental, hasta el momento no se ha hecho y nos tenemos que afanar.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000517. Pregunta oral relativa a rotura del cable de Tarifa y vertido de 29.000 litros de refrigerante en el Estrecho (Cádiz)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la rotura del cable de Tarifa y vertido de 29.000 litros de refrigerante en el Estrecho.

Tiene la palabra la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Señora consejera, tal como le explicamos en la exposición de motivos de nuestra pregunta, la construcción del conocido cable de Tarifa, hace ya más de veinte años, supuso la primera interconexión eléctrica entre España y Marruecos. Tras intensas protestas por parte de organizaciones vecinales, ecologistas y sindicatos, que alertaban de los riesgos que el proyecto podía suponer para la pesca y la propia salud humana de la zona, finalmente el proyecto se puso en marcha con el fin de realizar el intercambio energético acordado con Marruecos, a través del tendido submarino.

El proyecto, liderado por la multinacional del Ibex 35 Red Eléctrica, no ha dejado de suponer un riesgo en los términos expuestos anteriormente. La situación se agudiza aún más cuando el pasado 22 de marzo el Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España reconoce que se produjo en septiembre de 2018 una rotura del cable a 9,2 kilómetros de las costas de Marruecos. Esta rotura supuso el vertido, como bien dice la pregunta, de 29.000 litros de refrigerante al Estrecho, en unas aguas protegidas y declaradas reserva de la biosfera. Este tipo de líquido, catalogado como fase de riesgo entre la R21 y R22, es tóxico al digerirlo y perjudicial si entra en contacto con la piel.

Tras conocerse el informe del Ministerio de Transición Ecológica, tanto las administraciones como la empresa han considerado que los daños producidos son mínimos. Solo por medio de la denuncia impulsada por Agaden Ecologistas en Acción el año pasado se ha podido conocer esta rotura, que ha tenido lugar en dos ocasiones en los últimos años. Ante la ocultación de información, la propia organización Agaden ya ha avisado que denunciará los hechos ante la Unesco.

Y nosotros, señora consejera, le queremos preguntar cuál es, según la consejería, la magnitud del impacto de esta rotura y qué medidas va a adoptar al respecto.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora García Bueno, extremar precauciones siempre, trabajar y actuar siempre.

Como usted comprenderá, nosotros conocemos el tema, aunque se produjo el 16 de septiembre de 2018, por lo que nosotros tenemos. Se observó un caudal de fluido aislante fuera de los rangos habituales del cable de los siete, que llevó a actuar al sistema automático de contención de fugas, con objeto de asegurar la integridad de la instalación.

Desde el primer momento, por lo que sabemos y nos informamos, Red Eléctrica contactó con las autoridades marítimas españolas, concretamente con Capitanía Marítima de Algeciras, para informar del incidente. Red Eléctrica también informó inmediatamente a la Junta de Andalucía en su momento, a la alcaldía de Tarifa y al Parque Natural del Estrecho. A pesar de que la avería que se produjo se encontraba en aguas territoriales marroquíes y de ser de aplicación la legislación y procedimientos marroquíes, Red Eléctrica continuó informando, en coordinación con Marruecos, a las autoridades y administraciones españolas competentes. Por lo tanto, hemos estado informados.

Y, con respecto al impacto, tengo que decirle que, según el estudio llevado a cabo por el Centro Andaluz de Ciencia y Tecnología de las Marinas de la Universidad de Cádiz en enero de 2017, este fluido no resultaba nocivo para la salud marina y humana. De todas formas, dejar claro que nosotros estamos muy pendientes de todos estos hechos y, desde luego, de que se produzca la reparación lo antes posible. Evidentemente, siempre colaborar en ese sentido.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora consejera.

Lo que está claro..., y tenemos que reconocer que dos roturas de cables en 2016 y 2018 son bastante negativas y preocupantes, por la falta de información y por la falta de transparencia incluso de esas roturas. Además, estas dos roturas son señal de que algo falla en los sistemas, y se ha vuelto a verter al Estrecho, como decía, una cantidad bastante considerable de líquido contaminante.

Por lo tanto, consideramos que es preocupante que precisamente en una zona considerada como reserva de la biosfera se produzcan estos hechos, y hay que tomar medidas que frenen y que eviten estos hechos.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Bueno, me permitirá usted, falta de transparencia anterior. [*Risas.*] Eso. Falta de transparencia anterior porque nosotros hemos intentado informarnos de todo ello y hemos ido conduciendo el suceso y viendo cómo se está produciendo la reparación.

Ha estado activo el Plan Marítimo Nacional, cuya finalidad es dar respuesta al suceso de vertido accidental, garantizando una correcta actuación del personal implicado y un correcto uso de los equipos y el material anticontaminación. Ha habido coordinación España-Marruecos para minimizar el derrame y para reparar la avería. Y, según se ha informado, este fluido, necesario para el aislamiento eléctrico de los cables submarinos, es fácilmente biodegradable, que eso también nos preocupaba. Y, por tanto, nos hemos informado inmediatamente.

Por la situación y profundidad a que se produjo el accidente, por la alta dispersión debida a las fuertes corrientes en el Estrecho y por la no identificación de la traza alguna de líquido ni en aguas marroquíes ni españolas se puede considerar que el incidente..., hasta el momento, por lo que dicen los técnicos, no ha habido impacto sobre el medio marino.

Vamos a estar muy vigilantes, como ustedes quieren, y me parece muy correcto, sobre la situación de funcionamiento de esos fluidos y que no vuelva a ocurrir y que reparen todo lo posible esos cables, ¿de acuerdo?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000588. Pregunta oral relativa a consecuencias para los agricultores de la rebaja del IRPF

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a las consecuencias para los agricultores de la rebaja del IRPF, propuesta por el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es conocido por todos que en este año en nuestra región están atravesando muchos de los agricultores por algunas dificultades debido, principalmente, a las causas climatológicas o de bajos precios en los mercados en algunos productos; como, por ejemplo, el tornado ocurrido en Almería o los daños sufridos por granizo o por sequía en muchas otras zonas de Andalucía, y, por supuesto, los bajos precios en el sector de los cítricos y del aceite de oliva.

Ante estas situaciones, su consejería —usted, como consejera— ha tomado diversas medidas para paliar o para minimizar las consecuencias económicas para los agricultores, por cierto, todas ellas muy bien recibidas por parte de las organizaciones agrarias. Y, entre ellas, ha solicitado usted, su consejería, una corrección de errores, una vez que no se han atendido las principales propuestas en la rebaja de los módulos de IRPF, publicada en el *BOE*.

¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España, del Gobierno socialista de España, ante la solicitud realizada por parte de la Junta de Andalucía en la rebaja de los módulos de IRPF y cuáles son las consecuencias económicas para los agricultores de Andalucía?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues, como usted bien ha dicho, nos ha sorprendido.

Nos ha sorprendido porque el año pasado fue un año complicado para el campo y esperábamos de la sensibilidad del ministerio con respecto a la rebaja fiscal. Nos ha sorprendido y lo que le pedimos ahora es que esa sensibilidad se ponga de manifiesto y hagan una corrección de errores que permita dar posibilidad a estos sectores.

De 0,26 a 0,20 las producciones hortícolas para toda Andalucía, de 0,26 al 0,18 las producciones de cereales para Andalucía, de 0,26 a 0,20 los productos del olivo para Andalucía, de 0,26 a 0,13 el caprino de leche también. Actuaciones que hemos pedido y que es absolutamente necesario...

Y, sobre todo, que tenga usted la tranquilidad de que se ha hecho un informe muy exhaustivo sobre el sector. No es baladí que ese informe, que ha sido un informe exhaustivo, ha tenido mucho detenimiento sobre los sectores y la situación, y que entra a por qué tienen que darle la rebaja, en este caso en los módulos, a esos agricultores. Pedimos que tengan sensibilidad y que la corrección de errores..., que también la hemos enviado inmediatamente que conocimos, aunque llegó tarde la situación de la rebaja fiscal, enviamos la corrección de errores. Y ahora lo que pedimos del ministerio es que tenga sensibilidad con los sectores y con la corrección de errores que ha puesto encima de la mesa el Gobierno. No se puede dar por virosis al pimiento de Granada y no al pimiento de Almería, estas son incongruencias que en este momento se han puesto de manifiesto en la rebaja fiscal y está esperando el campo para ello. O cuestiones de sequía, de granizo o de tornado, que echaron abajo las producciones de muchos agricultores.

Sensibilidad es lo que pedimos, sensibilidad, con la rebaja fiscal, y, si no se ha tenido a bien hasta el momento, con la corrección de errores.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Nada más, señora consejera.

Totalmente de acuerdo, consideramos necesaria esa sensibilidad porque, de lo contrario, creemos que sería una losa importante para la economía de los agricultores.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí. Gracias.

Seguiremos..., seguiremos estando al tanto e intentando demandar todo esto. Considero que es de justicia. Y además no son cuestiones baladíes, son realidades que se han reflejado en un informe exhaustivo de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000590. Pregunta oral relativa a regeneración del Pinar de Chipiona

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa en este caso a la regeneración del Pinar de Chipiona, propuesta por el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

El pasado 2 de mayo de 2018, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó una proposición no de ley relativa a la recuperación del Pinar de Chipiona. En esta proposición se instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a lo siguiente, se lo voy a decir de forma resumida. En ella se pedía que se renovara el plan técnico de ordenación del monte público denominado Pinar de Chipiona para los próximos diez años, teniendo en cuenta: controlar las zonas con alta densidad de pinos; desarrollar un mantenimiento anual que incluyera podas, desbroces, repoblación de zonas baldías; asegurar lindes susceptibles de ser usurpadas; tener capacidad de respuesta rápida para actuar en caso de caída de pinos, de ramas, y que no puedan ser foco de blastófagos; creación de refugios naturales para los animales que habitan el pinar; dotar de presupuestos este plan estratégico para el Pinar de Chipiona. Y el Parlamento se mostraba también favorable a que el Ayuntamiento de Chipiona, cogestor del Pinar, actuara con la mayor celeridad posible en caso de caída de pinos o rotura de palancas. Recordar que en los años ochenta, debido a la dejadez de las administraciones, más de 500 pinos tuvieron que ser eliminados por el ataque de plagas de blastófagos y procesionarias.

Por lo tanto, señora consejera, teniendo en cuenta que esta es una zona de una gran riqueza arbórea, arbustiva, y además también que habita allí una especie en peligro de extinción, como es el camaleón, nos gustaría saber si —sorpréndame— que se ha hecho todo lo que se ha pedido por parte del Gobierno del Partido Socialista, y en qué estado se encuentra la recuperación del Pinar de Chipiona.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señoría, somos conscientes de ese Plan Técnico de Ordenación de Montes 2007, que ahora mismo le digo lo que estamos haciendo ya y lo que vamos a hacer.

Prevedemos renovar el Plan Técnico de Ordenación de Montes por un periodo de diez años. También quiero destacar que tenemos previsto licitar antes de final del próximo verano de 2019 el proyecto de mejora de los ecosistemas forestales del litoral de la provincia de Cádiz, que para el monte de El Pinar contempla actuaciones de clareos, densificaciones, repoblaciones, reposición de marras de repoblaciones anteriores, desbroces, así como actuaciones en los rodales y vías pecuarias que lo atraviesan. Objetivos: regeneración y mejora de la masa del pinar piñonero, dominante; el enriquecimiento de estas otras especies arbóreas y en realidad la recuperación de la cobertura vegetal y del hábitat de los rodales más degradados. Estamos hablando de que solo para la actuación en Chipiona hay prevista una licitación de 88.448 euros. Así mismo vamos a acometer actuaciones sobre insectos y plagas.

Como saben ustedes, se realiza un seguimiento constante de los niveles de población de estos insectos, perforadores y procesionarias, a través de los denominados Plan de Lucha Integrada. Y seguiremos trabajando muy encima de este asunto y para la conservación y mantenimiento de un enclave natural —que coincido con usted— de la provincia de Cádiz, con todos los medios a nuestro alcance y conforme a los planes y convenios vigentes, como se ha descrito. Es verdad que llevaba mucho tiempo sin hacerlo, pero ya está viendo usted que la actuación ya es urgente, ya estamos trabajando en ello.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Agradecerle esta..., la premura con la que van ustedes a actuar. Y al final no me ha sorprendido, no se había hecho nada hasta ahora. Pero, bueno, le agradecemos que..., que empiecen a hacerlo y que cuiden de este ecosistema tan valioso para la provincia de Cádiz.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí.

Este monte de carácter público es propiedad, en este caso, del ayuntamiento. Son 119 hectáreas, y no se puede tener un Plan Técnico de Ordenación de Montes desde hace tanto tiempo previsto sin realizar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

Creemos que estos temas hay que hacerlos lo antes posible y hay que ponerse en marcha lo antes posible, porque es un ecosistema importantísimo para toda Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000607. Pregunta oral relativa a aguas de La Axarquía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente, y última, pregunta, en este caso relativa a aguas de La Axarquía.
Tiene la palabra el señor Moltó, de Vox Andalucía.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, volvemos a hablar otra vez del agua, como es nuestro..., uno de nuestros grandes problemas, ¿no?

El 6 de mayo, en el Pleno de nuestro Parlamento, se aprobó una proposición no de ley del Pacto Andaluz por el Agua. Claro, incluye muchas más cosas, como ya dijimos en aquel momento. En La Axarquía, en la provincia de Málaga, tenemos grandes problemas con este asunto. Y se ha creado allí una Plataforma de Agua de La Axarquía. Ellos tienen una serie de propuestas, propuestas a medio, corto y largo plazo, para intentar paliar los problemas de riego y de sequía, y preguntan..., o hago yo de voz de ellos, para ver si ya hay alguna cosa prevista, o están incluidas dentro de este Pacto Andaluz por el Agua actuaciones como conexión de embalses —La Viñuela, con La Concepción—; cómo va la finalización o la actualización del Plan Guaro, que está un poco en el aire; cómo se pueden mejorar y aprovechar los pozos existentes para usos humanos... En fin, una serie de actuaciones que ya le puse por escrito en la pregunta y que queríamos saber un poco cómo van los tiros por ahí.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, le puedo decir que está el presidente de la Junta directamente en el tema del Pacto del Agua, está muy sensibilizado. Y además, bueno, pues la única opción es que..., intentaremos que todas las formaciones políticas que en su momento no se adhirieron, que lo hagan, porque creemos que es la solución para no enfrentar territorios y dar posibilidades a todo el tema del agua.

En el sentido que usted nos hace la pregunta, decirle que el presidente de la Junta, el día 10 de mayo, en Málaga, hemos rescatado, dijo: un proyecto para incrementar la capacidad de transporte de agua entre el embalse de La Concepción, en la Costa del Sol Occidental, y la comarca de La Axarquía, en la Costa del Sol Oriental. Estas obras, financiadas con fondos Feder, saldrán a licitación por un importe de 1,4 millones de euros, muy pronto ya, y posibilitarán llevar más del doble de agua a La Axarquía de la que puede llevar a día de hoy. Por eso, decirle que cumplimos con un proyecto que llevaba aprobado desde octubre de 2017 y que no se había hecho.

Con respecto al Plan Guaro, este Gobierno es conocedor de que hace falta realizar un plan coordinado que sustituya este plan y que complemente mejor la realidad actual de los regadíos en la zona. Somos conscientes y vamos a actuarlo. Y ya estamos trabajando en la constitución de una junta central de usuarios y en la tramitación de concesiones, tema que no está exento de dificultades, pero que vamos a abordar con decisión. Además, este Gobierno está trabajando en el abastecimiento eléctrico de las bombas, para que el volumen de agua que se ha logrado con la mejora de los pozos del río Chillar, que aportarán 5 hectómetros cúbicos anuales del sistema de La Viñuela, puedan llegar al sistema a la mayor brevedad posible. Yo creo que esto es importante, y son actuaciones que debíamos hacer y que ya estamos haciendo, como usted está viendo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, hay algunos datos añadidos, como es el agua del agua regenerada, o depurada, que tienen ahí un rechazo importante entre los agricultores, porque son cultivos, los tropicales, muy delicados. Y además de que esto incrementaría mucho el precio del agua, hay un desconocimiento a día de hoy de..., estudios técnicos de cómo pueden afectar estas aguas regeneradas a residuos materiales pesados en la producción, o a la calidad de los frutos tropicales o subtropicales, cómo pueden afectar al material leñoso de los árboles o cómo pueden afectar a los productos ecológicos, si eso puede influir negativamente. Entonces, el asunto del agua regenerada es complicado también.

Tenemos problemas con la cota, la famosa cota 140, que está... Ya hay comunidades de regantes que están enganchadas a esa cota o están por encima de la cota. Y además hay determinadas comunidades de regantes que no están legalizadas. Ahí hay un poco de embarullamiento con ese aspecto. Eso hay que tenerlo también en cuenta. Y, bueno, ver cómo podemos poner en marcha muchas de las medidas estas que nos proponen.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí.

Tenemos una dificultad añadida, que es el tema de la sentencia reciente del Tribunal Supremo, de anulación del Plan Hidrológico de Cuencas. Usted lo sabe, ¿no? Y por tanto vamos a intentar llevarlo lo mejor posible, a pesar de esas dificultades que nos plantea la situación.

Y en cuanto al tema del agua regenerada, decirle que nosotros somos unos convencidos de que el tema es necesario, es necesario el trasvase que se pueda hacer, es necesaria la reutilización, es necesaria la desalación. Y, por tanto, todo se tiene que utilizar. ¿El rechazo que puedan tener los agricultores? Vamos a intentar coger sus sugerencias e intentar hacer, pues, informes que nos digan la realidad de estas aguas regeneradas, si son posibles. Ahora mismo vamos también a hacer muchas ETAP, muchas depuradoras. Intentaremos hacer los terciarios. Y a partir de ahí se desarrollará en Andalucía todo lo que es el ciclo integral del agua. Vamos a intentar buscar también esas posibilidades de aguas regeneradas. Y por lo menos basarnos en cuestiones científicas sobre las posibilidades del agua regenerada, para que los agricultores vean que vamos sobre seguro.

En cuanto al tema de la cuota, sabe usted también —además, eso lo sabe— que estamos trabajando precisamente en ello, y en que todas las comunidades de regantes y las juntas centrales de usuarios trabajen de forma coherente, administrativamente hablando. Se lo agradezco, su sugerencia.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

No hay más preguntas; le agradecemos que haya asistido a esta comisión en el día de hoy.

[Receso.]

11-19/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a reforestación de los Montes de Málaga

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a terminar la comisión, en este caso, con el debate de la proposición no de ley en comisión relativa a la reforestación de los Montes de Málaga, propuesta por el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra, en este caso, el portavoz.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde la fundación fenicia de la ciudad de Málaga hasta 1434 no se registraron inundaciones en la misma. Desde esa fecha, están datadas inundaciones graves, consideradas históricas y que quedaron documentadas, en los años 1548, 1580, 1608, 1611, 1614, 1628, y un largo etcétera que no voy a enumerar.

Paradójicamente, la reconquista cristiana, que coincidió con el inicio de estos desastres, pareciera haber traído una plaga bíblica para la ciudad, que fuera un castigo de la naturaleza para compensar el enclave paradisíaco que constituye el resto del tiempo nuestra ciudad. Pero, no, señorías, no busquemos explicaciones religiosas o esotéricas, ya que el asunto es de ciencia; una explicación muy evidente. Y es que coincidiendo con el avance de la Reconquista en territorios malagueños, la costumbre de los monarcas era la entrega de tierras en pago y agradecimiento. Tierras de bosques frondosos que se talaban completamente para dedicarlos al único cultivo rentable en la época, la vid. Eso supuso la deforestación de todo el entorno de los ríos Guadalmedina y Guadalhorce que, al cabo del tiempo, y tras las afecciones intensas de filoxera en los campos de vid, quedó en una absoluta desertización de valles y montes. Desde entonces, las terribles tormentas de lluvias intensas con granizo, que suelen aparecer con relativa frecuencia en otoño en esta zona, provocaban riadas de agua y barro que arrasaban e inundan la ciudad, provocando inmensos daños materiales y de pérdidas de vidas.

La deforestación y la erosión de montes y entorno impedían la absorción, freno y amortiguación de esas riadas y escorrentías de barros, ante lluvias intensas. Esta era la causa. En la historia de la ciudad, quedaron como las más graves inundaciones históricas las del 21 y 22 de septiembre de 1661, las de 1764, la de 1786 y la de 1816, hasta llegar a los últimos cien años, donde voy a centrarme un poco más, porque —nunca mejor dicho—, de aquellos polvos, estos lodos.

En 1902 y 1905 la ciudad tuvo inundaciones graves, pero no de carácter histórico. Señorías, en Málaga tenemos ya clasificación de gravedad de inundaciones tan detalladas como de las formas de tomar café, y estas a las que me refiero eran solo avisos de la gran riada.

El martes 24 de septiembre de 1907 se produjo una riada que arrasó gran parte de la ciudad, con 21 fallecidos. El rey Alfonso XIII entonces visitó la ciudad y estas fueron sus palabras: «Creía grande el desastre, pero no tanto; esto es horrible». Tal fue su impacto que mandó medidas y actuaciones de urgencia para prevenir que se repitiera, que no se repitiera. De aquel mandato surgieron dos medidas que aún permanecen y que,

para vergüenza de nuestro tiempo, han sido probablemente las medias más importantes para evitar este peligro constante: el pantano del Agujero, que fue la primera obra de hidrotecnia para retención de aguas, que fue completada posteriormente con la presa del Limosnero y la reforestación de los Montes de Málaga. Sí, señorías, hace más de cien años, sin tanto conocimiento técnico ni medios, se inició un proceso de reforestación. Ya tuvieron la visión de que la solución estaba ahí. Y en los siguientes cien años, incluso con la llegada de la democracia, la Constitución y el autogobierno de la Junta de Andalucía, solo en el año 1989 se aportó algo en este sentido, y fue declarar parque natural la zona de los Montes de Málaga, impulsados en su origen para evitar estas riadas. Pobre bagaje para la primera época de autogobierno de nuestra región. Y pocos meses después de esta declaración, curiosamente, el martes, 14 de noviembre de 1989, hace ahora, dentro de muy poquito, 30 años, la ciudad se oscureció y 150 litros de agua y granizo cayeron en una hora y media, y otros 100 litros en las siguientes cinco horas. Hacía 11 años que se había producido otra riada, pero nadie había actuado, como siempre. Y esta riada del 1989 fue de tal intensidad, con repetición en días posteriores, durante las tres semanas siguientes, hasta causar ocho fallecidos y más de trescientos millones de euros en daños.

Y en este momento ya no hablo de historia contada, sino que el que les habla lo vivió con sus 18 años recién cumplidos. Mi barrio inundado, mi ciudad días enteros sin luz ni agua potable, vecinos de plantas bajas y pequeños comerciantes que lo habían perdido todo, y un largo etcétera de desgracias que nunca olvidaré.

Durante el año siguiente, 1990, tras estudios e informes realizados, se promulga el Decreto 119/1990, de 17 de abril, por el que se declara zona protectora de interés forestal y de repoblación obligatoria a las cuencas del Guadalmedina y del Campanillas, en Málaga. Era el año 1990, todo muy reciente, y con mucho interés para decretos y planes de reforestación que evitaran nuevas desgracias. Pero entonces vinieron otros objetivos, ilusiones de centenarios y de exposiciones universales, y el decreto y las buenas intenciones se perdieron en el cajón del olvido. También era el quinto centenario de la maldición de la ciudad de Málaga, pero no tocaba solucionarlo, era mejor olvidarlo.

Pero muchos malagueños como yo, cada otoño, cada frente amenazador de gota fría o de lluvias torrenciales, rezamos para que este no sea el año de otra *riá*, como se habla en Málaga, o, peor aún, de la gran riada con mayúscula que ponga en un brete no solo esta falta de planificación forestal, sino las muy frágiles estructuras de hidrotecnia, que podría causar, y entrecomillo, «la mayor catástrofe en la historia de Europa». Y esto no lo digo yo, lo dice, en declaraciones al periódico *La Opinión*, el ingeniero Manuel Olmedo Checa, que algo de esto sabe cuando fue el jefe del operativo de emergencias de la riada de 1989.

De la situación hidráulica no puedo entrar en esta comisión ni tan siquiera en este ámbito autonómico solo, pero de la reforestación sí. Sobra decir que con lo anterior podría usar políticamente esta dejadez de 30 años, este olvido total de un decreto y falta de sensibilidad y riesgo tan grave de catástrofe. Pero, señorías, no es la intención de mi PNL. Y en aras de un gran consenso y una buena imagen para la sociedad malagueña de sus políticos, pasemos página y olvidemos los olvidos del pasado.

El grupo municipal de Ciudadanos en Málaga ha sido el gran impulsor de la reactivación de la reforestación en los alrededores de la ciudad, llevando iniciativas y mociones que van logrando resultados en el ámbito municipal. Y ahora Ciudadanos, a nivel autonómico, promueve esa reactivación de la mano del Plan Nacional de Reforestación, que el partido también lleva a nivel nacional, porque este problema debe prevenirse desde todas las administraciones.

Señorías, la reforestación podrá tener efecto dentro de 20 o 30 años, no es una solución inmediata. Y debemos lamentar los 30 años perdidos, por supuesto. Pero si no se pone en marcha en algún momento jamás será realidad y el momento ha llegado ya.

Fíjense que no he hablado de mejora del entorno, de reducción de CO₂, de zonas de esparcimiento para los ciudadanos, de aumento de riesgo por cambio climático y un largo etcétera de respaldos que podría tener esta PNL. Me he centrado en el riesgo, en el peligro.

Señorías, hace unos meses vivimos la desgracia de las inundaciones de Campillos, en octubre del año pasado. Fíjense en que los meses son siempre los mismos, y 400 litros en 24 horas. Según opinión de muchos técnicos a los que he consultado, la tromba cayó en la zona que menos daño pudo hacer para la orografía. Si hubiera caído en la zona del entorno de Málaga, hoy en día estaríamos lamentando una catástrofe inimaginable. El riesgo es tal, serán necesarias muchas medidas además de estas y muchos años; pero, señorías, que no quede por nosotros, hoy y aquí, no dar el primer paso para lograr que cada otoño no sea para muchos malagueños una época para mirar al cielo y tragar saliva suspirando: este año no, por Dios.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En estos cuatro meses o casi cuatro meses que llevo en este Parlamento ya vengo oyendo o venimos todos oyendo hablar mucho de la herencia recibida, pero la verdad que remontarse a la reconquista de los Reyes Católicos para justificar la riada de 1989 ya me parece un poco excesivo, permíteme que te diga, Javier.

La verdad es que... Permítanme este divertimento, pero, efectivamente, como malagueño, yo la riada del año 1989 me pilló a mí en Málaga, yo tenía 28 años, tenía un poquito más. Y, efectivamente, la reforestación es bastante necesaria. Por lo tanto, esta PNL nos parece muy adecuada y la vamos a apoyar, por supuesto.

En cuanto a algunos detalles que me gustaría resaltar, es que el propio proponente ha englobado este plan de reforestación dentro de uno más amplio, de un plan nacional de reforestación, con lo cual nos vuelven a dar la razón en nuestros argumentos a Vox, que proponemos siempre más nación y menos autonomías. Por tanto, nosotros incidimos en nuestro libro.

En cuanto al primer punto de la PNL, habla de realizar el estudio de las medidas. Yo siempre en estos tres meses y pico hago la misma referencia: vamos a reunirnos para ver cuándo nos vamos a reunir; vamos a realizar un estudio, una comisión, una comisión de la comisión. De acuerdo, hagamos el estudio, pero hagámoslo rápido.

En cuanto a iniciar las actuaciones de reforestación, sí me gustaría hacer hincapié en que se estudiaran las especies adecuadas, no vayamos a poner palmeras, como nos tiene acostumbrado nuestro alcalde de Estepona que ni dan luz, ni hacen sombra, ni dan fruto, ni generan oxígeno.

Y poco más, nos parece muy adecuada y como malagueño estoy encantado de apoyar desde mi Grupo Vox esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Señora García, del Grupo Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para nosotras, para Adelante Andalucía, la reforestación de los Montes de Málaga no es un tema nuevo. Realmente, decía el portavoz de Ciudadanos que Ciudadanos es el gran protagonista de las iniciativas en la reforestación de los Montes de Málaga. Debo recordarle que mis compañeros de Izquierda Unida llevan en el ayuntamiento muchos años y siempre han presentado iniciativas a este respecto, aunque nunca han salido hacia adelante.

Se ha solicitado en distintas ocasiones y a distintas administraciones, según su competencia, la necesidad de ejecutar el plan de reforestación en las riberas del Guadalhorce y del río Campanillas, restaurando el bosque de galería con especies autóctonas y acompañando a esta actuación con la limpieza de los cauces, de escombros y árboles muertos, para así evitar inundaciones.

Hemos solicitado, además, en reiteradas ocasiones que se ponga en marcha la repoblación forestal urgente de los montes de la zona de Campanillas que estén desprovistos de cubierta vegetal, para así evitar la pérdida de suelo fértil, evitar inundaciones, establecer su biodiversidad original y ejecutar actuaciones forestales de reforestación, tratamiento silvícola y de prevención de incendios.

Para nosotras, para Adelante Andalucía, debemos dar un paso más, no podemos quedarnos en actuaciones concretas, sino incorporarlas a un marco general. Para poder garantizar la protección ambiental de la zona, hay que conectarla con corredores, porque es inviable proteger pequeñas manchas, de ahí que siempre proponemos la realización de un gran corredor que conecte todo. Esta propuesta ya fue presentada, como decía, tanto en la Junta de Andalucía como en el Ayuntamiento de Málaga.

En el caso de lucha contra las avenidas y fenómenos torrenciales no solo debemos reforestar los montes, sino extenderlo también al resto de espacios como los cauces de los ríos.

Por todo ello, desde luego, desde Adelante Andalucía vamos a apoyar esta proposición no de ley, compartiendo la urgencia de aplicar estas medidas, pero añadiendo una enmienda que para nosotras es fundamental para las actuaciones previstas, y es que todas estas actuaciones tengan en cuenta la perspectiva del cambio climático y las especies requeridas en la reforestación, ahondando en los estudios más actuales

que avanzan más allá de la mera plantación de árboles para la reforestación. Y esta enmienda viene a reforzar la necesidad de elección de especies vegetales autóctonas de bajo consumo de agua y que faciliten el establecimiento de cubierta vegetal, así como que garanticen la biodiversidad vegetal y la instalación de animales autóctonos o migrantes, en el caso de las aves.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Nosotros desde el Grupo Popular vamos a apoyar esta proposición no de ley que presenta el Grupo Ciudadanos. Y vamos a apoyarla porque creemos que es importante la colaboración y también el acuerdo de instituciones como es el propio Parlamento andaluz y en esta Comisión de Agricultura, Pesca y Ganadería y Desarrollo Sostenible, para poder incidir en lo que de verdad importa. Por tanto, es obvio que la vemos bien encaminada, esta iniciativa, y tenemos claro que la Junta de Andalucía debió hacer mucho más, debió hacer mucho más, debió hacer algo más si quieren que les diga claro porque, en muchas ocasiones, no se trata de herencia recibida, pero es que, cuando no hay herencia pero sí hay problemas por todos lados, es verdad que es una cuestión que es fácil, dar datos objetivos de por qué no se ha hecho prácticamente nada en este sentido. Porque esa evidencia, que habla la proposición no de ley, de que la deforestación solo se la combate con reforestación, creo que todos coincidimos.

Y tengo que decirles también que la buena intención ha de contar también con la claridad de quienes son los competentes en esta materia. Y, en este sentido, la Administración autonómica tiene en sus competencias de hacer mucho más, porque no ha hecho prácticamente nada. Estamos hablando del entorno de los Montes de Málaga, y como malagueño, los tres que hemos hablado, por distintos grupos, y la compañera de Adelante lo ha manifestado también, es obvio que las cuestiones cíclicas de lluvias torrenciales están provocadas por muchas causas, pero entre ellas esa deforestación, que es bien conocida por todos, ¿no? Y por eso les decía que es importante que las distintas administraciones puedan trabajar de manera conjunta.

Por ello, la propuesta... o que apoyamos la proposición no de ley, sería que se creara un grupo de trabajo para contar con esas distintas administraciones que puedan elaborar las directrices y, también, establecer un cronograma claro con los plazos previsibles, un presupuesto estimado que fije las posibles fuentes de financiación para tal cometido.

Y termino diciendo que treinta años perdidos, sí, pero en un año no se puede hacer lo que no se ha hecho en treinta años.

Y el recuerdo para todas esas personas que sufren estas inclemencias tecnológicas tan severas. Miren, siempre ha habido lluvias torrenciales; lo que es evidente es que no las ha habido tan a menudo o tan cerca

unas de otras, ¿no? En mi responsabilidad en el ayuntamiento, yo he vivido dos lluvias torrenciales en la zona, en el último año, de Campillos, Teba y Bobadilla, que pertenecen a Antequera, y la verdad que 400 litros no se pueden prever, y cuando caen 400 litros hay pocas cosas que hacer. Sin duda, se pueden mantener bien las infraestructuras, pero cuando un puente de 300 años se lo lleva, pues, una riada de este tipo, pues, oye, en 300 años no había habido una tan importante.

Pero insisto que se deben hacer muchas más cosas que hablar, y para ello hay que ponerse manos a la obra todas las administraciones, porque como les he dicho es importante, también, seguir haciendo lo que funciona. En muchos casos, hemos sacado a los cazadores de los campos o a las personas conservacionistas que siempre los cuidaban, a los agricultores siempre les hemos cambiado las formas de ver el propio campo. Todo eso no ayuda, y lo hemos visto en los grandes fuegos que ha habido en nuestra comunidad autónoma y que, desgraciadamente, pues no son solo objeto de nuestra comunidad autónoma, sino de otras regiones y países de Europa y del mundo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el señor Ruiz, del Grupo Socialista.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo también va a apoyar esta proposición no de ley.

Me estoy acordando de mi suegra, que era de Málaga, mi mujer también, que decía que los arroyos vienen con la escritura debajo del brazo. Efectivamente, el problema de la deforestación y de todos los elementos, que coinciden o que ayudan a que se produzcan estas riadas, es de todos.

Podemos ser cortos de miras, por mucho que estemos aquí para hacer oposición de la oposición. Por otro lado, no es menos cierto que si bien hubo un proyecto en defensa... hidrológico forestal de la ciudad de Málaga, frente a la avenida, que el señor Catalina diseñó, es verdad que hay muchas cosas, muchísimas cosas pendientes, pero también es verdad que gran parte, de la superficie no se pudo reforestar por falta de terreno, que se ejecutó toda la hidrotecnia y que, en el ámbito del río Campanillas hay una deforestación absoluta, una erosión absoluta, por la práctica, que no es precisamente ni de un Gobierno ni de otro.

Ahora estamos en un momento donde hablamos de cambio climático. Son todos esos elementos que influyen no solo en la deforestación, que por supuesto, sino en los riesgos que para la población humana tienen las grandes avenidas ya. Aquí se han dicho varias cosas —yo me quedaré con las más positivas y con las que no entran en contradicción—, efectivamente, hay grandes avenidas de agua —que eso casi es imposible de prever— y hay zonas de riesgo, pero uno, que ha tenido experiencia en el ámbito de las cuencas, todos sabemos que gran parte del problema —esto me lo decía mi suegra— proviene de que no se tienen en cuenta los periodos de retorno adecuados cuando se calculan, por ejemplo, Planes de Ordenación Urbana, y esto afecta a todos los municipios, a todas las provincias y a todos los partidos políticos.

Es que estamos hablando de algo que debe..., y me alegra verificar que tiene consenso, que debe tener el máximo consenso y mirar, como he oído que alguno de los intervinientes ha dicho, hacia adelante. Aprender de los errores, evidentemente. Y hay que revisar, como establece el punto primero, la situación, porque ha cambiado enormemente; entre otras cosas, hay varios estudios del citado Catalina y el señor Vicente, que ponen de manifiesto que, en parte, el problema se ha paliado, entre otras cosas, por la intervención y por los resultados del Plan Infoca, que fue antes objeto de un debate que a mí me ha parecido algo excéntrico, pero en cualquier caso ahora estamos en otra cosa. Por tanto, sí ha habido aspectos que han mejorado o que han disminuido el nivel de riesgo, pero luego debemos estar alertas en una situación y en un momento en que la humanidad tiene que enfrentarse a un reto tremendo, que es el impacto del cambio climático. Por eso nosotros, porque figura en nuestro ideario y porque forma parte de nuestra filosofía, vamos a apoyar esta proposición no de ley y todas aquellas iniciativas que estén relacionadas con este asunto.

Por mi parte, nada más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero, agradecer la sensibilidad de todos los grupos con la proposición y el voto favorable que han adelantado.

Esa sensibilidad, que he querido transmitir en mi intervención, señor Moltó, al hacerle la referencia a la Reconquista o al periodo histórico, aparte de por mi amor a la historia, y que creo que la interpretación del presente debe ser siempre analizando el pasado, ha sido precisamente para hacer un recorrido histórico y que sea palpable, para todos, la frecuencia periódica y continuada de inundaciones que ha sufrido la ciudad de Málaga. El asunto viene de cinco siglos, y quería transmitirlo para que nos diéramos cuenta hasta qué profundidad de gravedad, la ciudad, ha asumido esas inundaciones una y otra vez.

En cuanto a su interpretación del punto 1, ya se lo han dicho. Es que, efectivamente, señor Moltó, hay que hacer un estudio de las medidas porque es que, hace treinta años —hace treinta años— que se hicieron esos estudios. Ha habido tantas modificaciones y tantos cambios de la situación, de la orografía y de los planes urbanos, que se debe volver a reconducir, se debe estudiar, para hacer una evaluación correcta y hacer un trabajo correcto.

En cuanto a su alegato nacional, que es habitual en su partido y que yo entiendo, tenga en cuenta que yo he hecho precisamente un llamamiento a un trabajo de todas las administraciones: municipales, autonómicas y nacional, más allá de las interpretaciones biológicas. Y lo he hecho con intención, porque creo que, si todos lo hacemos a ese nivel, en este caso concreto, y proyectamos también a nivel nacional nuestros intereses, podemos conseguir que las tres administraciones involucradas trabajen en pos de la resolución de este problema.

Su visión nacional podría llevarnos a depender solo de una administración y a los designios de un solo mandatario, y ya sabemos a lo que nos podríamos arriesgar. Creo que en este caso no es positivo.

En cuanto al señor Carmona, evidentemente, es cierto: jamás se nos ocurriría pedir hechos en un año, ni mucho menos, señor Carmona. Es más, entendemos que este va a ser un proceso largo, que va a necesitar muchas medidas, que lo único que estamos pidiendo es un primer paso, una sensibilidad clara hacia el problema en la ciudad, y que se empiece a andar.

Señor Ruiz, le agradezco su apoyo. Estoy totalmente de acuerdo con usted, en cuanto a que la Junta de Andalucía hizo obras de hidrotecnia. Creo que se quedaron muy limitados en cuanto a las posibilidades, pero, aun así, hay que agradecer lo que se hizo bien. Y también estoy totalmente de acuerdo con usted, en cuanto a los planes de ordenación urbana y en la responsabilidad de todos los partidos, que deberíamos hacer un poquito de pensamiento a futuro, todos, para que, cuando se vuelvan a reorganizar, tengamos en cuenta los cauces y tengamos en cuenta estos riesgos.

Y, por último, no por menos importante, sino porque quería contestar a la enmienda de la portavoz de Podemos, creemos que su enmienda es constructiva, mejora la PNL y, por supuesto, la aceptamos, y bienvenida.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos, pues, a la votación de esta PNL, con la enmienda que se ha presentado por parte de Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Enhorabuena. Y tengan un buen día, señorías.

